

PERSONAJES PARA LA HISTORIA DE
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO

MIGUEL ÁNGEL CAÑIBANO GONZÁLEZ

PERSONAJES PARA LA HISTORIA DE
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO

VALLADOLID
2020

Personajes para la historia de Santa Eufemia del Arroyo

Primera edición: 4 de marzo de 2020

© De la obra: Miguel Ángel Cañibano González

© De las fotografías, textos y dibujos: sus autores

© Edición: Miguel Ángel Cañibano González

Cubierta delantera: Retrato de Ángel María de la Mata Puigcercós (Colegiata de San Luis de Villagarcía de Campos)

Cubierta trasera: *Mi pueblo* (Gonzalo Román Rodríguez)

SIGLAS

APSE	Archivo Parroquial de Santa Eufemia del Arroyo
AMSE	Archivo Municipal de Santa Eufemia del Arroyo
AMV	Archivo Municipal de Valladolid
AHPV	Archivo Histórico Provincial de Valladolid
ADV	Archivo Diocesano de Valladolid
AHDA	Archivo Histórico Diocesano de Astorga

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	10
SEMBLANZAS.....	12
Roselina Villa Fernández, maestra nacional.....	12
Isaac Alonso Sacristán, maestro nacional	28
Agustín Alonso Santos, catedrático de tecnología nuclear	38
Fernando Fernández Román, periodista	41
Benigno Román González, naturalista	48
Gonzalo Román Rodríguez, pintor.....	77
Crescencio Urueña Fernández, empresario	125
Andrés Santos Paniagua, médico	127
José María Serrano Ruiz, juez del Tribunal de la Rota	134
Sacerdotes nacidos en Santa Eufemia	137
Familia De la Mata.....	152

INTRODUCCIÓN

La idea de escribir este libro de personajes, que como dice la Real Academia Española son aquellas personas de distinción, calidad o representación en la vida pública, surgió cuando estaba investigando la historia de las calles de Santa Eufemia, y al recorrer estas, me di cuenta de que aparecían personas cuya vida merecía la pena que fuese conocida por todos los de Santa Eufemia, personas ilustres, sobresalientes o con una vida interesante, cuya trayectoria vital un día transcurrió por las calles de nuestro querido pueblo.

Son 15 las semblanzas de otras tantas personas las que se incluyen en esta obra, la mayoría de ellas, 12, son hijos del pueblo; se trata del catedrático de tecnología nuclear D. Agustín Alonso Santos, el periodista D. Fernando Fernández Román, el naturalista D. Benigno Román González, el pintor D. Gonzalo Román Rodríguez, el empresario D. Crescencio Urueña Fernández, el médico D. Andrés Santos Paniagua y los siguientes sacerdotes: D. Pedro García Medina, D. Ismael Rodríguez Paniagua, D. Policarpo González Martín, D. Elías González Cañibano, D. Félix González Cañibano y D. José Antonio González Cañibano.

Otros dos personajes son hijos adoptivos de Santa Eufemia; se trata de los maestros, a quienes tanto debe el pueblo, D.^a Roselina Villa Fernández y D. Isaac Alonso Sacristán. Completa la relación de personajes aquí retratados el que fuera párroco de la localidad, y que con el tiempo se convertiría en juez del Tribunal de la Rota Romana, Monseñor José María Serrano Ruiz.

Además de las semblanzas de los personajes señalados anteriormente, personajes todos ellos de nuestro tiempo, se cuenta en el presente trabajo la historia de la familia *De la Mata*, terratenientes que, provenientes del Páramo Leones, se instalaron en el siglo XVIII en Santa Eufemia y otros pueblos de Tierra de Campos donde los jesuitas de Villagarcía habían tenido su hacienda.

Para confeccionar las semblanzas de cada personaje he recurrido a multitud de fuentes: Al archivo municipal y al archivo parroquial, en busca de los primeros pasos de nuestros personajes en Santa Eufemia. En el Archivo Histórico Provincial de Valladolid he hallado la información fundamental sobre los dos maestros antes referidos, por hallarse allí sus expedientes personales como funcionarios públicos. Las hemerotecas del *Diario de León*, *ABC* y especialmente de *El Norte de Castilla*, esta última consultada en el Archivo Municipal de Valladolid, me han proporcionado valiosísimas noticias de casi todos los personajes. Además, para elaborar la semblanza de algunos de ellos me he valido de artículos y entrevistas que sobre estas personas están publicados en diversos medios. Importantísimos han sido también los datos obtenidos de los libros y artículos publicados por los personajes aquí tratados, aunque la fuente de noticias más importante ha sido en muchos casos la proporcionada por los mismos personajes o sus familiares.

Al leer las semblanzas de estas personas iremos descubriendo algunos aspectos de la historia de Santa Eufemia desconocidos y sorprendentes, como por ejemplo que en diez sellos postales de un país de África llamado Burkina Faso (antes República de Alto Volta) figure el apellido Román del linaje de Santa Eufemia, o que haya especies de peces y de serpientes que así se denominen.

Junto a las semblanzas se insertan fotografías o retratos de los personajes cuando los he podido hallar, sus firmas y otros documentos inéditos.

Además se transcriben interesantes artículos de *El Norte de Castilla* que ilustran la relación de los personajes abordados en este libro con nuestro pueblo.

No quisiera terminar esta breve introducción sin expresar mi agradecimiento a las personas que tan amablemente me han ayudado a elaborar este libro aportando datos,

experiencias, fotografías o textos, especialmente a mi madre, Raimunda González Martín, sin cuya ayuda la parte más interesante de este trabajo, la que relaciona a los personajes directamente con nuestro pueblo, habría sido imposible.

SEMBLANZAS

Roselina Villa Fernández, maestra nacional¹

En un artículo escrito el 16 de octubre de 1983 por Antonio Corral Castanedo para *El Norte de Castilla* sobre Santa Eufemia, que se publicó después, en 1985, junto con otros artículos sobre otros pueblos de la provincia, en un libro titulado *Villa por Villa*, los vecinos de Santa Eufemia contaban al periodista lo siguiente sobre nuestro personaje y sobre el maestro don Isaac Alonso, del que hablaremos en las páginas siguientes:

«Pues verán, aunque el pueblo es menudo y va mermando —que es ley de muchos pueblos, mala ley pero ley— aquí han existido personas, pero que muy notables. Y hemos tenido señores maestros buenísimos, que para sí les hubieran soñado muchas capitales. Hablaría y no acabaría nunca de don Isaac Alonso Sacristán, ya jubilado, y que vive en Valladolid. Cuando eso del álgebra no existía o, vamos que no se estilaba en los pueblos, él la enseñaba. Las escuelas, que están cerradas por falta de clientela, llevan su nombre... Y no me cansaría de elogiar, porque todo se lo merece, a doña Roselina Villa. La maestra de niñas y que tenemos la suerte de que, aunque jubilada, vive entre nosotros. El pueblo les debe mucho, pero que mucho a los dos»².

Doña Roselina Villa Fernández (doña Rose) nació en Meneses de Campos el 11 de junio de 1900. Fueron sus padres Alejandro Villa Mate, primer teniente de infantería natural de Meneses, y Andrea Fernández Antolín, también natural de la provincia de Palencia. Doña Rose estudió en la Escuela Normal de Palencia y obtuvo el título de maestra de primera enseñanza el día 5 de julio de 1919.

Tras aprobar las oposiciones le correspondió como destino las Islas Baleares, el cual rechazó, por lo que fue nombrada, por la autoridad competente, maestra en propiedad de la escuela unitaria de Santa Eufemia del Arroyo el 19 de diciembre de 1925, con un sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Nuestro personaje se instaló en Santa Eufemia, junto con su madre, a los pocos días de su nombramiento como maestra del pueblo, en el número 10 de la calle de Toro a León, tomando posesión de la escuela el día 1 de enero de 1926. En esta villa casó doña Roselina el 21 de agosto de 1939 con el herrero Sixto de Castro, natural de la misma.

El 8 de mayo de 1952 recibía doña Rose una visita de la inspectora de educación que en su informe sobre la escuela decía lo siguiente:

«Nuevamente he visitado la escuela unitaria de Santa Eufemia que sigue atendida por la maestra propietaria doña Roselina Villa, me remito a lo consignado en el anterior informe en lo que se refiere a local-escuela, material fijo y fungible. Matrícula 48, asistencia media 42, asistencia en la visita 31.

Sigue doña Roselina trabajando muy bien con sus niñitas, habiendo dado un gran paso hacia adelante desde la última visita girada a esta escuela. A fin de despertar en las niñas el gusto por lo genuinamente español, debería dar entrada en su horario a las labores regionales, y además seguirá intensificando las enseñanzas de hogar. Aurora Asegurado».

Doña Rose desarrolló toda su vida profesional en Santa Eufemia como maestra durante 45 años, formando a varias generaciones de niñas hasta su jubilación el 11 de junio de 1970 a los 70 años de edad, siendo la persona que durante más tiempo ha ejercido su labor como maestra en la escuela de Santa Eufemia. Como reconocimiento, el ayuntamiento le hizo un homenaje el 31 de diciembre de 1970³ y la nombró Hija Adoptiva de Santa Eufemia.

Cuando se jubiló vivía doña Rose en la casa de los maestros que en la plaza tenía el ayuntamiento, que era una de las dos en que está dividida la casa de la granja de los jesuitas, hoy casa n.º 6 de la Plaza Mayor; después se fue a vivir a Palencia y en 1980 construyó una casa en la calle de Toro a León n.º 8, en la que residió hasta su fallecimiento, el 23 de enero de 1989. Fue enterrada al día siguiente en el cementerio de Santa Eufemia.



La fotografía tomada en 1980 nos muestra la casa que fue de doña Roselina a los pocos meses de ser construida.

Santa Eufemia - 18-2-1933
La Maestra
Roselina Villa

Firma de doña Roselina Villa, 18-02-1933.

**La escuela con doña Roselina Villa en los años treinta
(Relato de Raimunda González Martín)**

A la escuela llevábamos guardapolvo blanco, con el número, para saber de quién era cada uno. A la entrada la mayor repartía los guardapolvos y los sábados lo llevábamos para casa, para el lunes llevarlos limpios a la escuela.

A las nueve de la mañana ya estábamos allí y estábamos hasta la hora de comer, hasta las doce, claro antes era el horario solar. Esto fue antes de la guerra, después empezaron este horario de ahora, primero metieron una hora y como les pareció poco metieron otra.

Por la tarde íbamos a las tres, y estábamos hasta las cinco. Salíamos al recreo a las once y yo iba a ver el puchero, porque mi madre estaría a escardar, a coger legumbres o a otra cosa, entonces iba, le emborrajaba⁴ el puchero y echaba el relleno; me decía mi madre: “*tú echas el relleno y ya está*”, y después marchaba a la escuela.

Los libros que utilizábamos eran individuales, no eran una enciclopedia, teníamos uno de geografía, otro de aritmética y otro de gramática, libros pequeños, de pocas hojas, estos libros eran para la lección y luego preguntaba la maestra a ver si nos la sabíamos.

De leer teníamos *El Primer Manuscrito*; este se usaba cuando ya empezabas a leer, había otro *Manuscrito* que no había quien lo leyera porque tenía unas letras muy raras y había otro *Manuscrito de Cartas* también. Teníamos además *El corazón*, un libro muy bonito para leer, *Lo que nos rodea* y *Para mi hijo*, que era muy bonito, todos estos eran para leer, y después había también un libro de poesías, esos estaban en la escuela. O sea, el día que tocaba leer poesías sacabas el libro del armario; que tocaba leer manuscrito, pues se sacaba un manuscrito que estaba en la escuela, se tenía un manuscrito individual pero era para cuando empezabas a leer.

Cuando te salías de la escuela dabas los libros a otros que los iban a necesitar, yo me acuerdo que *Lo que nos rodea* se lo di a Leo, lo tenía nuevo. *El corazón* yo no lo tenía, era de cuando estuvo en la escuela Policarpo, pero ya ves, llego a mí, y eso que ya lo habían gastado todas las de mi tía Eulalia, cuando llegó a mí ya no se leía. Era un bonito libro que tenía muchas cosas.

Antes de que fuera yo a la escuela daban derecho y también daban urbanidad, que era saber cómo había que estar, cómo tenías que comer, cómo tenías que salir, cómo tenías que vestir, esto era la urbanidad, y el derecho eran cosas del gobierno. Esto era antes de yo ir a la escuela, pues había un libro pequeño que ponía derecho, pero nosotros no lo dábamos, lo habían dado antes, yo no di nunca eso.

Cuando eras pequeño tenías pizarra, porque si borrabas podías volver a apuntar; las pizarras llevaban unas maderas alrededor. Tenía Policarpo una pizarra que ya no tenía las maderas, entonces para que no se pinchase con las esquinas las habían dado la vuelta.

Después cuando éramos mayores teníamos cuadernos. Yo tenía un cuaderno de dibujo muy bonito, aunque yo no sé dibujar, pero me hizo doña Rose un cáliz precioso, y con unas pinturas muy bonitas que había comprado en Roales lo pinté muy bien. Tenía además otro cuaderno para ejercicios y otro para problemas, pero me los rompieron a la mitad quien tuviera envidia, porque los míos estaban bien, me rompieron los tres. Yo los tenía muy limpios. El de problemas era de matemáticas, y el de ejercicios de lo que habías leído tenías que sacar una conclusión a ver lo que habías entendido, o si te explicaba una lección o lo que fuera, a ver qué sabías.

Me acuerdo de un ejercicio que me puso un cura que iba a darnos clase, sobre esto que viene ahora de los cuatro domingos antes de nacer el Mesías, y me puso “muy bien”. El cura se llamaba don Pedro Garrote, iba todas las semanas un día a dar clase de religión. Tuvimos también un maestro muy bueno, un maestro que dio algo a doña Rose y nos vino

un maestro de Getafe o no sé de dónde, de allá de Madrid. No me acuerdo cómo se llamaba, pero me hizo un abecedario porque me dijo que escribía muy bien, pero que tenía unas mayúsculas muy feas, y en un cacho de papel me hizo las mayúsculas para que hiciera las letras así, ya era yo mayor, ya tendría catorce años por lo menos cuando eso.

Yo me salí de la escuela con 16 años lo menos porque doña Rose no tenía ganas de que me marchara porque le ayudaba con las pequeñas, en aquella época yo era la que más sabía pues era la mayor de la escuela.

Todos los miércoles, o no sé si era un día a la semana o eran dos, escribíamos al dictado, doña Rose nos leía y nosotras íbamos escribiendo y después lo corregía, y por las faltas que tuvieras subías o bajabas en la escuela, por ejemplo si la segunda tenía menos faltas que la primera pues se ponía la primera de la escuela y tu tenías que bajar a la segunda. Cada una tenía una posición en la escuela según quien iba más adelantada, esa era la forma de calificar porque exámenes no se hacían, yo no hice nunca, después me parece como que ya empezaron a esas otras cosas, pero nos valoraba así.

A veces venía el inspector a dar una vuelta a ver cómo iban las escuelas y don Isaac y doña Rose mandaban salir a la pizarra al alumno que más sabía y el inspector le preguntaba. Don Isaac enseñaba mucho y doña Rose también, por eso siempre aquí se ha sabido más que en otros pueblos, porque siempre ha habido muy buenos maestros.

La escuela con doña Roselina Villa en los años sesenta (Relato de María Jesús Cañibano González)

La escuela en sentido físico contaba con un reducido material escolar:

Un gran encerado ocupaba la pared frontal del aula, a su lado estaba la mesa y la silla de la maestra, que era una mesa grande de escritorio, y sobre ella había una escribanía de cristal, una hucha de loza con la forma de una cabeza de chinito, que se utilizaba para salir a pedir el día del Domund, y las plumas de escribir y lapiceros. En el rincón la bandera de España.

Las niñas se sentaban en las bandas que eran mesas con dos asientos y que tenían dos tinteros en los laterales de la mesa, uno para cada niña, los tinteros eran de piedra o bien de hierro. En esa época aún se escribía con pluma y con tinta, por lo que teníamos una botella de tinta común y cuando era necesario se llenaba el tintero. Los bolígrafos llegaron un poco más tarde. Los primeros que hubo en la escuela los utilicé yo. Mi padre Isaías Cañibano Martín me los trajo de Madrid, aquel invento fue una gran revolución.

Colgados de las paredes había unos cuantos mapas; estaba el mapa de la provincia, en el que bien señalado estaba nuestro pueblo; los mapas de España, uno físico y uno político; el mapa político de Europa y un mapa Mundi.

También teníamos una esfera o globo terráqueo, puesta sobre la ventana pequeña de la parte de atrás de la escuela, y en la escuela de niños había además una esfera armilar (ambas regalo del Sindicato Agrícola a las escuelas) y un mapa mudo de España, que era negro y los accidentes geográficos estaban señalados con un punto rojo, cuando lo necesitábamos en la escuela de niñas pasábamos a pedírselo.

Una pequeña biblioteca guardaba los libros de lectura habituales y otros específicos de variadas materias como poesía, manuscritos, historia, geografía y ciencias, dentro de estos últimos me acuerdo que había una colección de libros de dinosaurios y un libro muy interesante de anatomía general hecho a base de pestañas, de modo que por superposición de las pestañas se iban desgranando los órganos del cuerpo humano; también había libros de literatura, entre ellos El Quijote, poemas del Conde Lucanor, del Arcipreste de Hita,

etc. libros de literatura clásica del Siglo de Oro, y además un precioso y gran diccionario de la Real Academia Española.

Completaba el material escolar la serie integra de medidas de capacidad y un metro de madera plegable, para explicar el sistema métrico decimal; una caja de madera que contenía los poliedros, que también eran de madera, poliedros regulares e irregulares, conos, cilindros, esferas, prismas y pirámides, la serie completa; los instrumentos propios para escribir en el encerado: compás grande de madera, regla, escuadra y cartabón; un nacimiento que se ponía antes de las vacaciones de Navidad, con infinidad de preciosas figuras de barro; y una estrella de mar que trajo doña Rose de un viaje.

La escolarización obligatoria comprendía desde los 6 años hasta que finalizaba el curso escolar una vez cumplidos los 14 años.

Las clases comenzaban a los 10 de la mañana y acababan a la 1. A las 12 era el recreo que duraba hasta las 12:30; y por la tarde íbamos a la escuela de 3 a 5. Este horario era de lunes a sábado y los jueves por la tarde no había clase, salvo que hubiera una fiesta entre semana que no era día lectivo, entonces el jueves de esa semana era lectivo por la tarde. Unos años después se impuso la semana inglesa, con lo que íbamos a clase de lunes a sábado por la mañana y ya no se descansaba el jueves por la tarde. Teníamos vacaciones en Navidad, en Semana Santa y en verano.

Los libros, cuadernos y pizarra se llevaban a la escuela en el cabás y los materiales de escribir y pintar en el plumier.

Para entrar en clase nos poníamos en fila e íbamos entrando y saludando a la maestra Doña Rose, le decíamos «*Buenos días tenga usted*».

Antes de sentarnos cada una en su banda, se rezaba una pequeña oración y a continuación una niña recogía las pizarras y otra los cuadernos de los deberes y los ponían encima de la mesa de la maestra, que más tarde los corregía y volvía a repartirlos con la cuenta y los deberes del día siguiente. Generalmente los deberes que nos ponía consistían en una cuenta de dividir por varias cifras o de multiplicar si las niñas eran más pequeñas.

La clase comenzaba con la sección de las niñas mayores que en grupo se ponían alrededor de la mesa de la maestra y se leía un libro, cada día uno diferente según fuera el tema de la lección de ese día, bien de la biblioteca de la escuela o bien de los que teníamos propios, como la Enciclopedia Álvarez que la había de primer grado, segundo grado y tercer grado, según la edad del alumno se estudiaba una u otra, la enciclopedia era para la lección y para lectura teníamos cuando éramos pequeñas *Lo que nos rodea*, *Para mi hijo* y *El primer manuscrito* y cuando éramos mayores leíamos otros libros como uno titulado *Viajando por Europa*. Cada niña leía un poco en voz alta y así leían todas. Acabada la lectura, había una explicación de la lección que podía versar sobre lengua Española; literatura; aritmética; geometría; geografía; historia de España; historia sagrada; ciencias de la naturaleza o anatomía del cuerpo humano.

Finalizada la explicación las niñas de esta sección se sentaban en sus respectivas bandas y se hacía en el cuaderno un pequeño resumen de la explicación de la lección. Se ponía especial atención en la caligrafía del título, que debía de ser bonita, y se desarrollaba lo que se había comprendido de la lección explicada. Cuando la primera sección se sentaba la segunda sección comenzaba su lección.

Así llegaba la hora del recreo y antes de salir se repartía un vaso de leche. En este tiempo se jugaba en la calle a la comba, al castro, a la pelota, a las tabas, a las alubias, a los alfileres, a los oficialitos mudos sin hablar y sin reír, a estopa y a infinidad de juegos. A veces íbamos al río a coger carámbano. Los niños, generalmente, jugaban por su lado a otros juegos.

Después del recreo se escribía al dictado y se corregía, o bien dependiendo de lo que hubiera versado la explicación de la lección había que resolver una raíz cuadrada, algún problema de quebrados, de decimales o del sistema métrico decimal, una redacción, analizar oraciones, etc. cada día una materia.

Por la tarde se dibujaba y pintaba con pinturas y se terminaban las tareas de la mañana si no se habían concluido o se hacían otras actividades escolares.

En el mes de mayo se ponía un pequeño altar a la Virgen y un cuarto de hora antes de salir, cada día se rezaban las Flores y se decía un verso.

Un evento a reseñar, que recuerdo, fue el programa de la televisión escolar. Como en la escuela no teníamos televisión acudíamos al sindicato a verlo. Duraba solo un rato y se emitía dos o tres días a la semana. No se trataba de ir a ver un reportaje o un documental sino de una programación específica de la televisión dirigido a los alumnos. Era una clase y nos hablaban directamente. Allí fue la primera vez que vi la labor de Félix Rodríguez de la Fuente. Nos hablaba de los lobos y de las águilas y de otros muchos animales. Con su pasión nos inculcó por primera vez, el amor a los animales salvajes y a la naturaleza. También explicaban clases de inglés y de alguna otra materia. La sintonía del programa decía así:

Atención, mucha atención
que ahora mismo va a empezar
el programa de la tele
televisión escolar.

Muy contenta iba a la escuela todos los días, no puedo recordar a doña Rose con más cariño y consideración, lo mismo que a todas las niñas del pueblo.

El cancionero de doña Roselina Villa

Para enseñar varias materias doña Rose hacía aprender a las niñas algunas canciones, que de vez en cuando se cantaban en clase. Las letras de dos de estas canciones fueron recopiladas por Nuria Santos Pumar hace unos años, y gracias a ello las podemos mostrar a continuación para el disfrute de todos. Con la primera de ellas doña Rose enseñaba a las niñas cuáles eran las regiones y provincias de España; es la que se muestra a continuación.

LA GEOGRAFÍA DE DOÑA ROSELINA VILLA⁵

1. Cinco partes tiene el mundo según la geografía:
Europa, Asia, África
América y Oceanía.

2. Al Suroeste de Europa está la fértil España rica en metales y frutos en saber y otras hazañas.

3. Tiene España nuestra patria cuarenta y nueve provincias en reinos antiguamente la tenían dividida.

4. Forma el reino de Galicia: Lugo, Orense y Pontevedra la pintoresca Coruña con Santiago de Compostela.
Lairú, lairú.

5. La aristocrática Asturias cuenta una, que es Oviedo que aunque provincia pequeña los primeros reyes vieron.

6. El reino vasco contiene tres pequeñitas hermanas que son Álava y Guipúzcoa y la industriosa Vizcaya.

7. Las golondrinas cantaban a las orillas del Ebro y en sus trinos repetían que hermosa tierra es mi Navarra.

8. La industriosa Cataluña cuatro hermanas la coronan que son Lérida y Gerona Barcelona y Tarragona.

9. El reino de Valencia de jardines abundantes Castellón de la Plana Valencia y Alicante.
Que con el tururú, tururú.

10. El reino de Murcia tiene forma de olmo y de casquete cuenta dos provincias Murcia y Albacete.
Que con el tururú, tururú.

11. Córdoba histórica, Granada bella la alegre Cádiz, Málaga y Huelva con Almería, Sevilla y Jaén componen el reino de Andalucía.
Componen el reino de Andalucía.

12. El reino de Extremadura le cruza el Tajo veloz siempre cuentan dos provincias Cáceres y Badajoz.

13. El reino de León tiene cinco provincias exactas: León, Palencia, Zamora Valladolid, Salamanca, levántate.

14. Castilla la Vieja tiene seis provincias muy nombradas: Santander, Burgos, Logroño Soria, Segovia y Ávila.

15. Castilla la Nueva tiene cinco provincias muy bellas: Guadalajara, Madrid Ciudad Real, Toledo y Cuenca.

16. El reino de Aragón tiene *el reino de Aragón tiene:* Teruel, Huesca y Zaragoza donde está la Pilarica *donde está la Pilarica* y el Ebro los pies la moja *y el Ebro los pies la moja* el reino de Aragón tiene: Teruel, Huesca y Zaragoza.

17. A la jota, jota, que viva mi pueblo, a la jota, jota, donde yo nací. A la jota, jota, que viva mi patria, a la patria mía, a la patria mía, donde yo crecí.

Otra de las canciones que se cantaban en la escuela, con el objetivo de que las niñas aprendieran la gramática, sirvió en cierta ocasión para organizar unas comedias⁶, en las que cada una de las niñas representaba a una de las partes de la oración. La canción es esta que sigue.

LA GRAMÁTICA DE DOÑA ROSELINA VILLA⁷

- | | |
|--|--|
| 1. Nosotros componemos una gramática con todos los pormenores de sus hazañas el tronco es el primero que la sostiene después vienen las ramas que la embellecen. | 10. Ya está entendido, pero muy bien con un ejemplo lo vais a ver: María es nombre, Luisa y Belén, perro y ventana también. |
| 2. Tomamos luego de cada rama las cuatro partes que así se llaman analogía prosodia, dos ortografía y sintaxis, las cuatro son. | 11. Yo soy el pronombre y mi oficio es sustituir al nombre ¡ay, ay! sustituir al nombre. |
| 3. ¿Cuál es vuestro oficio? Decidlo sin tardar de las palabras digo cuál es el valor y yo las enlazo en la oración. | 12. Unos son personales otros demostrativos ¡ay, ay! otros relativos. |
| 4. ¿Y vosotras dos, por qué calláis así? Yo enseño a pronunciar. Yo enseño a escribir. | 13. Yo, tú, él son personales en singular. Nosotros, vosotros y ellos son personales para el plural. |
| 5. Nueve son las partes de la oración todas importantes por su gran valor. Yo soy el nombre. El pronombre yo. | 14. Si alguno oís decir: este es mi libro será pronombre demostrativo, pero si oís decir el libro es mío es un pronombre posesivo. |
| 6. Yo soy el adjetivo. Yo la conjunción. Yo soy el verbo. El adverbio yo. | 15. Los indefinidos también son alguno y ninguno ejemplo son y los relativos, tal y quien en oración pronombres son también. |
| 7. Artículo me llaman. A mi preposición. Con vosotras vengo, soy la interjección. | 16. Yo me llamo adjetivo y de mote charlatán yo no sé por qué me ofenden yo no sé por qué será. |
| 8. Nosotras somos variables porque accidente nos tocó, y vosotras invariables porque accidente no os tocó. | 17. Si quieres te lo diremos ¡ay! no te vayas a enfadar, en cuanto ves a una niña ¡ay! ya la empiezas a mirar. |
| 9. El nombre a mí me llaman, tienen mucha razón, porque todas las cosas las bautizo yo, personas y animales acuden a mi hogar para que les diga cómo se han de llamar. | 18. Si es guapa se lo dices ¡ay! si es fea no te callas ¡ay! si es buena pronto se sabe ¡ay! lo mismo si es holgazana ¡ay! |

19. Por eso te llaman charlatán, que todo lo publicas
investigas el cómo
el cuándo determinas
y el cuál calificas.

20. Cuando un nombre veo en la oración
siempre a su lado me suelo colocar
¡ay, sí, sí!, me suelo colocar.

21. Anuncio al mundo que pertenece
y lo mismo el género que tiene que llevar
unos son determinados
el, la, lo, en singular,
y otros indeterminados
unos, unas, para el plural.

22. El verbo es la parte más esencial
que a sus accidentales se llama conjugar
¡que con el tururú tururú!

23. Si decimos amar
es un verbo de la primera conjugación
los de la segunda terminan en er
un ejemplo es el verbo saber
los de tercera terminan en ir
un ejemplo es el verbo partir.

24. Yo soy la palabra
que en las oraciones
adverbio me llaman
y modifico acciones.

25. Hoy es adverbio de tiempo
y mucho de cantidad
si digo mejor y peor
adverbios son de comparación.

26. Nuestro oficio en la oración
es igual en lo esencial
no queremos desuniones
y las vamos a enlazar.

27. En esos pareceres estamos conformes
pues queremos saber vuestras distinciones.

28. Son conjunciones copulativas y, e, ni, que
disyuntivas, y, o, ora, ya
adversativas, a fin de que.

29. Nos resta decir las preposiciones
que enlazan palabras con las oraciones
a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde
en, entre, hacia, hasta, para, por
terminamos la lección
que es decir según, sin, so.

30. Las interjecciones denotan tristeza
Dolor, alegría, terror o sorpresa
llevan siempre el signo de la admiración
todas se distinguen por su entonación.

31. Para hablar correctamente y escribir con propiedad
la gramática es el arte que debemos cultivar
en sus reglas como faro de brillante resplandor
está la clave del idioma que Cervantes nos legó.

32. La palabra castellana, de castiza entonación,
tiene acentos y sonidos de magnífica expresión.

A doña Rose debemos también la salve que se canta en nuestro pueblo en honor a San Gregorio en el día de su fiesta.

SANTA EUFEMIA DEL ARROYO, HOMENAJE A SU MAESTRA
(El Norte de Castilla, viernes, 8 de enero de 1971, página 11)

El 31 de diciembre de 1925 tomaba posesión de la escuela de niñas de Santa Eufemia del Arroyo, una maestra, doña Roselina Villa Fernández, y en 31 de diciembre de 1970, después de 45 años de servicio ininterrumpido, este noble pueblo en masa, al frente de su digno alcalde don Hilario Román y toda la Corporación rendían homenaje de gratitud a esta maestra ejemplar que dedicó toda su vida a la educación y formación moral de sus mujeres, ejemplo hoy para muchos pueblos, por su cultura, laboriosidad y honradez.

Los actos celebrados fueron verdaderamente emocionantes, a las doce del citado día, la Corporación municipal con su alcalde al frente, acompañados de su maestra y el pueblo en masa, se trasladaron a la iglesia parroquial donde se celebró una misa cantada en acción de gracias por haber tenido la dicha de convivir durante tantos años con tan distinguida funcionaria.

A continuación, se trasladaron a las escuelas, cuyo recinto resultó insuficiente para albergar al público asistente, para tributarle el merecido homenaje a que se hizo acreedora por los muchos años al servicio de la juventud de este pueblo que sabe valorar sus virtudes y competencia.

Sentada en la mesa presidencial a la derecha de su alcalde, comienza el acto con unas palabras de doña Gerarda Fernández⁸, antigua alumna, que en representación de todas las mujeres de Santa Eufemia dice:

«Querida doña Roselina: Interpretando el sentir de todas y cada una de las hijas de este pueblo, presentes y ausentes, que tuvimos la suerte de formarnos moral y culturalmente a vuestro lado, bajo la continua vigilancia y tutela de vuestro magisterio, quiero dedicaros en este día, en que el pueblo de Santa Eufemia reconoce oficialmente con este merecido homenaje, vuestra ingente labor docente, unas palabras de gratitud en las que, con la emoción que el caso requiere os voy a entregar un obsequio adquirido por suscripción entre todas vuestras alumnas⁹.

Es de un insignificante valor intrínseco, pero como envuelto en él va nuestro corazón de mujeres conscientes y agradecidas que supisteis con vuestro tino henchirles de amor, esperemos lo aceptéis por lo que significa más que por lo que vale. Muchas gracias en nombre de todas y aquí os entrego este estuche y este abrazo».

Continuando el acto, don Hilario Román, autoridad suprema del pueblo y en nombre y representación del vecindario, hace uso de la palabra y dice:

«Señoras, señores y amigos todos, es para mí un honor y al mismo tiempo una satisfacción hablar en nombre de la corporación que me honro en presidir, que es la representación genuina del municipio y en este caso de los vecinos presentes y pretéritos de este pueblo, para con sencillas y breves palabras ofrecer este merecido homenaje que hoy tributamos todos a la ejemplar, abnegada, admirada y querida maestra doña Roselina.

Lo menos que se puede ser en esta vida es agradecidos y este noble pueblo de Santa Eufemia, que ha demostrado ya en otras ocasiones poseer unos valores morales y sociales con los que ha respondido dignamente a compromisos patrióticos y fraternos, no podía dejar marginado el sacrificio de toda una vida ofrendada por doña Roselina Villa Fernández en pro de la educación y cultura de una generación de hijas de esta villa.

Hoy precisamente hace 45 años que doña Roselina pisó por primera vez nuestras calles para hacerse cargo de la enseñanza de nuestras madres, hermanas e hijas. Sé que un servicio del tal magnitud no se paga con nada: se presta por vocación y por amor, pero como es lo único que entra dentro de nuestras posibilidades, reciba con mi emocionada felicitación este pergamino que la convierte para honra nuestra, en HIJA ADOPTIVA DE SANTA EUFEMIA».

En este momento el señor alcalde y conferenciante le hace entrega de un pergamino que la concede este honor siendo atronadores los aplausos.

Con lágrimas en sus ojos, enormemente emocionada, doña Roselina pronuncia breves palabras, no puede más por la emoción, menciona la frase ya conocida de que es mal nacido quien no es agradecido y este pueblo acaba de demostrar públicamente su buen linaje pues su agradecimiento es inmenso al saber valorar cuanto en el transcurso de 45 años hice por vocación, cariño y afecto hacia todas las hijas de este noble pueblo y acepto poder considerarme no sólo su maestra, sino también hermana de todas mis alumnas e hija de Santa Eufemia porque aquí pasé toda mi juventud

y mi vida consagrada a este magisterio que es la enseñanza y vosotros habéis sabido enseñarme a querer con todo el corazón.

A continuación de este acto, el señor alcalde obsequió a todos los asistentes con un vino español en el casino de la localidad mostrando todo el vecindario su complacencia y alegría al sumarse a estos actos y en tan emotivo acto de camaradería hace también uso de la palabra monseñor don José María Serrano, párroco que fue en tiempos de este pueblo y que desde Roma llegó para sumarse al homenaje, y dice se siente también emocionado por las muestras de afecto y cariño que demuestra este pueblo a sus funcionarios y se suma a este homenaje porque siempre supo valorar las virtudes de esta digna maestra y mujer resaltando la compenetración del pueblo y funcionario porque es difícil y quizá caso único el haber convivido y haberse compenetrado durante 45 años ininterrumpidamente.

También intervino uno de los sobrinos de la homenajeada que asisten a estos actos, don Severino Villa, quien con elocuentes y sentidas palabras agradece a todo el vecindario esas muestras de reconocimiento y afecto a su maestra, considerándose desde este momento un miembro más de la familia que forma Santa Eufemia porque siempre que allí estuvo, observó el afecto, cariño y simpatía que este noble pueblo dispensa a sus visitantes y es la mejor demostración de las grandes virtudes que adornan a sus moradores.

Finalmente todos los amigos íntimos y familiares fueron obsequiados por don Sixto de Castro, esposo de la homenajeada, con un banquete en el domicilio particular. Que cunda el ejemplo es nuestro deseo.



Homenaje a doña Rose en las escuelas. Presiden la mesa: en el centro doña Roselina Villa, a la derecha el alcalde don Hilario Román, y a la izquierda don José María Serrano. Fotografía cortesía de Nuria Santos Pumar.

La escuela de niñas hacia 1930



Fotografía donada por Agustín y Florita Alonso Santos al ayuntamiento de Santa Eufemia.

Primera fila: 1. Silvana Martín Román, 20-02-1922. 2. Rufina Constancia San José del Campo, 28-02-1921. 3. Agustina Román Artero, 3-07-1919. 4. Julia Raposo González, 20-03-1919. 5. Eulogia de Paz Pumar, 25-02-1921. 6. (?) 7. Victorina Rodríguez Paniagua, 6-03-1918. 8. Julita Uruña González, 14-11-1917. 9. Heradia Fernández Martín, 17-05-1920. 10. Rosa Cano Villa, 19-02-1920¹⁰. 11. Teodora Valdés Fernández (Teodorina), 28-07-1918. 12. María del Rosario Pequeño Fernández, 26-08-1918.

Segunda fila: 1. (?) 2. (?) 3. (?) 4. Celestina García Martín, 23-12-1924. 5. Francisca de Castro Rodríguez (Quica), 1-05-1924. 6. Ignacia Román Artero, 5-02-1923. 7. (?) 8. María del Carmen Martín Román (Carmina), 20-06-1926. 9. Gerarda González Fernández (la Morena), 25-02-1925. 10. Sagrario Santos Martín, 2-07-1926. 11. María Humbelina Pequeño Fernández, 25-02-1927. 12. Raimunda González Martín, 11-11-1926. 13. Felicitas Román de Castro, 6-10-1920.

Tercera fila: 1. (?) 2. (?) 3. Antonia Florencia Cañibano Martín, 5-07-1921. 4. Cayetana Rodríguez Martín, 7-08-1923. 5. Francisca Román Rodríguez (Paca la pequeña), 12-09-1923. 6. D.^a Roselina Villa Fernández (D.^a Rose), 11-06-1900. 7. Martina Ramos Pumar, 15-09-1920. 8. Juliana Dionisia Martín Sánchez, 7-02-1919. 9. Purificación Valdés Fernández (Pura), 7-12-1921. 10. María Rosario Cañibano Martín, 25-09-1921. 11. Victoria González Fernández, 23-12-1921. 12. Luzdivina San José del Campo, 11-01-1923.

Cuarta fila: 1. Felisa Cañibano Martín, 12-07-1922. 2. Esperanza Fernández Martín, 23-01-1925. 3. Enriqueta Román Valerio, 24-11-1923. 4. Amelia Román Rodríguez (Amelina), 14-03-1925. 5. Ramona Román García, 11-08-1923. 6. Libia Pumar Fernández, 8-05-1923. 7. Ángela Pumar Fernández (Angelita), 5-07-1924. 8. Arcadia Uruña González (Cayita), 23-02-1922. 9. Eladia del Campo Merino, 28-02-1922. 10. Francisca López Román (Paca la mayor), 20-09-1921. 11. Pilar Santos Martín, 2-04-1922. 12. Cayetana Rodríguez Martín, 3-08-1924. 13. Teodora Román Rodríguez, 9-10-1926.

Quinta fila: 1. (?) 2. (?) 3. Eloína Martín Rodríguez, 4-01-1927. 4. Juliana Pérez Escudero, 29-11-1922.

La escuela de niñas hacia 1936



Fotografía cortesía de Nuria Santos Pumar.

Primera fila: 1. Ángela Pumar Fernández (Angelita). 2. Josefa Pequeño Fernández. 3. Heladia del Campo Merino. 4. Francisca Román Rodríguez (Paca). 5. (?) 6. (?) 7. Silvana Martín Román. 8. Arcadia Uruña González (Cayita). 9. Libia Pumar Fernández. 10. Esperanza Fernández Martín. 11. Enriqueta Román Valerio.

Segunda fila: 1. (?) 2. (?) 3. Elicia Fernández Román. 4. Ubalda Cubero Morán. 5. Francisca de Castro Rodríguez (Paquita). 6. Cayetana Rodríguez Martín. 7. Transito López Franco. 8. Amelia Román Rodríguez (Amelina). 9. Raimunda González Martín. 10. María del Carmen Martín Román (Carmina). 11. (?)

Tercera fila: 1. (?) 2. (?) 3. (?) 4. Áurea Rodríguez Santos (Aurita). 5. Antonia Román Rodríguez. 6. (?) 7. Capitalina Martín Uruña (Capita). 8. D.^a Roselina Villa Fernández (D.^a Rose). 9. Teodora Román Rodríguez. 10. Eloína Martín Rodríguez. 11. María Román Rodríguez. 12. Nicolasa¹¹. 13. Máxima del Campo Merino.

Cuarta fila: 1. Susana Ramos Pumar. 2. (?) 3. Leoncia López Román (Leo). 4. Manuela San José del Campo. 5. Emeteria Román Rodríguez. 6. (?) 7. Trinidad Domínguez Román (Trini). 8. Anastasia Pumar Fernández (Tasia). 9. María Magdalena Fernández Martín (Maruja). 10. María del Tránsito Cañibano Martín. 11. Pilar. 12. María del Carmen García Martín.

Quinta fila: 1. (?) 2. Beatriz Martín Sánchez (Bea). 3. "Chonita" Cano Villa, sobrina de doña Rose. 4. Gerarda González Fernández (la Morena). 5. (?) (la niña sentada encima de la Morena). 6. Soledad Román Rodríguez (Sole). 7. Delfina San José del Campo.

La escuela de niñas hacia 1946



Fotografía cortesía de Nuria Santos Pumar.

Primera fila: 1. Henar González Cañibano. 2. María del Carmen Domínguez Román (Carmita). 3. Ester Román Rodríguez. 4. Orosia Escudero Rodríguez. 5. María del Pilar González Martín. 6. Adela Román Fernández (Adelina). 7. Celestina García Toral. 8. María Fernández Vidal.

Segunda fila: 1. María Encarnación García Martín (Encarna). 2. Emilia Martín Valdés (Milucha). 3. Dionisia Román Sanz (Isita). 4. Mónica Fernández Martín. 5. Rosa Santos Uruña (Rosita). 6. Ana María García. 7. Juliana Román Rodríguez.

Tercera fila: 1. Doña Roselina Villa Fernández. 2. Josefa Román Rodríguez. 3. Delfina San José del Campo. 4. Juliana Pumar Fernández. 5. Francisca Román Fernández (Paquita). 6. Florentina Alonso Santos (Florita). 7. María del Pilar García Rodríguez. 8. Vicenta Martín Vidal. 9. Elisa Santos Uruña.

Cuarta fila: 1. Pilar (nieta de Justa González Santos). 2. María de los Ángeles González Cañibano (Angelines). 3. Umbelina Martín Román. 4. Policarpa Domínguez Román (Poli). 5. Valentina Román Uruña. 6. María Luz Rodríguez Fernández. 7. Concepción Cañibano García (Conchita). 8. Amor. 9. María Pilar Rodríguez Revuelta.

Quinta fila: 1. Emérita. 2. Isabel Rodríguez Martín (Isabelita). 3. Ángeles González Martín (Angelita). 4. Amelia Román Rodríguez (Meli). 5. María Cañibano Rodríguez. 6. Florentina Román Rodríguez (Tina). 7. María de las Flores González Cañibano (Flor).

La escuela de niñas durante el curso 1953-1954



Fotografía cortesía de Nuria Santos Pumar.

Primera fila: 1. Francisca Raposo Román (Quica). 3. Valentina Román Urueña. 4. María Concepción Cañibano García (Conchita). 6. Policarpa Domínguez Román (Poli). 7. María Pilar Rodríguez Revuelta (Pili).

Segunda fila: 2. María Carmen Martín Delgado (Carmina). 3. Araceli Martín Román. 4. Sara González Urueña. 5. María Luz García Toral (Mariluz). 6. Doña Roselina Villa Fernández. 7. María Soledad Román Rodríguez (Marisol). 9. Celia Román García.

Tercera fila: 1. Elena Ramos Urueña (Elenita). 2. Dionisia Román Cañibano (Isita). 4. María Teresa Fernández Fernández. 5. Palmira Martín Román. 6. José Luis, hijo de Rosa Cano Villa (Rosita) sobrina de doña Rose. 7. María Dolores Martín Martín (Loli). 8. Clara Martín Martín (Clarita). 10. María José González Cañibano.

Cuarta fila: 1 Begoña González Urueña. 2. Isolina Rodríguez García. 3. Irene Rodríguez Rodríguez. 4. Emérita Miguel Rodríguez (Mere). 5. María del Pilar Urueña Martín (Mari). 6. María Amparo Rodríguez García (Amparito). 7. Justa Cañibano García. 8. Vicenta Cañibano García. 9. Margarita Ramos Urueña. 10. Ignacia Martín Román.



Antiguas escuelas en las que ejercieron su labor doña Rose y don Isaac.



Nuevas escuelas que se inauguraron en 1963 con el nombre de *Grupo Escolar Isaac Alonso*.

Isaac Alonso Sacristán, maestro nacional¹²

Don Isaac Domingo Alonso Sacristán nació el 27 de marzo de 1905 en Íscar en la calle de Puertas número 4. Fueron sus padres Luis Alonso Cascajo, natural de Torrelobatón, maestro de instrucción pública, y Agustina Sacristán Baruque, natural de Megeces de Íscar. Don Isaac estudió en la Escuela Normal de Valladolid, y obtuvo el título de maestro de primera enseñanza el 4 de febrero de 1926.

Entre 1925 y 1926 realizó sus primeros trabajos como maestro interino en las escuelas de Valviadero (Olmedo), Honcalada y Encinas de Esgueva, pueblos todos ellos de la provincia de Valladolid. En 1927 obtuvo plaza de maestro en propiedad por oposición, siendo destinado ese año a la escuela de Puente Ambía, aldea perteneciente al municipio orensano de Baños de Molgas. De allí pasó don Isaac a Santa Eufemia, de cuya escuela fue nombrado maestro el 13 de abril de 1929, tomando posesión el 1 de mayo de ese año.

Nuestro personaje casó en esta villa con Marina Santos Paniagua, natural de la misma, el 3 de enero de 1932. Matrimonio que residió con sus hijos en el número 19 de la calle del Norte, casa que se conserva en la actualidad.

Don Isaac permaneció en Santa Eufemia hasta el 19 de mayo de 1940, cuando fue destinado por dos años a la escuela de Lomoviejo, volviendo a ejercer como maestro de la escuela de niños de Santa Eufemia desde el 6 de febrero de 1942 hasta el 30 de septiembre de 1946.

Después se trasladó a Valdestillas para ocupar la plaza de maestro de niños de la escuela n.º 2. Durante su estancia en este pueblo recibió numerosos galardones por su extraordinaria labor y méritos; así, el 14 de septiembre de 1964, en el acto de apertura del curso escolar 1964-1965 celebrado en el salón de actos de la Escuela de Magisterio de Valladolid, recibía uno de los premios concedidos por la Dirección General de Enseñanza Primaria a los maestros de la provincia¹³; en 1966 recibía del Instituto Nacional de Previsión el tercer premio del concurso de divulgación de la Seguridad Social en la enseñanza primaria, dotado con 2.000 pesetas al maestro y 1.000 a los alumnos¹⁴; y el 4 de febrero de 1967 recibía el primer premio de la C.I.T.E. «Conozca usted su provincia» para escolares, lo que nos cuenta de esta forma *El Norte de Castilla*:

«La Comisión Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, en su reunión del pasado sábado, presidida por el excelentísimo señor gobernador civil, aprobó las propuestas de los jurados encargados de fallar los distintos concursos convocados por la C.I.T.E. durante 1966, en la siguiente forma:

“CONOZCA USTED SU PROVINCIA” PARA ESCOLARES.

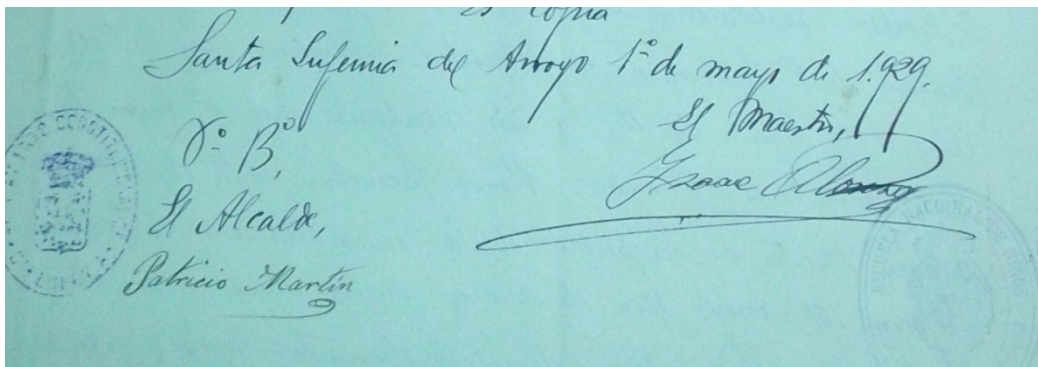
Primer premio, consistente en una excursión desde su lugar de origen a la capital, para conocer la zona industrial y artístico-monumental, con una detenida visita al Museo Nacional de Escultura, a la agrupación escolar mixta de Valdestillas, la cual recibirá además un lote de libros con destino a la biblioteca del grupo; todo ello por las excursiones colectivas a Medina de Rioseco, Santa Eufemia del Arroyo y Villagarcía de Campos y a Medina del Campo.

Otorgar el premio de 2000 pesetas al maestro don Isaac Alonso Sacristán, como director de la citada agrupación»¹⁵.

En este pueblo también sería reconocido años más tarde con el título de Hijo Adoptivo.

Ejerció aquí hasta 1967, año en que se trasladó a Valladolid, a la escuela Isabel la Católica, donde se jubiló el 18 de febrero de 1972, después de trabajar como maestro 45 años, 1 mes y 15 días.

Falleció en Madrid el 2 de septiembre de 1999 y sería enterrado al día siguiente en el Cementerio del Carmen de Valladolid¹⁶.



Firma de don Isaac Alonso en su toma de posesión como maestro de la escuela de niños de Santa Eufemia, 01-05-1929.

La huella que dejó este maestro en Santa Eufemia fue muy profunda, como lo pone de manifiesto el hecho de que el 19 de enero de 1960 un grupo de vecinos solicitara al ayuntamiento que se premiase con un homenaje la labor de este funcionario, a quien el pueblo tenía tanto que agradecer. Decía así la solicitud:

«Los abajo firmantes naturales todos de esta villa de Santa Eufemia del Arroyo, Valladolid, a Vd. con todo respeto y consideración recurren, y como mejor proceda en derecho exponen:

Que han madurado la idea, de hace mucho tiempo, de mostrar el reconocimiento y gratitud a su querido maestro, y en tantas ocasiones recordado, don Isaac Alonso Sacristán, exteriorizando el agradecimiento que siempre han tenido para quien con tanto celo veló por su educación durante su infancia y que tantos frutos de diversos órdenes reportó a la localidad y sus habitantes, puesto que aquellos niños son hoy los hombres que rigen los destinos de su pueblo, unos en los mandos y otros con una conducta ejemplar aprendida a pulso, a fuerza de desvelos, de quien lo dio todo sin recibir a cambio nada.

La misión del maestro a nuestro juicio es vital y de una importancia que se sale de los límites de lo normal, para convertirse en lo que pudiéramos llamar razón de ser de nuestra vida, cada niño en el cometido para el que Dios le ha destinado, y siendo así que una labor social de tal índole redunde en beneficio de un pueblo, sirviendo para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, bien merece la pena que los actuales regidores del municipio tengan en cuenta estos razonamientos que exponemos anteriormente y acuerden tomar en consideración esta instancia, y se inicie el oportuno expediente de premiar con un homenaje la labor de este ejemplar funcionario, a quien Santa Eufemia tiene tanto que agradecer.

Por todo lo expuesto suplicamos a Vd. eleve esta solicitud a la corporación que tan dignamente preside y haciéndose eco de lo que antes apuntamos haga suya esta idea y realidad el homenaje que solicitamos.

*Gracia que no dudan alcanzar de Vd., cuya vida guarde Dios muchos años.
Santa Eufemia del Arroyo 17 de enero de 1960».*

El 24 enero de 1960 la corporación municipal en sesión plenaria, accediendo a la petición anterior, acordó lo siguiente:

«Homenaje al maestro nacional de niños, que fue de esta villa, don Isaac Alonso Sacristán. De orden de la presidencia el infrascripto secretario dio lectura a una instancia

que suscriben los vecinos de esta localidad comprendidos entre los 20 y los 44 años, todos ellos discípulos del maestro nacional de niños don Isaac Alonso Sacristán, solicitando que la corporación adopte el acuerdo de premiar con un homenaje de gratitud a este ejemplar funcionario, que durante más de veinte años observó una conducta intachable y digna de encomio en el desempeño de su cometido.

Terminada la lectura varios capitulares hicieron uso de la palabra en el sentido de estimar no solamente justa la citada petición sino además urgente porque cada día que pasa acucia más la exteriorización de este expreso reconocimiento de unos extraordinarios méritos de ciudadanía contraídos por el señor Alonso Sacristán, que laboró sin descanso en pro de los intereses culturales, morales y materiales de esta villa, a la que fue destinado por su superioridad nada más terminar su brillante carrera.

Por todo ello se acordó por unanimidad y aclamación:

1.º Que se cumplan los requisitos legales para que sea ejecutivo el nombramiento de hijo adoptivo, que se otorga desde luego a favor de don Isaac Alonso Sacristán, lo que aparte la entrega de certificación de este acuerdo se hará constar en artístico Pergamino con esta leyenda:

El ayuntamiento de esta villa interpretando el unánime sentir de su vecindario, concede el honroso título de Hijo Adoptivo de la misma a favor de don Isaac Alonso Sacristán, como público reconocimiento de los grandes méritos contraídos con su noble y generosa conducta, observada durante el tiempo que ejerció el cargo de maestro nacional de niños en este pueblo en pro de los intereses culturales, morales y materiales de este municipio.

2.º Que una vez obtenido el consentimiento de la superioridad se señale por la alcaldía el día en que deba tener lugar la entrega del pergamino al señor Alonso Sacristán, que se verificará con toda solemnidad en acto público con citación del pueblo en general.

3.º Que se considere autorizada la alcaldía para la ejecución de este acuerdo en todos sus detalles.

El 14 de octubre de 1962 la corporación municipal adoptaba el siguiente acuerdo sobre el homenaje a don Isaac:

«Se acuerda hacer un homenaje a don Isaac Alonso el día de la inauguración de las escuelas, haciendo constar además que se le nombrará Hijo Adoptivo y se pondrá su nombre al grupo escolar».

Homenaje que por fin se realizó el 14 de octubre de 1963 con asistencia de don Isaac, autoridades municipales y provinciales y todo el pueblo, dejándose recuerdo de este mediante decorativa placa de mármol blanco colocada en el portal de las nuevas escuelas, con la siguiente inscripción y con el escudo de España:

GRUPO ESCOLAR
ISAAC ALONSO
14-10-1963

INAUGURACIÓN DE LAS ESCUELAS Y DIVERSAS OBRAS EN SANTA EUFEMIA DEL ARROYO. PRESIDÓ DON EMILIO BERZOSA RECIO.

(El Norte de Castilla, 15 de octubre de 1963)

Ayer tarde, el presidente de la Diputación, acompañado del inspector del Movimiento señor Alfaro, inspector jefe de Enseñanza Primaria y delegado administrativo de la misma Inspección, se trasladó a la localidad de Santa Eufemia del Arroyo para proceder

a la inauguración de dos escuelas unitarias y el pavimento y alcantarillado de algunas calles. Dichas obras han importado la suma de cuatrocientas treinta mil pesetas.

En dicha localidad fueron recibidos el señor Berzosa y sus acompañantes por el alcalde, señor Santos Martín, al frente de la Corporación Municipal; alcalde de Valdestillas, señor Esteban Hernández y Corporación; alcalde de Villagarcía, señor Gutiérrez; capitán de la Guardia Civil jefe de la línea de Medina de Rioseco, señor Sánchez; jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos; juez de Paz; médico, señor Delgado; párroco don Francisco Hernández Díez, y otras autoridades y representaciones, así como el vecindario en pleno.

Fue nombrado hijo adoptivo de Santa Eufemia del Arroyo el que fue maestro del pueblo durante dieciocho años, Don Isaac Alonso Sacristán, que hoy desempeña el mismo cargo en Valdestillas.

Después de la bendición, oficiada por el párroco, el presidente de la Diputación Provincial procedió a descubrir la lápida que da el nombre del nuevo hijo adoptivo del pueblo a las dos escuelas unitarias.

A continuación, desde el balcón central del ayuntamiento, el alcalde de Santa Eufemia pronunció unas breves palabras expresando su agradecimiento al gobernador civil y autoridades por la tarea que están realizando en favor de Tierra de Campos, haciendo entrega del título de hijo adoptivo de Santa Eufemia del Arroyo, al señor Alonso.

Seguidamente, hizo uso de la palabra don Isaac Alonso Sacristán, que rememoró emocionalmente sus tiempos de maestro en la villa, y agradeció el homenaje que se le tributaba.

Después de una breve intervención del párroco, hizo uso de la palabra el inspector jefe de Enseñanza Primaria, señor Ibares.

Finalmente, pronunció un discurso el señor Berzosa, quien comenzó justificando la ausencia del Gobernador Civil, que había tenido que partir urgentemente hacia Madrid, con objeto de resolver un asunto relacionado con la Tierra de Campos. Después de mostrar su satisfacción por las inauguraciones que acababan de realizarse, puso de relieve el heroísmo de los pueblos castellanos durante la Cruzada de Liberación y exhortó a continuar luchado y trabajando por el bienestar y la prosperidad de todos los pueblos y de España entera.

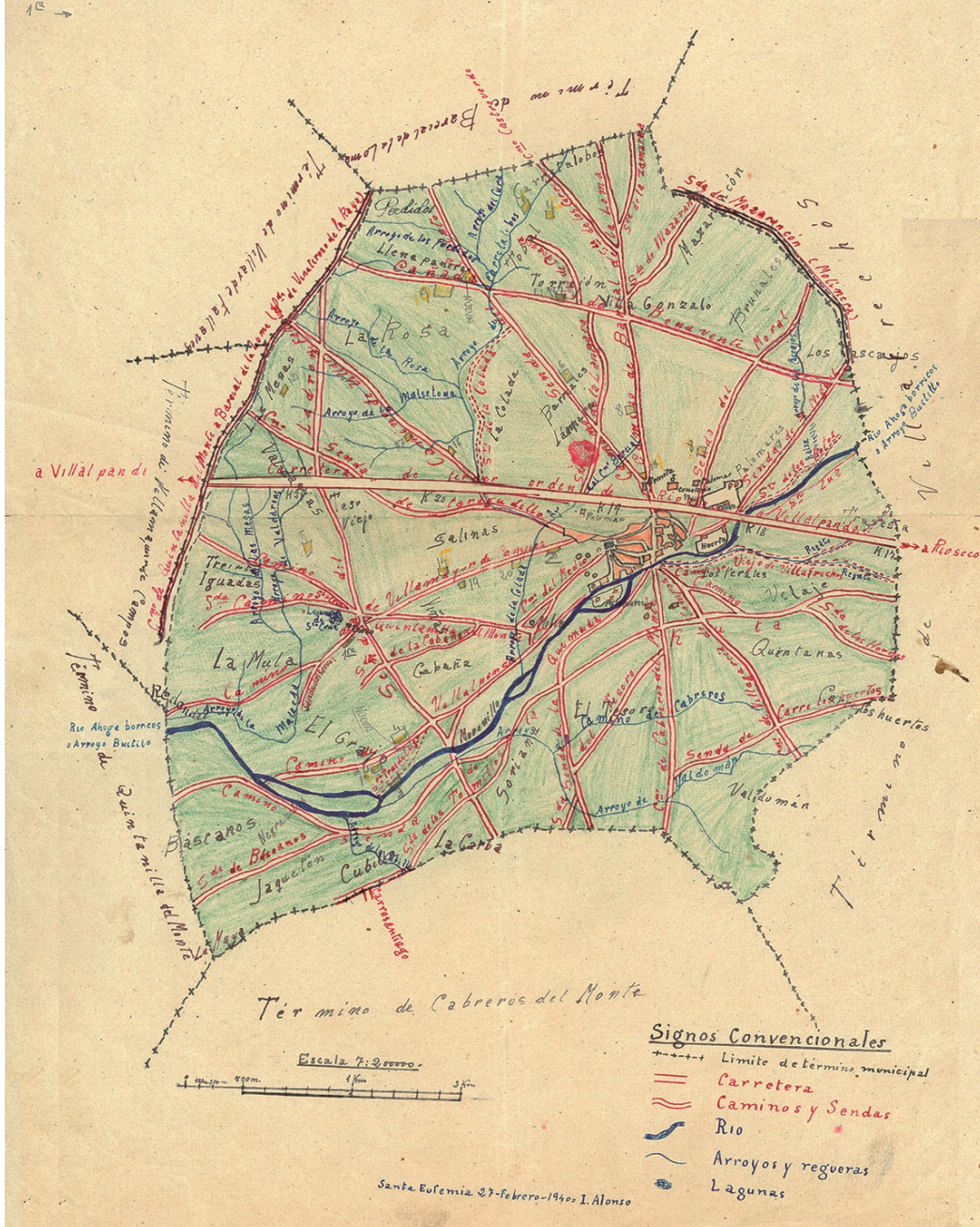
Resaltó la importancia que tiene la escuela en este proceso de superación y felicitó a los vecinos de Santa Eufemia del Arroyo por el entusiasmo que ponían en el engrandecimiento de su pueblo, pidiéndoles que continuaran por ese camino, que es el que lleva al engrandecimiento de España.

Seguidamente, se cantó el «Cara al Sol», dando los gritos de ritual el señor Berzosa.

Al finalizar, autoridades e invitados fueron obsequiados con una copa de vino español.

Término de Santa Eufemia del Arroyo

Superficie 2486 Ha. 87 a. 50 ca.



A don Isaac Alonso debemos también un mapa del término municipal de Santa Eufemia realizado en 1940 en el que se recoge con exactitud el nombre de todos los accidentes geográficos del término, lo que nos permite hoy estar a salvo de los muchos errores toponímicos que contienen los mapas del catastro y del Instituto Geográfico Nacional. El mapa, auténtico tesoro cultural para Santa Eufemia, se realizó gracias al interés de don Isaac por la agricultura, lo que le llevó a ser el secretario de la Hermandad de Labradores, y a sus conocimientos de agrimensura. Y para la perfecta denominación de pagos, caminos, sendas y regueras, don Isaac cotejó el mapa con agricultores y pastores del pueblo. Mapa cortesía de Agustín Alonso Santos.

La escuela de niños hacia 1930



Fotografía donada por Agustín y Florita Alonso Santos al ayuntamiento de Santa Eufemia.

Primera fila: 1. Jonás Martín Román, 7-12-1919. 2. Primo Román de Castro, 28-04-1920. 3. Bernardo Román Martín, 5-12-1918. 4. Elías Cañibano Martín 19-09-1919. 5. Clemente Cañibano Asensio, 25-06-1916. 6. Hipólito Martín Fernández, 13-08-1917. 7. Miguel Román de Castro, 3-08-1918. 8. Aurelio García González¹⁷. 9. Fabriciano Ramos Martín, 27-07-1918. 10. Ángel Fernández Martín, 1-03-1918. 11. Heliodoro Revuelta Román, 6-05-1920.

Segunda fila: 1. (?)¹⁸ 2. Ignacio de Castro Rodríguez, 20-01-1923. 3. Andrés Ramos Fernández, 23-03-1922. 4. Vicente Fernández Román, 7-12-1924. 5. Manuel Gutiérrez García, 12-05-1925. 6. Isidoro López Román (Isidorín), 9-09-1925. 7. Julián Román Sanz, 23-08-1924. 8. Julio Martín Rodríguez (Julito), 25-02-1925. 9. Cristino Román Sanz, 24-07-1926. 10. (?)¹⁹ 11. Eduardo Pumar Fernández, 5-01-1926. 12. Daniel Martín Sánchez, 28-11-1927. 13. Fabio Uruña González, 15-06-1919.

Tercera fila: 1. Albino García Martín, 15-09-1918. 2. Segundino del Campo de Castro, 29-03-1918. 3. Cesáreo García Rodríguez, 5-01-1919. 4. Antonio Domínguez Rodríguez, 15-08-1919. 5. Alejandro Ramos Fernández, 8-07-1919. 6. Raimundo García Rodríguez, 15-03-1922. 7. Jesús Vicente Román Valerio, 13-02-1922. 8. Hilario Román Rodríguez, 15-01-1923. 9. Ramón Ramos Pumar, 31-08-1922. 10. Maurino García Martín, 30-03-1926. 11. Fabio Uruña González, 15-06-1919.

Cuarta fila: 1. Enrique del Campo Merino (solo se ve una pequeña parte de la cabeza), 18-07-1920²⁰. 2. Víctor Pequeño Fernández, 25-02-1923. 3. Baldomero López Román, 25-01-1923. 4. Andrés Uruña Rodríguez, 4-02-1923. 5. Emilio González Uruña, 25-01-1922. 6. Teodomiro Uruña González, 2-04-1923. 7. Isaías Cañibano Martín, 7-07-1923. 8. D. Isaac Alonso Sacristán, 27-03-1905. 9. (?)²¹ 10. Bernardino Martín Sánchez, 8-10-1922. 11. Heladio Román Sanz, 8-05-1923. 12. Evodio Fernández Martín, 6-05-1926. 13. Aurelio Román de Castro 2-12-1925. 14. (?) (Solo se ve una parte del cuerpo de este niño)²².

Quinta fila: 1. (?) (No se ve a este niño)²³. 2. Aurelio Uruña Fernández, 20-10-1921. 3. Miguel Martín Sánchez, 4-03-1925. 4. Baltasar Ramos Fernández, 6-01-1924. 5. Isidoro Martín Rodríguez (Isi), 25-05-1925. 6. Rogelio Román Rodríguez, 9-03-1925. 7. Eusebio Rodríguez Martín, 26-06-1925. 8. Lucinio Martín Fernández, 6-11-1922. 9. Máximo Rodríguez Martín, 13-08-1921. 10. Guillermo Valdés Fernández, 13-03-1924. 11. (?)²⁴.

La escuela de niños hacia 1936



Fotografía cortesía de Nuria Santos Pumar.

Primera fila: 1. (?) 2. Bernardino Martín Sánchez (Berna). 3. Guillermo Valdés Fernández. 4. Eladio Román Sanz. 5. Isaías Cañibano Martín. 6. Primo López Franco. 7. (?) 8. Hilario Román Rodríguez. 9. Lucinio Martín Fernández. 10. (?) 11. (?)

Segunda fila: 1. (?) 2. Isidoro Martín Rodríguez (Isi). 3. Ignacio Domínguez Román. 4. Manuel Flórez Morejón. 5. Francisco Ramos Pumar (Quico). 6. Ignacio de Castro Rodríguez. 7. Baldomero López Román. 8. (?) 9. Andrés Ramos Fernández. 10. Gregorio Cañibano Martín (Goyo).

Tercera fila: 1. (?) 2. (?) 3. (?) 4. (?) 5. (?) 6. Manuel Gutiérrez García²⁵. 7. Hipólito Martín Fernández. 8. Aurelio Román de Castro. 9. D. Isaac Alonso Sacristán. 10. (?) 11. (?) 12. Jesús Valdés Santos. 13. Miguel Martín Sánchez (Miguelín). 14. Evodio Fernández Martín (Evodín).

Cuarta fila: 1. (?) 2. Eduardo Pumar Fernández. 3. (?) 4. Manuel González Fernández. 5. Isidoro López Román (Isidorín). 6. Antonino Domínguez Román (Tonino). 7. (?) 8. Valeriano Román Rodríguez. 9. Agustín Alonso Santos²⁶. 10. Liborio Román Rodríguez. 12. Silvestre Santos Martín. 13. Maurino García Martín. 14. (?) 15. Félix Román Rodríguez (Felisito).

Quinta fila: 1. (?) 2. (?) 3. Bonifacio Martín Valdés (Boni). 4. Daniel Martín Sánchez. 5. (?) 6. Miguel García Martín (Lito). 9. Daciano Martín Rodríguez. 10. Francisco (Quico)²⁷. 11. (?)

La escuela de niños hacia 1946



Fotografía cortesía de Ángel Miguel Rodríguez.

Primera fila: 1. Germán Román Rodríguez. 2. Rufino Román Rodríguez. 3. Miguel García Martín (Lito). 4. Isaías Santos Martín. 5. Laureano Román Rodríguez. 6. (?) 7. Ignacio Miguel Rodríguez.

Segunda fila: 1. D. Isaac Alonso Sacristán. 2. (?) 3. Tomás Román Sanz (Tomasín). 4. (?) 5. (?) 6. Felicísimo Miguel Rodríguez (Imo). 7. Ramón Pumar Fernández. 8. Jesús González Cañibano. 9. (?) 10. Froilán Santos Martín (Flor).

Tercera fila: 1. (?) 2. (?) 3. Jesús Román Rodríguez. 4. Aureliano Martín Vidal (Aure). 5. Dionisio González Cañibano. 6. Teodoro Uruña Martín. 7. (?) 8. Claudio Martín Rodríguez (Cayín).

Cuarta fila: 1. (?) 2. (?) 3. (?) 4. Luciano García Toral (Canito). 5. (?) 6. Dionisio Uruña Martín (Isio). 7. (?) 8. José Antonio González Cañibano.



Fotografía realizada hacia 1929 que nos muestra la entrega de las banderas de España a la escuela por Gregorio Pumar y su esposa Ángela (en el centro de la fotografía); a los lados están los maestros que entonces había en la escuela: don Isaac, maestro de niños, y doña Rose, maestra de niñas, y en los extremos de la fotografía los niños de la escuela de mayor edad, ambos nacidos en 1915, Policarpo y Ángeles, portando las banderas. Al fondo vemos las antiguas escuelas, que son la actual casa de Marisa. Las banderas se ponían en la fachada principal de la escuela todos los días al comenzar las clases, y se quitaban al terminar.



D. Agustín Alonso Santos.

Agustín Alonso Santos, catedrático de tecnología nuclear²⁸

Don Agustín Alonso Santos nació en Santa Eufemia del Arroyo el 28 de diciembre de 1932 en la calle del Norte número 19. Es hijo del maestro don Isaac Alonso, natural de Íscar, de quien hablamos en el anterior artículo, y de Marina Santos, natural de Santa Eufemia.

Nuestro personaje residió hasta los 14 años en Santa Eufemia donde realizó sus primeros estudios bajo la supervisión de su padre, el maestro del pueblo. Después estudió el bachillerato en el Instituto Zorrilla de Valladolid con excelente nota y, superado el examen de Estado de la misma forma, ingreso en la Universidad de Valladolid en la facultad de ciencias, donde estudió ciencias químicas entre 1950 y 1955, obteniendo el título de licenciado con la nota de sobresaliente y Premio Extraordinario de Licenciatura. Después, tras cumplir el servicio militar en la milicia aérea universitaria, en septiembre de 1956 ingresó como becario en la recién creada Junta de Energía Nuclear, donde sería más tarde creador del Departamento de Seguridad Nuclear.

Gracias al acuerdo con los Estados Unidos de 1956 y la apertura del programa *Átomos para la Paz*, del Presidente de los Estados Unidos Eisenhower, Agustín fue seleccionado para seguir un curso de un año de duración (1959-60) sobre seguridad de las centrales nucleares y la protección de las personas contra las radiaciones, en la famosa Escuela de Rectores de Oak Ridge (Tennessee, Estados Unidos).

Simultaneando el trabajo en la Junta de Energía Nuclear con los estudios, Alonso Santos cursó el doctorado en ciencias físicas en la Universidad de Madrid, bajo la dirección del catedrático don José Martínez Salas, defendiendo la tesis en el curso 1965-1966 en la Universidad de Valladolid, cuyo título fue *Método analítico para estimar los riesgos de las instalaciones nucleares*, tema inédito en aquella época, obteniendo la calificación de *summa cum laude* y Premio Extraordinario de Doctorado.

Habiendo sentido siempre Agustín Alonso gran interés por la ingeniería industrial se dispuso a cursar estos estudios en la Escuela superior de Ingenieros industriales de Madrid, obteniendo el título de ingeniero industrial en 1966 con excelentes calificaciones. También es diplomado en Seguridad Nuclear por la Escuela de Tecnología de Reactores del Laboratorio Nacional de Oak Ridge de EE.UU. y diplomado en seguridad nuclear por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (1969).

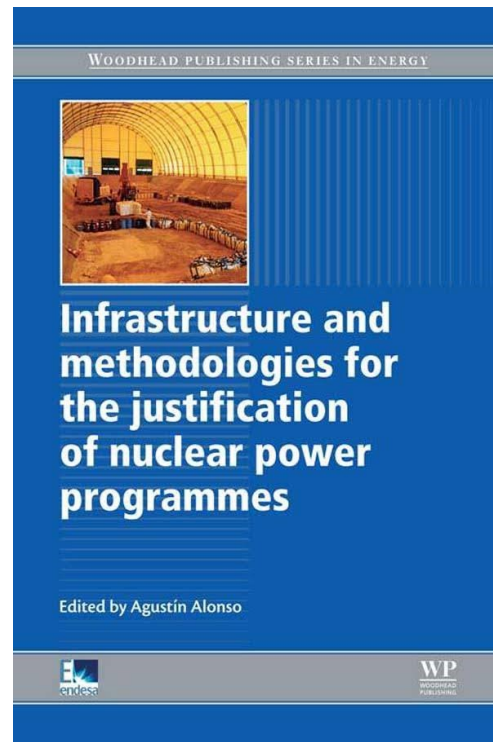
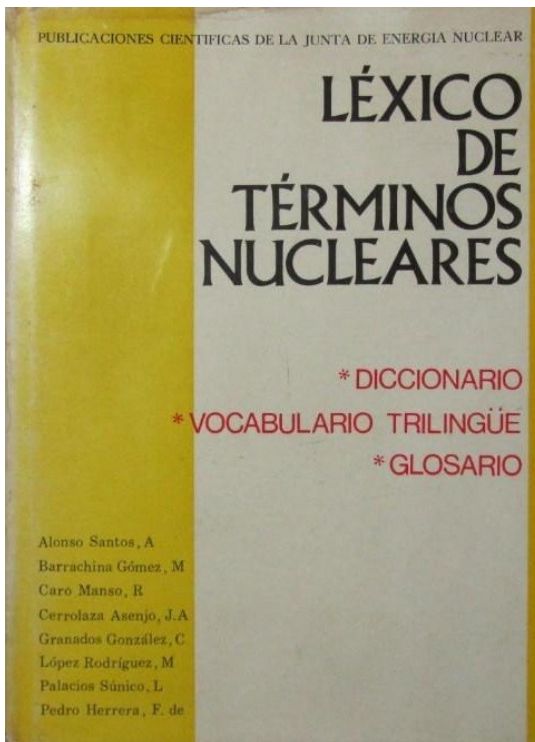
Compaginando su actividad en la Junta de Energía Nuclear, donde fue director del departamento de seguridad nuclear (1960-1975), Agustín, siguiendo los pasos de su padre, ha desarrollado una brillantísima carrera como profesor.

Comenzó en este campo siendo profesor adjunto de protección radiológica en la Cátedra de Física Nuclear de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, y como profesor de inglés en la Escuela de Formación Profesional de la Junta de Energía Nuclear. En el año 1976 obtuvo por oposición la Cátedra de Tecnología Nuclear de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Cataluña, donde estuvo hasta el año 1983, trasladándose en 1984 a la Cátedra de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, donde inició proyectos de investigación en el análisis probabilista de la seguridad y sobre la fenomenología asociada a accidentes severos.

Entre 1994 y 2001 Agustín Alonso fue consejero del Consejo de Seguridad Nuclear, vicepresidente del Comité de Seguridad de Instalaciones Nucleares de la Agencia de la Energía Nuclear de la OCDE, miembro de la Comisión de Normas de Seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica y miembro del Grupo Internacional de Seguridad del Organismo Internacional de Energía Atómica. Ha sido presidente de la

Sociedad Nuclear Española, de quien ha recibido la Medalla de Oro, Miembro de Honor de la Sociedad Española de Protección Radiológica y ha recibido el Premio Thomas J. Thompson de la Sociedad Nuclear Americana.

Desde que se jubiló en el año 2003 es Catedrático Emérito de Tecnología Nuclear de la Universidad Politécnica de Madrid. También es autor, Agustín Alonso, de varios libros²⁹ y de innumerables artículos publicados en revistas especializadas, páginas de internet y periódicos, sobre temas relacionados con la seguridad nuclear, tema en el que es un experto. En 1973, bajo su dirección y en colaboración con otros profesionales en la materia, publicó un diccionario trilingüe titulado *Léxico de Términos Nucleares*, una de cuyas versiones fue galardonada en 1973 con el premio *Conde de Cartagena* por la Real Academia Española. Otra de las publicaciones que merece ser destacada es su libro titulado *Infrastructure and methodologies for the justification of nuclear power programmes*, dirigido y editado en el año 2012 por Agustín Alonso con la participación de 28 expertos internacionales.





D. Fernando Fernández Román.

Fernando Fernández Román, periodista³⁰

D. Fernando Fernández Román, uno de los mejores periodistas taurinos de la historia de España, nació en Valladolid el 28 de enero de 1945. A los 15 días de su nacimiento en un centro sanitario de esta ciudad, y previo bautismo también en Valladolid, llegaba Fernando a Santa Eufemia, donde vivió hasta los siete años en el n.º 8 de la calle de la Plaza, hoy calle de la Santa n.º 3.

Fueron sus padres Felipe Fernández, secretario del ayuntamiento de Santa Eufemia, y Enriqueta Román, ambos naturales y vecinos de Santa Eufemia en el momento del nacimiento de su hijo.



Casa de la calle de la Santa en la que vivió Fernando Fernández Román junto a sus padres y hermanos: Vicente (que después de su padre fue secretario del ayuntamiento de Santa Eufemia), Elicia, Domiciano y Agustín.

En 1952 Felipe Fernández, que era secretario interino del ayuntamiento de Santa Eufemia desde 1937, aprobaba las oposiciones a este cuerpo de funcionarios, por lo que en febrero de ese año cesaba en el cargo que ocupaba en nuestro pueblo para ocupar la plaza que había solicitado de secretario del ayuntamiento de Matapozuelos, de manera que la familia se trasladó a vivir a esta localidad de la provincia de Valladolid.

En Matapozuelos realizaría Fernando sus primeros estudios. Después estudiaría el bachillerato en Medina del Campo en el Instituto Laboral Emperador Carlos, y en la Universidad Complutense de Madrid la carrera de arquitecto técnico, que estudió más por consejo paterno que por vocación, pues nuestro protagonista ya desde su época de estudiante de bachillerato había manifestado a sus padres su deseo de ser periodista, su verdadera vocación, lo que le llevó al cabo de los años, y siendo entonces un periodista consagrado, a estudiar también en esta universidad ciencias de la información.

En su época de estudiante de aparejador en Madrid (1965-1969) se fue introduciendo en el mundo del periodismo colaborando con publicaciones taurinas como la revista *El Burladero*, donde publica dibujos sobre los festejos celebrados en la Plaza de las Ventas, haciendo también reportajes y entrevistas a toreros, y matriculándose en la Escuela de Radiodifusión y Televisión en la que estuvo durante un año.

A su vuelta a Valladolid comienza a trabajar en la construcción como aparejador, simultaneando esta ocupación con su colaboración como periodista taurino en el periódico de esta ciudad *Diario Regional*, y en Radio Valladolid de la Cadena Ser, presentando el programa de toros *Tauromaquia* y retransmitiendo en directo las corridas de la feria de Valladolid. Después abandona definitivamente el mundo de la arquitectura para dedicarse de pleno al periodismo al recibir una oferta de trabajo de Radio Cadena Española para ocuparse en esta cadena de radio de la información taurina a nivel nacional.

Más tarde entraría a trabajar en Televisión Española, primero como redactor y desde marzo de 1985 retransmitiendo las corridas de toros. Al año siguiente crearía en esta cadena el mítico programa semanal dedicado al mundo de los toros *Tendido Cero* (4-04-1986), del que sería director y presentador hasta 2004. Simultaneando su trabajo en Televisión Española, desde 1993 se hace cargo de la dirección de la información taurina en Radio Nacional, y presenta en esta cadena el programa dominical sobre toros *Clarín*. Además, desde 1998 hasta 2002 se encarga de la dirección del canal temático de toros de Vía Digital.



Fernando Fernández Román en su época en Televisión Española entrevistando a Ortega Cano.



Comentando una corrida de toros junto al torero Roberto Domínguez.

También ha sido colaborador habitual de la prensa escrita en España y en Hispanoamérica. En nuestro país, entre otros, ha colaborado con el diario *Ya*, y con las revistas especializadas de toros *Aplausos* y *6 toros 6*. En Hispanoamérica ha colaborado en la revista *Alamares*, que él mismo fundara en Quito (Ecuador), y en los diarios *El comercio*, de ese mismo país, y el colombiano *El Tiempo*. Así mismo, en Hispanoamérica ha sido presentador de programas taurinos en la cadena de televisión ecuatoriana *Teleamazonas*.

En 2008 cesó su actividad en Televisión Española y Radio Nacional, y al poco tiempo comenzó a trabajar para la Televisión de Castilla-La Mancha, retransmitiendo en esta cadena las corridas de toros. Actualmente dirige el blog de tauromaquia *Obispo y Oro* en la página web república.com y participa desde 2017 como tertuliano en el canal de toros de Movistar Plus.



Retransmitiendo una corrida de toros desde la Plaza de las Ventas.

Nuestro personaje ha recibido numerosos galardones a lo largo de su dilatada carrera. En 1995 obtuvo el premio nacional más prestigioso del mundo de la comunicación, el premio Ondas al mejor espacio radiofónico por el programa *Clarín* de Radio Nacional. También ese año la Casa de Valladolid en Madrid le otorgaba el *Piñón de Oro* en reconocimiento a su labor enalteciendo el nombre de la provincia de Valladolid.

En el año 2000 la Asociación Profesional Española de Informadores de Prensa, Radio y Televisión le concedía el Micrófono de Plata como reconocimiento a sus trabajos en Radio Nacional de España y Televisión Española

En 2001 la alcaldía de la ciudad de Valencia (Venezuela) le condecoraba con la *Orden Plaza Monumental* y le nombraba Huésped Ilustre de la Ciudad.

En 2002 el Círculo Cultural Taurino Internacional le concedía el premio *Escalera del Éxito* a su trayectoria profesional, y en 2018 la Asociación Taurina Parlamentaria le concedía su premio anual por su defensa y difusión de la Tauromaquia a lo largo de toda su carrera.

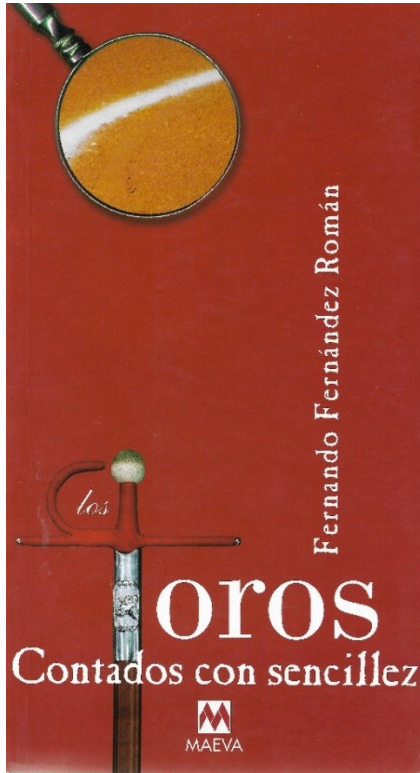
A su fecunda labor periodística tanto en prensa como en radio y televisión hay que sumar su faceta literaria, ya que es autor de varios libros, entre los que destacaremos el titulado *Los Toros contados con sencillez*, en el que Fernández Román, con un lenguaje claro y ameno, nos introduce en el mundo de la tauromaquia.



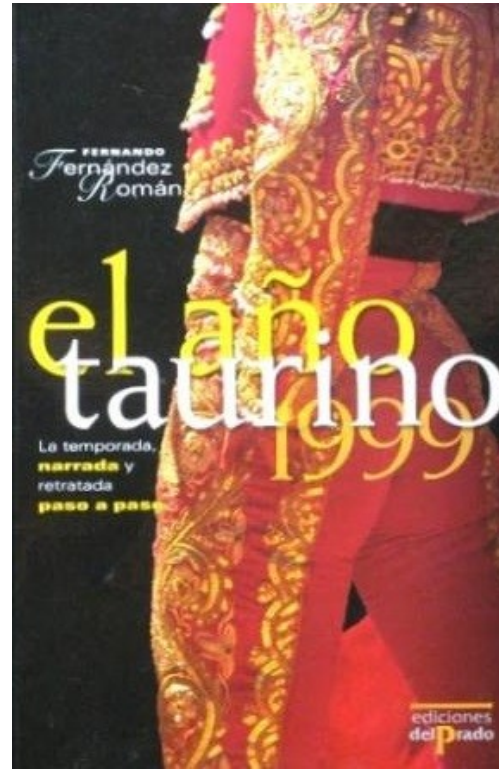
En la feria de Valladolid de 2018 saludando al torero Juan José Padilla.



Ortega Cano brindando un toro a Fernando Fernández Román.



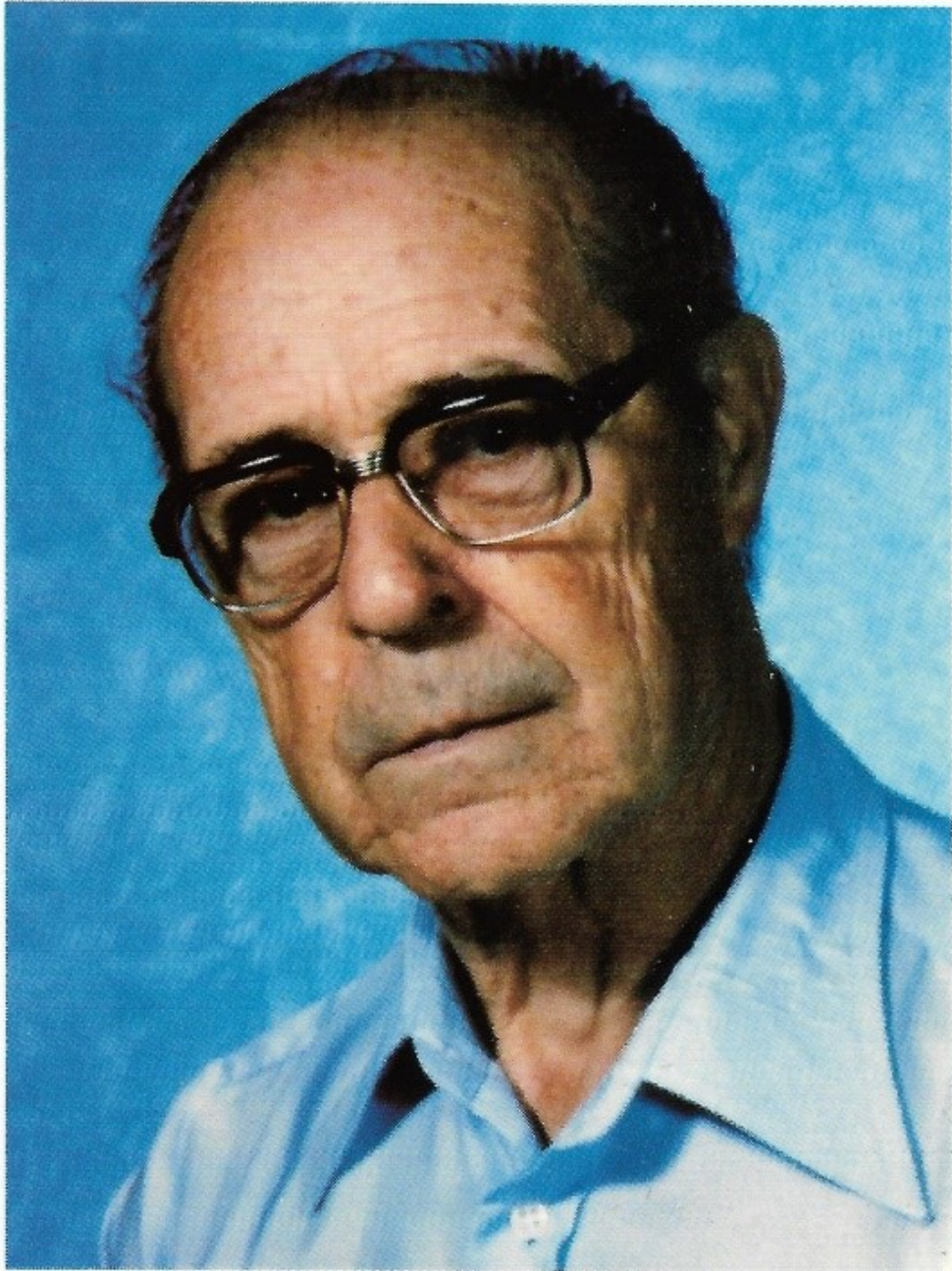
Los toros contados con sencillez, editorial Maeva, Madrid, año 2001.



El año taurino 1999, ediciones del Prado, Madrid, año 2000.



Fernando Fernández Román es un excelente dibujante, como lo muestra este dibujo de su libro *El año taurino 2000*.



D. Benigno Román González³¹.

Benigno Román González, naturalista³²

Así nos cuenta el biólogo y Hermano de La Salle Jesús Hoyos Fernández (1927-2012) cómo fue la vida de nuestro personaje, cuáles fueron sus cualidades, su manera de ser y de obrar³³:

«La vida del hermano Benigno Román, conocido en los medios científicos como el Doctor Román, fue un canto de alabanza, de acción de gracias y admiración a la Naturaleza, tipificado en todos los seres vivos, particularmente en los peces y serpientes de los cuales fue especialista.

Con espíritu escudriñador del científico sistemático, con el amor de un San Francisco de Asís, Benigno Román conoció el lenguaje de los peces, penetró en el mundo insólito de los reptiles y excursionó por los tejidos vegetales. Se acercó con amor y profundidad a la Naturaleza y logró recrearse en ese maravilloso y elocuente libro —primera manifestación de amor del Creador— encarnando el lema de la Sociedad y Fundación La Salle de Ciencias Naturales, de las cuales fue miembro: “Ad Deum per Naturam”.

Doctorado por la Universidad de Barcelona (España) no hizo alarde de sus vastos conocimientos biológicos. En su persona se conjugaban, modestia y cierta timidez del científico con el del maestro profesional, siempre dispuesto al consejo oportuno, la ayuda incondicional y desinteresada y las ansias de conocer mejor los recursos naturales faunísticos, como camino de liberación económica de los pueblos tercermundistas, donde siempre ejerció su bienhechora influencia.

Benigno Román pasó por la vida haciendo el bien. Deja, con su vida ejemplar, una estela de obras científicas que durante mucho tiempo serán libros obligantes en el estudio, conocimiento y aprovechamiento de la fauna tropical, aún poco conocida y, por ende, escasamente aprovechada.

La gran productividad de obras, artículos, charlas, expediciones científicas del Hermano Benigno Román se debe a esa gran capacidad de trabajo. Trabajo que no admitía descanso, ni momentos de ocio. Amó tanto su trabajo que logró sublimarlo y transformarlo en un verdadero hobby. Se recreaba los fines de semana con excursiones al campo en procura de una nueva especie desconocida por los científicos, o en la búsqueda de datos ecológicos sobre el comportamiento de algún otro espécimen. Todo ello lo registraba con escurpulosidad científica en su libreta de campo o guardaba el ejemplar en alcohol o formol, para luego ingresarlo al Museo de Historia Natural. Tanto en Burkina Faso (ex Alto Volta, África), como en Venezuela, principales escenarios de su obra científica, se guardan cantidades de especies colectadas e identificadas por el Doctor Román.

La cámara fotográfica fue fiel compañera de sus correrías, junto con los rústicos utensilios de colección. Profesional en el arte de la fotografía científica logró reunir un abundante y elocuente material gráfico que luego utilizaba en la ilustración de sus libros o le ayudaba a amenizar sus charlas o conferencias. Con hondo dolor presenció el robo de todo su equipo fotográfico mientras colectaba una nueva especie en el río Morón (Venezuela). Fue como la frustración del soldado que le despojan de sus armas o la del poeta que en momento de inspiración carece de pluma y papel donde plasmar sus sentimientos. Le costó sacrificios y tiempo para reponer el robo.

Tesonero en su trabajo, no escatimaba esfuerzos para lograr sus objetivos. En su último libro, “Peces Ornamentales de Venezuela”, fuimos testigos del esfuerzo, constancia y paciencia para capturar los peces en diferentes ríos y cursos de agua del país. Es digno de encomio el cuidado que significaba colocar dichos peces, aún vivos, en recipientes especiales para que después de 3 o 6 horas de camino llegasen en buen estado

a un acuario de Caracas donde los fotografiaba en un ambiente más cercano al natural. Cuántas veces este esfuerzo quedaba frustrado por la muerte de los ejemplares en el camino. Esta tarea que es desanimante en cualquier persona, en Benigno Román era motivo de estudio y de un nuevo principio hasta lograr la satisfacción propuesta.

De carácter introvertido, reflexivo, poco expansivo y comunicativo, hizo que sus íntimos amigos fueran pocos y selectos. Aborrecía las personas insinceras, farisaicas, las incumplidas, las interesadas. Correcto y sincero en lo que afirmaba y cumplidor en lo que prometía, era para él motivo de mucho sufrimiento las personas informales con quienes tenía que relacionarse por motivos de trabajo.

Hombre creyente en Dios, a quien recurría diariamente para exponerle sus necesidades, contarle sus cuitas y agradecerle por las bellezas existentes en la Naturaleza, Benigno Román encontraba en esa relación con el Creador, a través de la propia Naturaleza, esa paz espiritual y esa tranquilidad de espíritu que se reflejaba en todo su ser y que minimizaba las incomprensiones y problemas que todo mortal llevamos por dentro.

Hombre de una gran responsabilidad, su palabra era una afirmación que no admitía excusas. Lo prometido era para él una ley obligante en el tiempo y en el espacio. Incansable en el trabajo nunca dejó tarea que no cumpliera en el tiempo señalado, aunque esto implicase acortamiento de las horas de descanso.

Sabía que su salud y disponer de un cuerpo ágil era para él el sello imprescindible para la feliz realización de su trabajo. Un cuerpo ágil, disciplinado, acostumbrado a soportar los adversos agentes físicos atmosféricos, un cuerpo dueño de sí mismo ante la adversidad del cansancio, de la sed, el hambre, es garantía del hombre explorador que debe estar dispuesto a soportar las calamidades del tiempo, de los lugares inhóspitos en función de la realización de un trabajo científico que beneficiará a la humanidad. Con esta finalidad, diariamente el Hermano Benigno Román dedicaba un tiempo del día al ejercicio del yoga y a la meditación para disciplinar su cuerpo y tranquilizar su espíritu. A los 80 años tenía la agilidad y consistencia de un joven y la mente lúcida de persona madura. Serán los pulmones y la insuficiencia cardiovascular los que le jugarán una mala partida y segarán una fructífera vida un 10 de junio de 1993».

1913-1926. Santa Eufemia

D. Benigno Román González nació en la calle de la Plaza n.º 1 de Santa Eufemia, hoy calle de San Gregorio n.º 8, a la una de la tarde del 16 de septiembre de 1913, día de la fiesta de la patrona del pueblo. El día 22 de ese mismo mes fue bautizado en la iglesia parroquial por el cura del pueblo don Modesto López Bausela y solo dos años después, el 15 de octubre de 1915, recibió la confirmación por el obispo de León, don José Álvarez de Miranda. Su partida de bautismo dice:

«En la villa de Santa Eufemia, diócesis de León y provincia de Valladolid, a veintidós de septiembre de mil novecientos trece, yo el infrascripto párroco de la única de esta villa bauticé solemnemente a un niño, que nació el día diez y seis del presente. Se le puso por nombre Benigno, es hijo legítimo de Benigno Román y Andrea González. Abuelos paternos, Florencio Román Aguado y Priscila Santos. Maternos, Pedro González Canilla y Felipa Díaz, esta natural de la Mancha, los demás de esta villa. Padrinos Guillerma González y José Román, solteros, naturales de esta villa, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Tocaron al bautizado. Testigos, Lázaro Fernández y León Román. Y porque conste lo firmo. Fecha ut supra. Modesto López Bausela».

Fue Benigno el segundo hijo de Benigno Román, que regentaba un café situado en el mismo edificio donde estaba la casa familiar, y de Andrea González. Este matrimonio tuvo además otros tres hijos, Amparo la mayor, Felipa la tercera y Florencio el pequeño, que también fue Hermano de La Salle.

A los seis años nuestro personaje recibía un duro golpe, pues su madre fallecía a las cuatro de la tarde del cuatro de marzo de 1920. Al año siguiente el padre de nuestro personaje volvía a casarse, esta vez con Mercedes Valerio García, natural de Villamayor de Campos, pueblo limítrofe con Santa Eufemia situado en la provincia de Zamora, de cuya unión nacieron Jesús, Enriqueta y Victoriano.

DOMICILIO	NÚMERO			NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	NATURALEZA		Estado	Prof.
	de la casa	de almas	de almas de comunión			Pueblo	Provincia		
Santa Eufemia	1º	8	5	Benigno Román González	43	Santa Eufemia	Valladolid	Conado	Com.
idem				Maria Mercedes Valerio Garcia	38	Villamayor de Campos	Zamora	idem	Com.
idem				Maria del Amparo Novas González	14	Santa Eufemia	Valladolid	Soltero	
idem				Benigno Román González	12	idem	idem	idem	
idem				Felipa Román González	10	"	"	idem	
idem				Florencio Román González	8	"	"	idem	
idem				Jesús Román Valerio	3	"	"	idem	
idem				Enriqueta Román Valerio	2	"	"	idem	

Padrón parroquial o libro de statu animarum de 1925, donde se puede ver que Benigno Román González, de edad 12 años, todavía residía en esa fecha en Santa Eufemia, en la calle de la Plaza n.º 1, junto a sus hermanos, su padre y la segunda mujer de este.

Escuela de niños de Santa Eufemia hacia 1921



Primera fila (fila superior): 3. Benigno Román González, 16-09-1913.

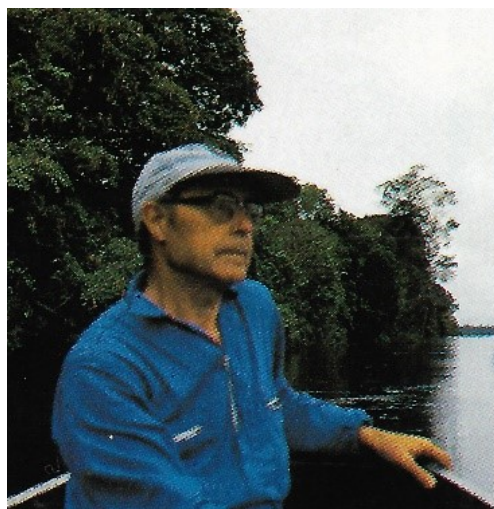
Segunda fila: 3. Policarpo González Martín, 4-06-1915.

Tercera fila: 5. D. Antonio Blanco Hernández (maestro)

Cuarta fila: 1. Eufrosiano Rodríguez Martín, 1-01-1913.



Benigno Román durante su época en la comunidad de Josepets³⁴.



Benigno Román navegando por un río de Venezuela hacia 1990.

1926-1950. Cataluña y Francia

Hasta los 12 años residió Benigno en Santa Eufemia junto a su familia, donde realizó sus estudios primarios bajo la dirección del maestro D. Antonio Blanco Hernández. Por influjo de los Hermanos de La Salle de Valladolid, que visitaban regularmente el pueblo, decidió Román ir a estudiar a algún colegio de estos frailes, y así ingresó el 26 de marzo de 1926 en el aspirantado de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Fortianell, término municipal de Fortiá (Gerona). Tras las etapas de aspirante y postulante inicia el noviciado en Fortianell el 16 de agosto de 1929 y toma el hábito el 1 de febrero de 1930 (sotana negra y cuello blanco). El 2 de febrero de 1931 toma los primeros votos y el nombre de *Hermano Leovigildo Blas*³⁵ e ingresa seguidamente en el escolasticado de Fonseranes, cerca de la ciudad francesa de Béziers, para completar allí su formación superior, que recibió íntegramente en francés entre febrero de 1931 y agosto de 1932. Finalizados sus estudios dentro de la institución, comenzó su labor educativa formando a futuros Hermanos de La Salle en el noviciado menor de Fortianell entre 1932 y 1936³⁶.

Al inicio de la guerra civil, y ante el hostigamiento de los comités revolucionarios de Fortiá y Figueras, que se incautan de la finca de Fortianell, los Hermanos y alumnos del noviciado huyen a Francia el 1 de agosto en dos autobuses y atraviesan la frontera por La Junquera, donde les esperaban dos autobuses franceses que les llevarían a su destino, un pueblo cerca de Limoux³⁷, a donde llegan el 5 de agosto.

Mientras los alumnos fueron destinados finalmente a Fonseranes, los profesores fueron destinados a escuelas de la institución en Francia.

De esta manera Benigno Román fue profesor en el Institut Agricole St-Joseph de Limoux, desde septiembre de 1936 hasta octubre de 1937, y del Petit Noviciat de Fonseranes, donde estará hasta noviembre de 1937, en que pasa de nuevo a España para ser profesor, primero en el noviciado de Bujedo hasta agosto de 1938 y después en el de Benicarló. En diciembre de 1938 se incorporó al servicio militar en Valladolid donde estuvo hasta el 1 de abril de 1939, fecha en la que es destinado como soldado de sanidad en Burgos, donde permanece hasta el mes de junio de ese año, cuando es licenciado del ejército.

En octubre de 1939 es destinado por sus superiores al noviciado menor de Cambrils. En este colegio de la orden será profesor de aspirantes hasta enero de 1943, y en esa época ratifica sus votos perpetuos (5 de septiembre de 1940). Después fue profesor de ciencias naturales de jóvenes comunes en diversos colegios del instituto, primero en el colegio Sant Narcís de Gerona, entre enero y junio de 1943, y desde septiembre de 1943 hasta 1950 en el colegio La Salle Josepets de Barcelona; en este tiempo logró su titulación de magisterio de Estado (1945).

1950-1980. Marruecos, Alto Volta, Guinea Ecuatorial, Níger, Benín, Costa de Marfil y Venezuela

En 1950 se licenció en ciencias naturales en la universidad de Barcelona con la calificación de *sobresaliente* e inicia su labor misionera en África, donde sería conocido por su segundo nombre religioso, *Frère Blaise*.

Primero estuvo en Marruecos como profesor de ciencias naturales en el colegio de La Salle de Casablanca hasta septiembre de 1951, y después fue destinado a la misión de los Hermanos de La Salle en la región de África Occidental de Alto Volta, país hoy llamado Burkina Faso, que fue colonia francesa; allí fue profesor de física, química y ciencias naturales en la *École Normale* de Toussiana desde 1951 a septiembre de 1956. En esa

escuela se dedicó a formar a futuros maestros cristianos para todo el África Occidental Francesa, también trabajó allí en la construcción del aspirantado, el cual pudo inaugurar en 1955.

En septiembre de 1956 viaja a Roma para cursar el segundo noviciado junto a otros 51 hermanos de 16 naciones. En ese tiempo escribió una monografía de sumo interés titulada *San Juan Bautista de La Salle a la escuela de San Pablo en la misión del religioso educador*, y además dio varias charlas, una sobre África negra y el distrito lasaliano de Argelia y otra sobre religión y familia en las razas animistas de África negra.

Tras terminar el segundo noviciado en junio de 1957 vuelve a su destino de Toussiana donde está hasta 1958, año en que es destinado como director y profesor de biología en la *Communauté Collège de Tounouma* de Bobo-Dioulasso, destino en el que estuvo hasta 1964. En este colegio gracias a su iniciativa se levantó un magnífico edificio.

Pasó después a la capital del país Ouagadougou donde fue profesor de biología en la *Communauté Collège de La Salle* entre 1964 y 1965. En septiembre de 1965 vuelve a España como profesor de biología al colegio *La Salle Josepets* de Barcelona y aprovecha su estancia en Barcelona para presentar en 1966 su tesis doctoral en la universidad central de esa ciudad, tesis dirigida por el profesor Enrique Gadea Buisán por la que obtendría la calificación de sobresaliente, y titulada *Aportación al estudio de la fauna ictiológica dulceacuícola del río Volta*. En septiembre de 1966 regresa a Ouagadougou donde fue profesor de biología en los colegios de La Salle y Kilongh-Naba hasta enero de 1970.

Durante su estancia en Alto Volta se dedicó también nuestro personaje al estudio y la investigación de los peces y serpientes de ese país y países limítrofes: Malí, Níger, Togo, Benín y Costa de Marfil. Por sus trabajos científicos en Alto Volta recibió numerosos homenajes y distinciones por parte de sus autoridades, y el gobierno de aquella república ordenó sacar una serie de sellos postales, basados en fotografías hechas por él, de las especies de peces y serpientes que él descubrió, y cuya denominación científica incluye su apellido. Además, el presidente de esa república le nombró Caballero de Alto Volta.

Fruto de los estudios que llevó a cabo en esa región de África Occidental son números libros escritos por él, de gran valor científico, sobre peces y serpientes, ilustrados con valiosas fotografías de la fauna y del entorno de esa región³⁸.

Sus investigaciones sobre las serpientes dieron origen también a la colección de serpientes más importante de África Occidental, que lleva su nombre y que se halla en el Centro Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CNRST) en Ouagadougou. Esta colección, formada desde mediados de la década de 1960 y hasta 1980, estaba compuesta, cuando se cedió al Estado (30-09-1971), por 4.000 serpientes, y cuando se firmó la cesión definitiva (11-11-1986) la colección reunía ya 6.000 ejemplares, recolectados por Benigno Román a través de los Centros de Recogida de Serpientes distribuidos por todo el país. También se guardan dentro de esta colección 60 serpientes provenientes de Benín. Dentro de las serpientes que forman parte de la colección se hallan los holotipos de las especies que él descubrió.



Par tous les chemins...

Du sable... du Manganèse: Tambao
En route pour Tin-Akof



Benigno Román con el todoterreno que utilizaba en Alto Volta para realizar sus investigaciones científicas (fotografías de su libro *Serpents de Haute-Volta*).

En África también exploró Benigno Román, partiendo de Ouagadougou, donde era profesor, Guinea Ecuatorial durante las vacaciones de verano de 1966, 1967 y 1968, en busca de las especies de peces de ese territorio. Exploró río a río toda la zona costera y el norte de la parte continental de ese territorio, que entonces era colonia española y se conocía como Río Muni. Después de explorar estos territorios escribió un magnífico libro, *Peces de Río Muni*, que a día de hoy es obra de referencia para científicos de todo el mundo. Libro que está respaldado por la colección de peces de Río Muni (Guinea Ecuatorial), única en el mundo, que se guarda desde 1970 en el Museo de Historia Natural del Colegio de La Salle Bonanova (Barcelona), compuesta por 2.400 ejemplares conservados en isopropanol, de 26 familias, 61 géneros y 107 especies, de las cuales 6 eran nuevas.



Benigno Román en la cascada de Izaguirre, río Laña, Guinea Ecuatorial, 1967. Foto de su libro *Peces de Río Muni*.



Boca de la serpiente *Bitis arietans*. Foto de Benigno Román.



Colección de peces de Río Muni recolectada por Benigno Román que se exhibe en el Museo de Ciencias Naturales del Colegio de La Salle Bonanova (Barcelona)³⁹.



El Hermano Mario Álvarez, gracias al cual la colección de peces de Río Muni pudo llegar a España, nos cuenta con todo lujo de detalles las peripecias por las que pasó para lograrlo⁴⁰:

«La colección de Peces del río Muni que se conserva y exhibe en el Museo de Ciencias Naturales del Colegio La Salle Bonanova, es fruto de varios años de trabajo del Hno. Benigno Román, licenciado en Biología por la Universidad de Barcelona.

El Hno. Benigno trabajó durante 37 años en el Alto Volta, hoy Burkina Faso. Los meses de vacaciones escolares los pasaba en Guinea Ecuatorial, conviviendo con los Hermanos españoles, que llevaban una obra educativa de la provincia autónoma de España.

Allí comenzó la colección de peces de agua dulce en los numerosos ambientes acuáticos de la región, con el fin de hacer un estudio sistemático de la fauna ictiológica. Fue una tarea llevada con la ayuda del Hno. Isidro Aloy y algunos otros compañeros. La iniciaron en la década de los 60 del siglo XX.

En 1968, yo me añadí al trabajo que, con mucha ilusión y tenacidad, llevaba nuestro querido formador de aspirantes de Cambrils, el Hno. Benigno Román.

Este año de 1968, antes de retornar a su trabajo del Alto Volta, el Hno. Benigno me dejó encargado de la ya numerosa colección hasta que retornara a Guinea Ecuatorial el verano siguiente de 1969.

Como en 1968 no se había asignado a la colección un lugar suficientemente adecuado, conseguí la venia de la comunidad para guardarla en mi habitación personal. Se instalaron estanterías para guardar las muestras debidamente revisadas, etiquetadas y agrupadas por familias.

El 12 de octubre de 1968 España concedió la independencia a Guinea Ecuatorial. La situación política se fue complicando de día en día. En los meses de enero y febrero de 1969, España facilitó el regreso a la península de todo el personal español que lo deseara. Los Hermanos, vista la situación, optamos por regresar a España hasta ver el rumbo que tomaba la situación.

Entonces la colección de peces empezó una nueva etapa. El compromiso que tomé con el Hno. Benigno, de cuidar y defender la colección, pasó por momentos trágicos. Pensé que era absolutamente necesario salvar el trabajo realizado, pues el valor científico sin el apoyo de los ejemplares muestra, se convierte en nulo. Dejar la colección en Guinea Ecuatorial, era expuesto a perderla. Intentar traerla del país era, en aquellas circunstancias, una tarea titánica. Pero ... ¿Quién dice miedo? ...

Después de haber conversado tuve la aprobación de los Hnos. Francisco López, Director; Juli Alert, Subdirector e Isidro Aloy. Y empecé a empaquetar las muestras, esperando poderlas enviar a España. Pero debido a mi empleo docente y el incómodo de estas tareas, opté por hacerlo de noche, cuando los Hermanos ya estaban descansando. Más de una molestia ocasioné con algunos ruidos que no pude evitar. Lógico ... aunque queriendo extremar el respeto al descanso de los Hermanos ... y más de una vez algún frasco rodaba por el suelo ... o alguna lata dejaba escapar notas nada melodiosas.

De día en día las latas de galletas donde depositaba las muestras, se iban apilando, dejando los frascos vacíos. Mientras iba conociendo los guardias que custodiaban los edificios de La Salle y de los alrededores de Correos, conseguí ir andando hasta Correos para cerciorarme de cómo trataban las mercancías a la llegada y la salida de los aviones. En Correos tenía un amigo mío, sincero y servicial, que le acompañaba y veía cómo rasgaban los bultos con machetes y los reventaban e, incluso, los había que no les dejaban salir, ni distribuir los llegados, etc.

Poco a poco las cosas fueron mejorando. Con el amigo esperamos que hubiera quienes salieran con normalidad. Y cuando él me lo dijo, le traje las 34 cajas que contenían la

colección. Debidamente realizados los trámites de exportación dejé la mercancía bajo la vigilancia de un amigo, que se comprometió a darle salida, si veía seguridad, en el próximo avión de correo. Por circunstancias no pude ver la salida, pero al día siguiente pregunté al amigo cómo había ido todo y me aseguró que todo había salido con normalidad. Le gratifique su fidelidad por el buen servicio hecho.

Y, ¿a dónde fue a parar la colección, después de emprender el vuelo? Yo tenía mi padre que vivía en Barcelona, a quien con siglas estratégicas, había informado de la situación política y del trabajo realizado. Los bultos iban todos a su nombre y dirección. Al llegar a Barcelona había que recogerlos en Correos con la camioneta de la Librería Bruño, donde trabajaba el Hno. Florencio, hermano del Hno. Benigno. Una vez recogidos debían situarlos en el sótano de la Librería, sin abrirlos y alejados del material de papel, por el peligro del formol que contenían. Allí esperarían las vacaciones de verano en que el Hno. Benigno los recogería. Todo resultó como lo previsto. Las 34 cajas tuvieron buen viaje y llegaron en buen estado. El Hno. Florencio se implicó muchísimo.

Para la Pascua de 1969, todos los Hermanos que trabajaban en Guinea Ecuatorial, habían vuelto a España. En verano el Hno. Benigno recogió la colección y la depositó en el Colegio de Josepets, antes de retornar a su trabajo en el Alto Volta. Yo quedé en Premiá de Mar durante el curso 69-70, habiendo recibido el encargo, antes de partir el Hno. Benigno, de recuperar el borrador del libro Peces de Río Muni, que había prestado a un amigo, el director del Acuario de Investigaciones Pesqueras de la Barceloneta, porque él lo revisara, pero este señor no tuvo la delicadeza de devolverlo.

Ahora, pues, tenemos la colección, pero sin el apoyo escrito. Durante repetidas visitas a dicho director, quise recuperar la obra. No fue posible, pero el Hno. Benigno pudo completar el trabajo con la impresión del libro Peces de Río Muni.

No acaba aquí la historia de la colección. El Hno. Benigno quería que la colección quedara en un museo de La Salle. Y pensó que el lugar mejor sería en Cataluña, en el Museo de La Salle Bonanova. Me confié de hacer las diligencias pertinentes. Hablé con el Hno. Joaquim Morató, entonces Visitador del Distrito y le pareció bien la propuesta. Sometida al juicio de la comunidad y después de haber dialogado, se llegó al acuerdo que efectivamente quedara en el Museo de Ciencias Naturales de La Salle Bonanova.

Desde este Museo se perpetúa la memoria y agradecimiento al Hno. Benigno, por su trabajo científico, que nos honra a todos los lasalianos».

En 1968 Benigno publicó su importante libro, profusamente ilustrado con 97 microfotografías de sus propias preparaciones microscópicas, *Tejidos vegetales*, en el que manifiesta así su opinión sobre cómo debe ser la enseñanza de las ciencias naturales:

«Los largos años que llevo dedicado a la enseñanza de las Ciencias Naturales me confirman cada vez más en la realidad de que los alumnos se dejan entusiasmar fácilmente por esta asignatura cuando, partiendo de las nociones expuestas en los libros de texto, se les hace contemplar y comprender las maravillas de la Naturaleza, hechura del Creador.

A mi juicio, debería darse tanto tiempo e importancia, en esta materia, a las lecciones prácticas como a las teóricas, y habría que condensar los textos en beneficio de los largos ratos que requiere la búsqueda personal del alumno, bajo la sabia tutela del Profesor.

Prácticas en laboratorio o en el campo, itinerarios científicos, colecciones de los alumnos, diapositivas, documentales cinematográficos etc. deben formar parte integrante de la asignatura».

A principios de 1970 Benigno fue enviado por sus superiores a Venezuela como director científico de la Estación de Investigaciones Marinas (EDIMAR) de la Fundación

La Salle de Margarita, de la que fue durante ese año vicepresidente, y ese mismo año fue propuesto para el premio mundial de ciencias de la Unesco.

En julio de 1971 vuelve a África como profesor de biología de los colegios *Issa Béri* y *Mariama* de Niamey (Níger), donde estará hasta septiembre de 1972. Durante la estancia en este lugar se dedicó además al estudio de los peces del río Níger y de las serpientes de la zona comprendida entre Niamey y Dosso (zona Oeste de Níger). Especialmente estudió dos especies, la *Echis carinatus ocellatus* y la *Echis carinatus leucogaster*. Sus estudios se plasmaron en dos excelentes libros, *Les Serpents du Niger* y *Deux sous-especies de la vipere echis Carnatus (Schneider) dans les territoires de Huate-Volta et du Niger*, y en una colección de serpientes que depositó en Niamey.

Después vuelve a Ouagadougou, donde a petición de las autoridades de ese país deja la enseñanza para dedicarse íntegramente a la investigación de los peces, serpientes y plancton, y durante las vacaciones de verano de 1978, 1979 y 1980 viaja a Barcelona para impartir cursos de verano sobre microtécnicas vegetales en la Escuela Normal Universitaria *Blanquerna*.

1980-1993. Barcelona y Venezuela

En agosto de 1980, regresa definitivamente a Barcelona quedando vinculado al colegio de la Salle Gracia hasta su fallecimiento. En esta etapa de su vida repartió su tiempo entre Venezuela, donde se dedicó el estudio de la ictiología, tanto continental como marítima, y Barcelona, donde publica sus libros y se dedica a dar cursos, charlas y orientación en el área de biología a los profesores y Hermanos de los centros de La Salle de Cataluña. Aunque aún tendría tiempo de regresar a su amada África, así lo hizo en 1983 cuando en Ouagadougou realiza las investigaciones necesarias para un nuevo libro sobre 87 especies de serpientes de cinco países, libro titulado *Serpents des pays de l'entente*, que vería la luz en 1984. Y nuevamente vuelve en 1991 a Ouagadougou para dejar arreglado todo lo relacionado con el museo que albergaría su colección de serpientes.

Fruto de sus investigaciones en Venezuela son ocho volúmenes, entre los que destacaremos la colección de libros sobre los peces de los llanos de Venezuela, publicada por la Fundación Científica Fluvial de Los Llanos. Junto a los socios de esta fundación exploró nuestro personaje el país, desde el Delta del Orinoco hasta el Golfo de Maracaibo y el Ventuari. También realizó en Venezuela, entre 1984 y 1986, trabajos de archivo de fotos y microfotos para *Biosfera*, casa de ediciones escolares de Caracas.

Además de su labor educativa, misionera, exploradora, científica y literaria⁴¹, Benigno Román también colaboró con instituciones internacionales para erradicar enfermedades y el hambre en África, ya que fue nombrado consultor de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la FAO. Entre 1973 y 1978 fue consejero científico de la OMS dentro del programa de lucha contra la oncocercosis (ceguera de los ríos) en las cuencas del río Volta, así participó en 1973 en una misión de esa organización para comprobar los efectos posibles de los insecticidas sobre la fauna acuática de los ríos Volta Negro, Comoe y Baldama. Dentro de este mismo programa en febrero de 1978 exploró el río Sota, afluente del Níger, también para comprobar los efectos de los insecticidas sobre la fauna, en mayo llevó a cabo la misma misión en Benín y en diciembre la exploración se concentró en los ríos de Costa de Marfil. Participó también en la República de Níger en otra campaña denominada, Programa de investigación y promoción en tripanosomiasis humana (enfermedad del sueño). En 1977 trabajó para el proyecto de la FAO *Glossina*, sobre tripanosomiasis animal en el Alto Volta. Aunque su mayor empeño en el ámbito de la lucha contra las enfermedades fue tratar de erradicar la mortalidad por picaduras de

serpiente en Alto Volta y países limítrofes, para lo cual elaboró un manual con la distribución geográfica de las 49 especies de serpientes venenosas de la zona, que puso en manos de los maestros y personal sanitario de los poblados para que estos pudieran identificar de forma sencilla el tipo de serpiente que había mordido al paciente y así aplicarle el antídoto adecuado contra el veneno. Para la distribución de los antídotos contó con la colaboración del Instituto Pasteur de París y de esta manera Román salvó sin duda muchas vidas.

Fue miembro también nuestro personaje del Centro Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CNRST) de Ouagadougou (Burkina Faso), miembro del Museo Real de África Central de Tervuren (Bélgica), miembro asociado de la Estación de Investigaciones Marinas EDIMAR (Venezuela) y miembro de la Sociedad de Ciencias Naturales de La Salle (Caracas).

Entre 1990 y 1992 escribió tres libros muy interesantes dirigidos al público juvenil en los que narra algunas de sus experiencias con los animales salvajes con el objetivo de inculcar en los jóvenes el amor por estos y el respeto a la naturaleza. En uno de ellos, titulado *Una serpiente pitón bajo mi cama*, nos da el siguiente consejo sobre los animales cautivos:

*«Por más cuidados y mimos que se le dé, ellos no los comprenden y si pudieran hablarnos no harían más que repetirnos: soltadnos, por favor; dejadnos en libertad»*⁴².

Y nos dice lo siguiente sobre él:

*«Diré que la mayor parte de mi vida la he dedicado a la investigación. Me gusta investigar, descubrir nuevos mundos sin explorar: mundos de animales, especialmente. De ahí que, una vez terminados mis estudios de doctorado decidí marcharme al continente africano. Durante muchos años estuve trabajando en Guinea Ecuatorial, metiéndome en sus ríos entre las pirañas, para clasificar las especies de peces. He descubierto muchas familias nuevas para la ciencia, pero lo que verdaderamente me apasionaba era el mundo de las serpientes. He vivido entre las serpientes. Sé bastante sobre ellas, de sus costumbres, sus cuidados y sus venenos. Una cobra me inyectó su veneno mortífero cerca del ojo y creía que...»*⁴³.

Este pasaje de su vida, en el que una cobra casi terminó con ella, nos lo cuenta en otro de estos libros, titulado *Mi vida entre las cobras*. Nos dice Román en él que, a los pocos meses de llegar a África, siendo profesor de biología en un colegio, observó cómo uno de los alumnos se distraía mirando a menudo hacia la pared. Cuando terminó la clase el alumno le dijo que había estado poco atento a las explicaciones del profesor porque una culebra asomaba la cabeza por un agujero de la pared. Después Román sacó a la serpiente del agujero adormeciéndola antes con éter y la metió en un cubo de plástico y empezó a mostrársela a sus compañeros de colegio. De repente la serpiente despertó y escupió su mortífero veneno, que impactó en la sien izquierda de Benigno, cerca del ojo. Si hubiera alcanzado este probablemente le habría causado la muerte. Ese fue el primer contacto de nuestro personaje con las serpientes de África, materia en la que con el tiempo se convertiría en una autoridad mundial, como también lo fue en la investigación sobre las pirañas.

Nos dice Benigno Román en este libro:

«Durante los años que viví en África me encontré, a menudo, con cobras. A veces dentro de las casas, otras en el campo, a orillas de los ríos, pescando bajo el agua o haciéndome frente. Cada vez he tenido la curiosidad de ver su comportamiento. Claro que a veces he tenido que retroceder para dejarlas pasar cuando se me cruzaban por delante. He observado que, al verse sorprendidas, toman una postura de defensa levantando la cabeza y la parte anterior del cuerpo, hasta la vertical algunas especies o

bien oblicuamente otras. Cuando están en esta postura, si uno se detiene para mirarlas, ellas también se aguantan erguidas y casi sin moverse desafiantes. Es mejor no huir entonces. Los encuentros que os explico aquí son tan solo unos pocos de los muchos que sé. No tengáis miedo. Pues todos terminan bien. Los que son demasiado serios os los contaré otro día al oído. Es bueno que lo sepáis, pues tal vez algún día tendréis ocasión de recorrer ese continente tan interesante. Pero es cierto que en África hay muchas cobras. Solo en Burkina Faso, país en donde yo he vivido tantos años, he reunido en el museo más de seiscientos ejemplares, conservados en formol»⁴⁴.

Benigno Román falleció el 10 de junio de 1993 en Barcelona, al día siguiente fue enterrado en el panteón de los Hermanos de La Salle del cementerio barcelonés de San Gervasio, donde también está enterrado su hermano Florencio.

El 6 de octubre de 1995 se inauguró en Isla Margarita (Venezuela) el museo que hoy lleva su nombre, Museo Oceanológico Hermano Benigno Román, que forma parte de la estación de investigaciones marítimas de Margarita, dependiente de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales. En él se guardan multitud de animales recolectados y clasificados por nuestro personaje.



Museo Oceanológico Hermano Benigno Román (Venezuela).



Los hermanos de Benigno Román (Florencio Román, hermano de la Salle como Benigno, y Amparo Román, a su lado) junto a la familia Fernández, también naturales de Santa Eufemia (Félix Fernández, Gabriela Fernández y Félix Fernández Fernández) en un pueblo de la provincia de Barcelona, 19-03-1961. Foto cortesía de Félix Fernández Fernández.



Benigno y su hermano Florencio. Foto cortesía de José Luis Román Nogaedo.



Empezando por la fila superior y por la izquierda: El marido de Felipa (hermana de Benigno), Benigno Román González, Justo Román García (primo de Benigno), Florencio Román González, Miguel (marido de Amparo, hermana de Benigno), Felipa Román González, Cándida Díez Velasco (mujer de Justo), Amparo Román González. Francisco (hijo de Justo y de Cándida) y Amparín (hija de Amparo y Miguel). Barcelona 1946. Foto cortesía de José Luis Román Nogaledo.



Navegando por el Caura, afluente del Orinoco. Foto de B. Román.



Niñas vaciando una charca (Guinea Ecuatorial). Foto de B. Román.



Familia de la tribu Maco, en Canaripo, Valle del Ventauri (Venezuela). Foto de B. Román.



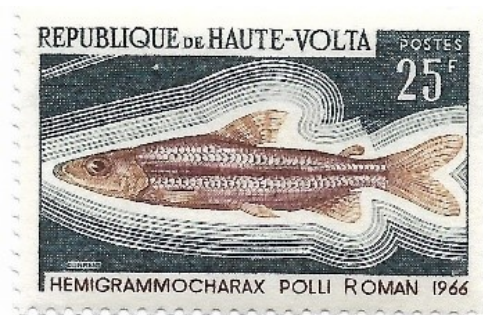
Barbus martorelli. Postal editada en 1971 por Benigno Román, con una fotografía de su libro *Peces de Río Muni*.

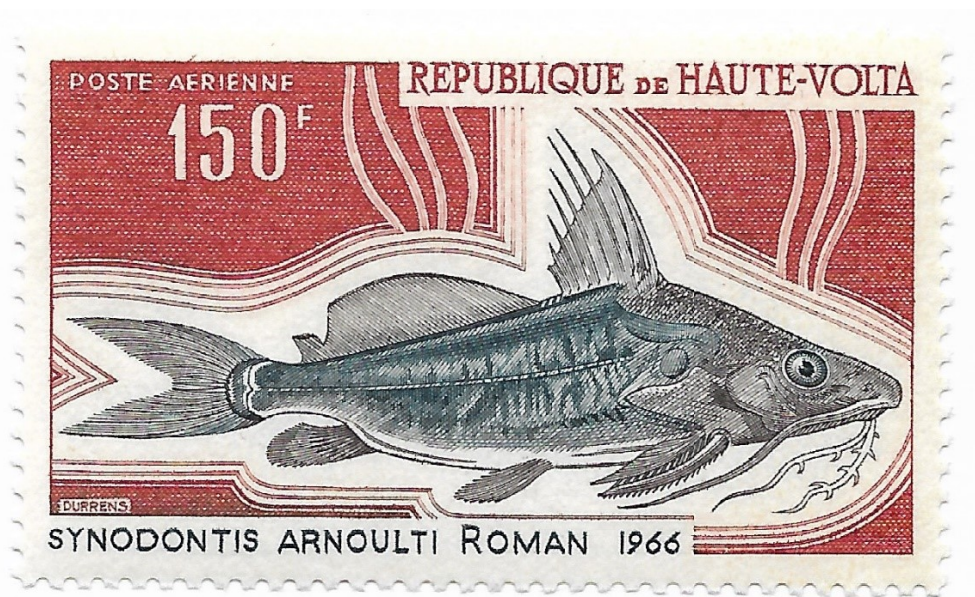


Piraña. Foto de B. Román de su libro *Peces de agua dulce de Venezuela*.

Sellos postales de la República de Alto Volta, hoy llamada Burkina Faso, con imágenes de peces y serpientes de las especies que Benigno Román descubrió y denominó con su apellido

Edición postal 17-07-1969





PEZ SYNODONTIS ARNOULTI ROMAN (edición postal 17-07-1969).



SERPIENTE ECHIS LEUCOGASTER B. ROMAN (edición postal 20-05-1985).



PEZ MICRALESTES COMOENSIS POLL ET ROMAN (edición p. 10-06-1979).



PEZ SYNODONTIS VOLTAE ROMAN (edición p. 10-06-1979).

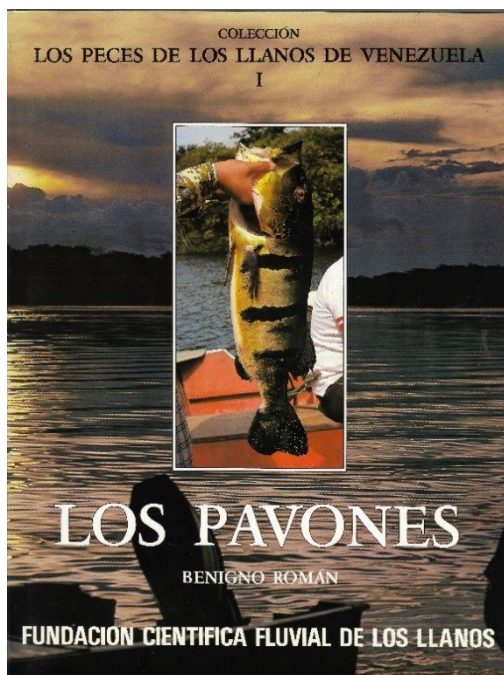


Imagen de Benigno Román publicada en un artículo sobre él en el periódico *ABC* del 30 de agosto de 1970.

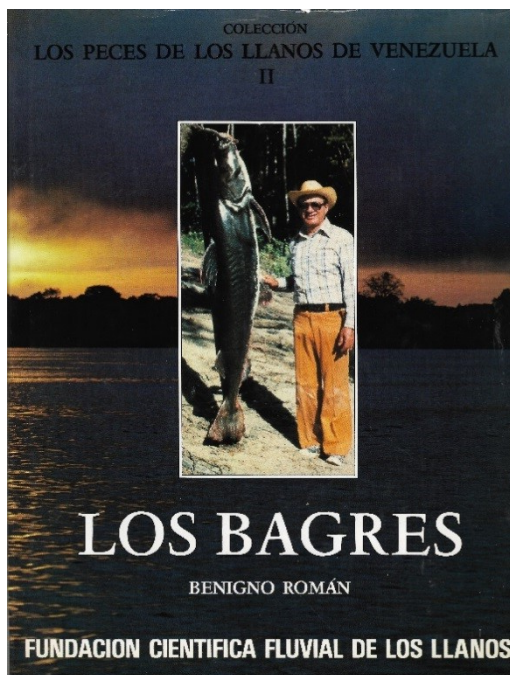


Casa natal de Benigno Román en la calle de San Gregorio, antes calle de la Plaza.

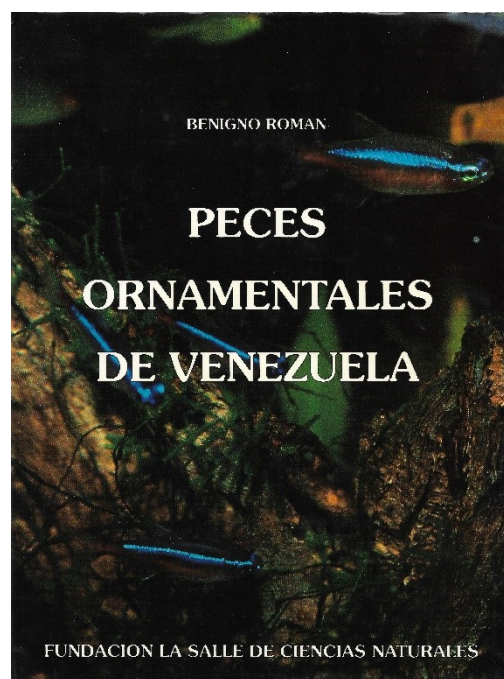
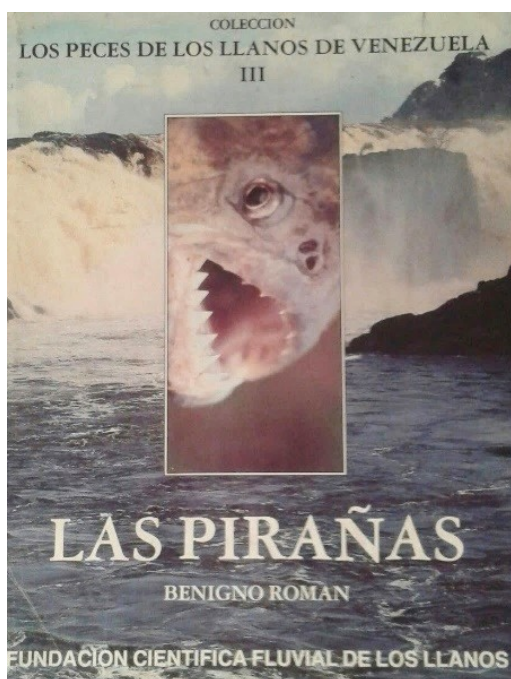
Algunos de los libros escritos por Benigno Román

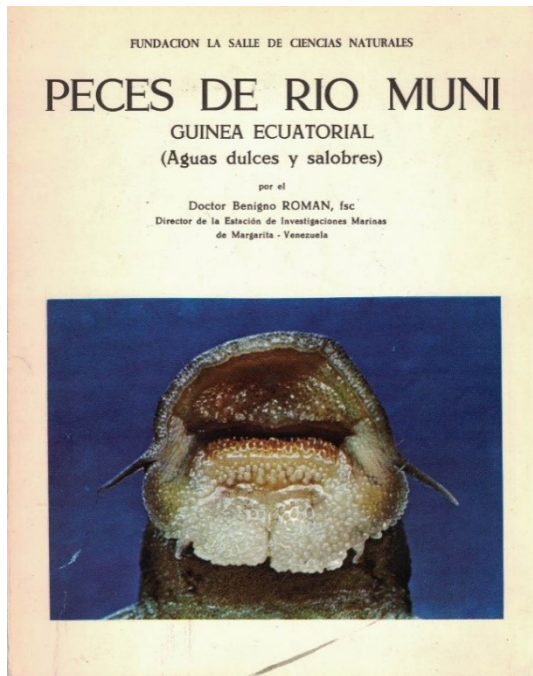
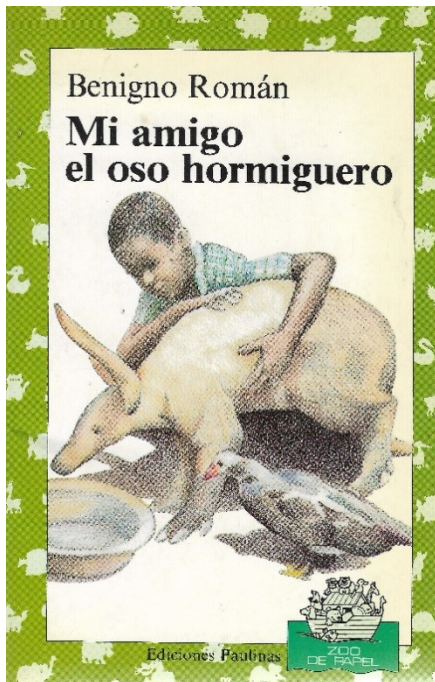
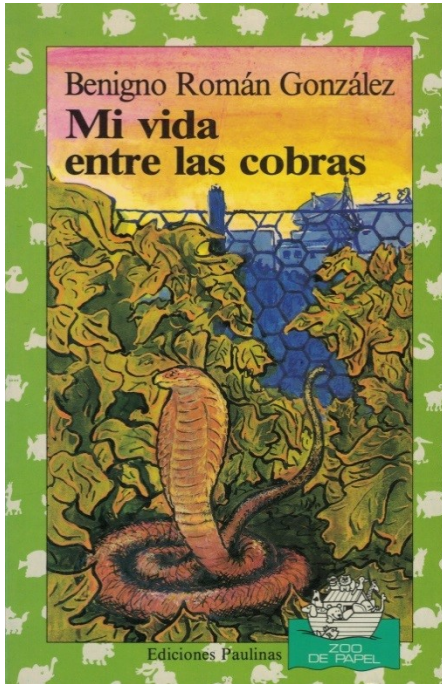


Puesta del sol sobre el río Atabapo, en San Fernando de Atabapo. Foto de B. Román, portada de su libro *Los pavones*.

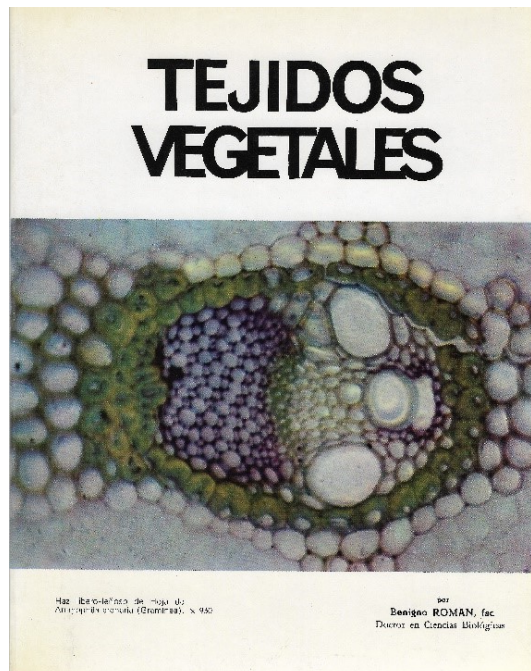
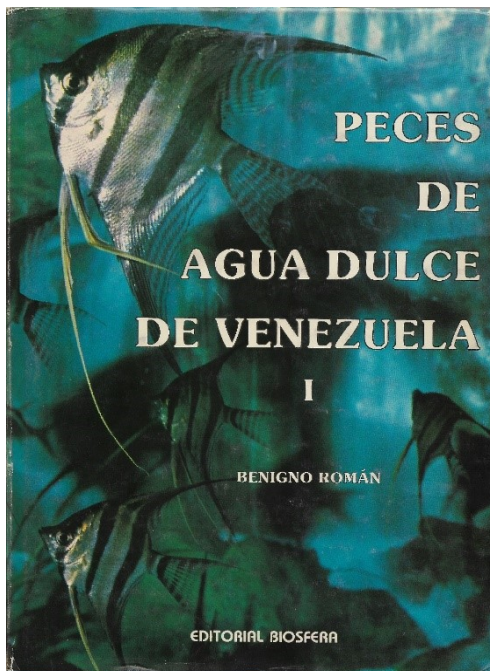
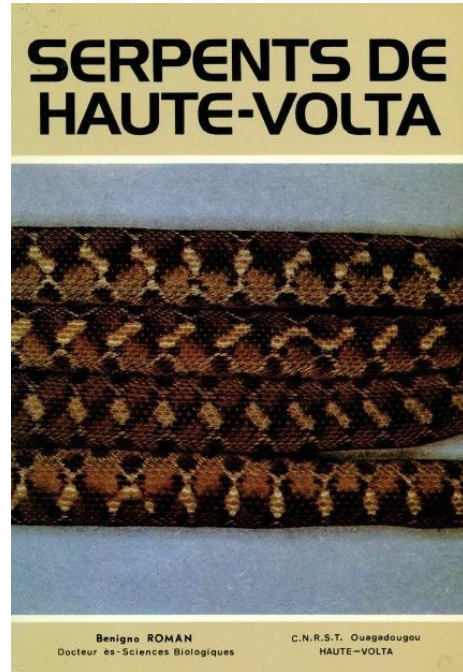


Amanecer sobre el Orinoco. Foto de B. Román, portada de su libro *Los bagres*.





Labios y boca de *Atopochilus savorgnani*.

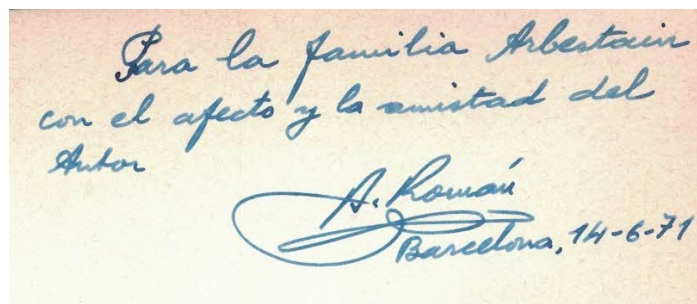


Acuario de Valencia (Venezuela).

Haz libero-leñoso de hoja de *Ammophila arenaria* (gramínea).



Primera página del misal donado por Benigno Román y su familia a la iglesia de Santa Eufemia en 1956, con la obligación para esta de decir dos misas al año. El libro está firmado por Benigno Román (padre), Benigno Román (hijo), nuestro personaje, y sus hermanos Amparo, Felipa y Florencio, este último también hermano de las Escuelas Cristianas.



Dedicatoria de Benigno Román en un ejemplar de su libro *Peces de Río Muni*.



Benigno Román era un gran aficionado a la heráldica y la genealogía, por eso elaboró este árbol genealógico de los descendientes de José Román, natural de Santa Eufemia, y de Isidora Aguado, natural de Quintanilla del Monte. El linaje Román⁴⁵ se inició en Santa Eufemia en 1760 por el matrimonio entre Santiago Román García, natural de Villafrechós, y Ana Cabrero Rodríguez, natural de Santa Eufemia. Fotografía cortesía de José Luis Román Nogaledo.



D. Gonzalo Román Rodríguez. Autorretrato.

Pocos pintores tan enamorado de la obra Bien Hecha como Gonzalo Román. Cada uno de sus cuadros es una lección de responsabilidad y de talento en la que se combinan sabiamente la doble gramática de la técnica y de las emociones. Gonzalo Román pinta lo que tiene ante los ojos y corazón adentro, y lo hace con la "difícil facilidad" de los elegidos, con la sabiduría del pintor de largo oficio, convirtiendo la realidad en obra de arte. Se cuelga un cuadro suyo en casa y es como si, de pronto, hubiéramos abierto una ventana en la pared, una ventana por la que entra un soplo de intemperie, un gran trozo de paisaje transfigurado, ennoblecido por el talento y la sensibilidad del artista.

Me he pasado media vida contemplando pintura y escribiendo sobre ella, y debo decir que Gonzalo Román es uno de los pintores-pintores más honrados y responsables que conozco.

Bilbao,
Noviembre 1985

Luis de
Casasana

Gonzalo Román Rodríguez, pintor⁴⁶

Don Gonzalo Román Rodríguez nació en Santa Eufemia del Arroyo el 20 de abril de 1932 en la calle del Río número 2, en el seno de una familia de labradores. Fueron sus padres Simeón y Amelia, naturales y vecinos de Santa Eufemia. En nuestro pueblo vivió Gonzalo hasta 1955, época en que se trasladó a Bilbao.

Pintor autodidacta, comenzó a pintar en 1960, empezando primero por la acuarela para pasarse más tarde al óleo, simultaneando magistralmente ambas técnicas.

En abril de 1973 Gonzalo Román expuso sus óleos en Valladolid en la sala de exposiciones de la Caja de Ahorros de Salamanca. El crítico de arte de *El Norte de Castilla* Antonio Corral Castanedo escribía el siguiente artículo sobre la exposición:

«Cuando expuso sus acuarelas el pasado año, también en la Caja de Salamanca, escribí que, teniendo en cuenta su manera de tratarlas, podría alcanzar con el óleo pinturas de un indudable arrebatado plástico. Porque aquellas acuarelas estaban concebidas y empastadas de tal forma que parecían solicitar la ayuda del óleo. Cuelga ahora este pintor de Santa Eufemia del Arroyo, que ha macerado su sensibilidad y su mirada castellanas entre las humedades y los grises vascos, veintisiete lienzos de una aspereza escueta y pensativa, sobria y tiernamente arrebatadora. Es indudable la influencia de las circunstancias y del clima en la manera de hacer de los artistas espontáneos, conscientes y sinceros. Quizás porque sobre su obra pesan las visiones de Castilla y de Vizcaya, como pesaron, sin duda, en aquel vallisoletano vasco que fuera Aurelio de Arteta, descubrimos en algunas de sus creaciones similitudes de enfoque y de cromatismos con las obras de aquel gran pintor.

Gonzalo Román se preocupa por captar la intimidad y las sugerencias del aire. Y, en medio de sus atmósferas reconcentradas, emergen cabeceando, como tristes barcos anclados las quillas de sus fachadas, los reflejos más fundamentales del agua, unas calles que remiendan la red de sus silencios y de sus sombras, unas figuras o unos animales que pastan, que viven y que, sobre todo, penan. A veces, entre sus grisuras con el sentimiento o el corazón verdecidos, surge la gracia limpia y casi en flor de un color más descarado. Y, en torno a él, sus coloraciones rumiantes y calladas nos descubren o nos cuentan con más seriedad, si cabe, con más ahínco, sus preocupaciones. Gonzalo Román es pintor de ambientes y de atmósferas. Pintor de claridades empañadas que discurren por unos muros valientemente desnudos, matizando sus amplias superficies. Sus edificios, sus tejados, son los mástiles de esas gamas que fluctúan, que casi cabrillean, que se desflecan sordas, con mentalidad de borrasca o de nube. En sus lienzos las edificaciones, los pueblos junto al agua, los muros solitarios, vienen a constituir un almacén para mantener en pie esa luz que ondula o se estremece en un oleaje lento. Sus empastes jugosos, densos, en donde la materia despliega y rebusca la seguridad de su belleza, extraen de la bruma o de las sombras unas realidades simplificadas, la carga de unas impresiones que parecen reposar con la respiración agitada, después de haber sido salvadas del olvido o de unos recuerdos náufragos. Más que realidades directamente contempladas son instantáneas asomándose a las aguas, manchadas de puerto, de unos pensamientos dolientes. De ahí que todo tenga, en muchos de los lienzos de Gonzalo Román, desplante de reflejo. Son reflejos de unas imágenes que se balancean, que suavizan o disuelven sus contornos, sin perder el aplomo y la firmeza, en unas aguas profundas y sensibles. Estas pinturas al óleo, cuyo vigor se acrecienta en algún momento sobre la textura encrespada de unas gruesas arpilleras, están, en mi opinión, muy por encima de sus acuarelas. Es un interesante pintor este Vallisoletano de Santa Eufemia del Arroyo. Uno se siente especialmente atraído y hasta conmovido por la jugosa sobriedad silente de su paleta.

Paleta en la que descubrimos grandes aciertos y también la clara promesa de unos logros futuros. Nos ofrece numerosos paisajes vascos con sus geometrías desnudas, reblandeciéndose, casi deshojadas; pero sin renunciar a su firmeza. Y, de improviso, un paisaje castellano surcado por una yunta. Una yunta perdida, como un pesquero humilde, entre la tormenta o el oleaje amenazador de unas tierras con color de hogaza bien cocida, de barro iluminado o de mosto viejo. Unas tierras cuyos pagos son como unos surcos amplios y dilatados, al fondo de los cuales, bajo una luz de trigo maduro, se asoma, difuminado y espectral, el espíritu o el alma en pena de un pueblecito a la deriva, de un pueblecito pálido y muerto»⁴⁷.

En 1975 la Gran Enciclopedia Vasca le dedicó un fascículo entero, el número 76, en el que se muestran 51 pinturas y 4 dibujos del artista, así como juicios críticos sobre su obra de Luis Lázaro Uriarte, Eufemio Díaz Monsalve, Antonio Corral Castanedo, Javier de Bengoechea y Laureano Muñoz Viñaras.

Otras muchas obras impresas se han hecho eco después de sus méritos como pintor⁴⁸, entre las que destacaremos el libro de Enrique Alonso Llamas, editado en español e inglés en el año 2016, titulado *Pintores y escultores contemporáneos*, en el que se muestran 12 obras del pintor.

En 1979 Luis de Castresana, premio nacional de Literatura, escribía el siguiente juicio crítico sobre la obra de Gonzalo Román con motivo de la exposición celebrada por el pintor en Valladolid:

«Parece indudable que en el actual panorama pictórico existe una cierta tendencia al uso y abuso de autobombo y elogios que resultan a veces desmedidos y que de tan generalizados pierden con frecuencia todo su valor y eficacia. Digo esto porque quisiera que el lector tomase al pie de la letra y del espíritu en toda su sinceridad y significado mi opinión sobre la pintura de Gonzalo Román, a quien hace unas semanas en mi habitual artículo dominical de la Gaceta del Norte calificué como uno de los más grandes pintores del País Vasco y de España entera.

Ante estos óleos que ahora expone en Valladolid Qué decir lo primero que destaca es esto: Gonzalo Román, tan magistral acuarelista, posee en idéntico grado un prodigioso dominio del óleo y sus aplicaciones. Basta contemplar estos cuadros con el tacto de la mirada para observar su maestría específica del género y para comprobar hasta qué punto es sabio de todos los resortes técnicos y expresivos. Sus acuarelas tienen la ejemplaridad de ese rocío de primer toque que constituye la esencia de la acuarela, y sus óleos tienen igualmente su propia ejemplaridad en esa pasta, esa densidad y esa corporeidad que constituyen la esencia del óleo. Son auténticos Óleos-Óleos. ¡Qué riqueza de empaste! ¡Qué gozoso, qué ajustado y armónico su empleo del color! En el noble y múltiple panorama de la pintura vasca pocas obras ofrecen un empaste de tal calidad, un óleo tan rico, tan jugoso, tan sabia y entrañablemente trabajado. En cuanto a su sensibilidad artística y su capacidad transfiguradora de gran pintor, a la vista están.

Cada una de sus pinturas es un todo armónico en el que cada detalle, cada fase y cada centímetro del lienzo, han sido amorosa y responsablemente cuidados al máximo: dibujo, empaste, color, equilibrio, ritmo, composición. Por eso cada cuadro suyo (paisaje, figura o paisaje con figura) es al mismo tiempo un trozo de vida y una obra de arte para colgar en casa, para abrir ventanas en las paredes y para que la mirada se alivie y se ennoblezca.

Si se me permite una experiencia personal, diré que en estos últimos cinco años, en que vivo distribuyendo mi tiempo entre la máquina de escribir y el caballete, he aprendido mucho de casi todos nuestros pintores, con cuya amistad me honro, pero de nadie he aprendido tanto como de Gonzalo Román y de Carmelo García Barrena.

No voy a cansarles más con este texto que está resultando quizá demasiado largo, añadiré aquí y ahora lo que ya dije públicamente en el artículo de la Gaceta, Gonzalo Román tiene el don de Dios, el don de los elegidos pictóricos.

Pero ahí están sus obras, Gonzalo Román se define en ellas con sus pinceles mejor de lo que yo podría definirle con mis palabras».

Y en noviembre de 1981, con motivo de su exposición en la sala Lanusse de Valladolid, Antonio Corral Castanedo, en *El Norte de Castilla*, escribía:

«De sus cualidades y de sus experiencias como acuarelista, lleva a sus óleos un logro de suavidades y de transparencias; al amparo de las cuales sus colores adquieren a la manera de un hálito húmedo que resalta aún más la sobriedad encendida de su paleta. Vive en Bilbao y, en sus mares de cabrilleos y de brumas, yo distingo insinuaciones de crepúsculos castellanos. Pero se siente especialmente atraído por las tierras de Castilla. Campos y pueblos de Burgos, de Valladolid o de Palencia. Y trae a ellos esas respiraciones malva que brotan, como una necesidad, en la obra de muchos artistas vascos. Ve nuestros paisajes a través de esa luminosidad violada, cárdena y magullada hacia la melancolía. Y ello le hace acercarse, pero siempre desde su clara personalidad, a las interpretaciones que de nuestra región hiciera Aurelio García Lesmes. Quizá porque Lesmes llegó indirectamente a esas divagaciones violetas, atraído por la obra y por la sensibilidad de Arteta, el vasco que viviera en Valladolid, el gran vasco vallisoletano.

Sus lienzos parecen levantados con barro húmedo, con adobes de gracia, con una piedra caliza rezumante de oros viejos y de polvaredas hacia la madrugada.

Obras como “Zaratán”, por ejemplo, tajada en planos escuetos, o como “Cigieza”, con sus reflejos y sus cromatismos más apasionados, son una prueba evidente del momento tan definitivo y tan lleno de interés en el que se encuentra la pintura de este vallisoletano de Santa Eufemia del Arroyo»⁴⁹.

A lo largo de su carrera Gonzalo Román ha realizado más de 40 exposiciones individuales y 110 colectivas⁵⁰, y sus cuadros cuelgan de los muros de importantes museos y colecciones de arte nacionales e internacionales. En 1984 fue invitado de honor en el Salón de las Naciones de París, en la exposición que tuvo lugar en el Centre International D'Art Contemporain (C.I.A.C.) de esa ciudad, sobre pintores españoles contemporáneos, donde se expusieron cinco obras de Gonzalo Román, entre óleos y acuarelas.

Ha obtenido numerosos galardones a lo largo de su vida por sus pinturas, entre los que destacaremos⁵¹.

Primeros premios en diversos concursos de acuarela celebrados en el País Vasco entre los años 1965 y 1969.

En 1967 recibía del ayuntamiento de Bilbao dos premios en la categoría de óleo y acuarela con motivo del aniversario de la Casa Consistorial de esa Villa. Fue finalista en 1973 en el II Premio Nacional de Acuarela celebrado en Valladolid con la obra «Altos Hornos», que hoy forma parte de la Colección Caja España.

Antonio Corral Castanedo escribía lo siguiente en *El Norte de Castilla* de 3 de julio de 1973 sobre esta obra:

«Altos Hornos, de Gonzalo Román, el artista de Santa Eufemia del Arroyo, es todo un alarde de hondura, de síntesis y de sencillez. Sobre la cartulina, a la que probablemente prepara con una imprimación áspera, se arriesga en unos amplios espacios desnudos. Y por ellos se destrenza o se desfleca una bruma, en medio de cuyo silencio pone el grito, casi el aullido de sirena, de unos barcos que se reflejan con seguridad en el agua, y que son ellos mismos como el reflejo de unos barcos distantes, de unos barcos sumergidos».

En 1982 ganó el Gran Premio de la I Bienal de acuarela celebrado en Barcelona.

Dos años después ganó la Medalla de Plata a la mejor acuarela de la Agrupación de Acuarelistas Vascos en el Salón Nacional de Acuarela celebrado en Bilbao.

En 1986 obtuvo el Primer Premio en la I Bienal Nacional de Pintura “Joan Baptista Plana” celebrado en Tarragona, y en 1989 el ayuntamiento de Madrid le otorgaba el Primer Premio, Medalla Felipe Trillo, en el Certamen Nacional de Acuarela que se celebró en esa ciudad.



(OLIVE ABELLO)

Fallo de la I Bienal Joan Baptista Plana.- Ayer se dió a conocer el fallo de la 'I Biennial de Pintura Joan Baptista Plana', cuyo primer premio ha sido otorgado al acuarelista Gonzalo Román, de Bilbao, que aparece en la fotografía recibiendo del alcalde de Tarragona, Josep Maria Recasens. El certamen, convocado por el ayuntamiento a nivel nacional, ha constituido un éxito en su organización y afluencia de concursantes que han presentado un total de 64 obras enviadas desde todo el territorio nacional, con un notable nivel de calidad.

Como reconocimiento a su trayectoria artística la corporación municipal de Santa Eufemia del Arroyo, en sesión celebrada el 3 de julio de 2017, le nombró Hijo Predilecto de la villa; dice así el acta de la sesión:

«Por parte de los miembros de la corporación se propone el nombramiento como Hijo Predilecto a D. Gonzalo Román. Se da cuenta de su trayectoria como reconocido pintor a nivel nacional, así como de los numerosos premios que le han sido otorgados. Se considera que reúne las condiciones necesarias para recibir tal distinción. Debatido el asunto se aprueba por unanimidad».

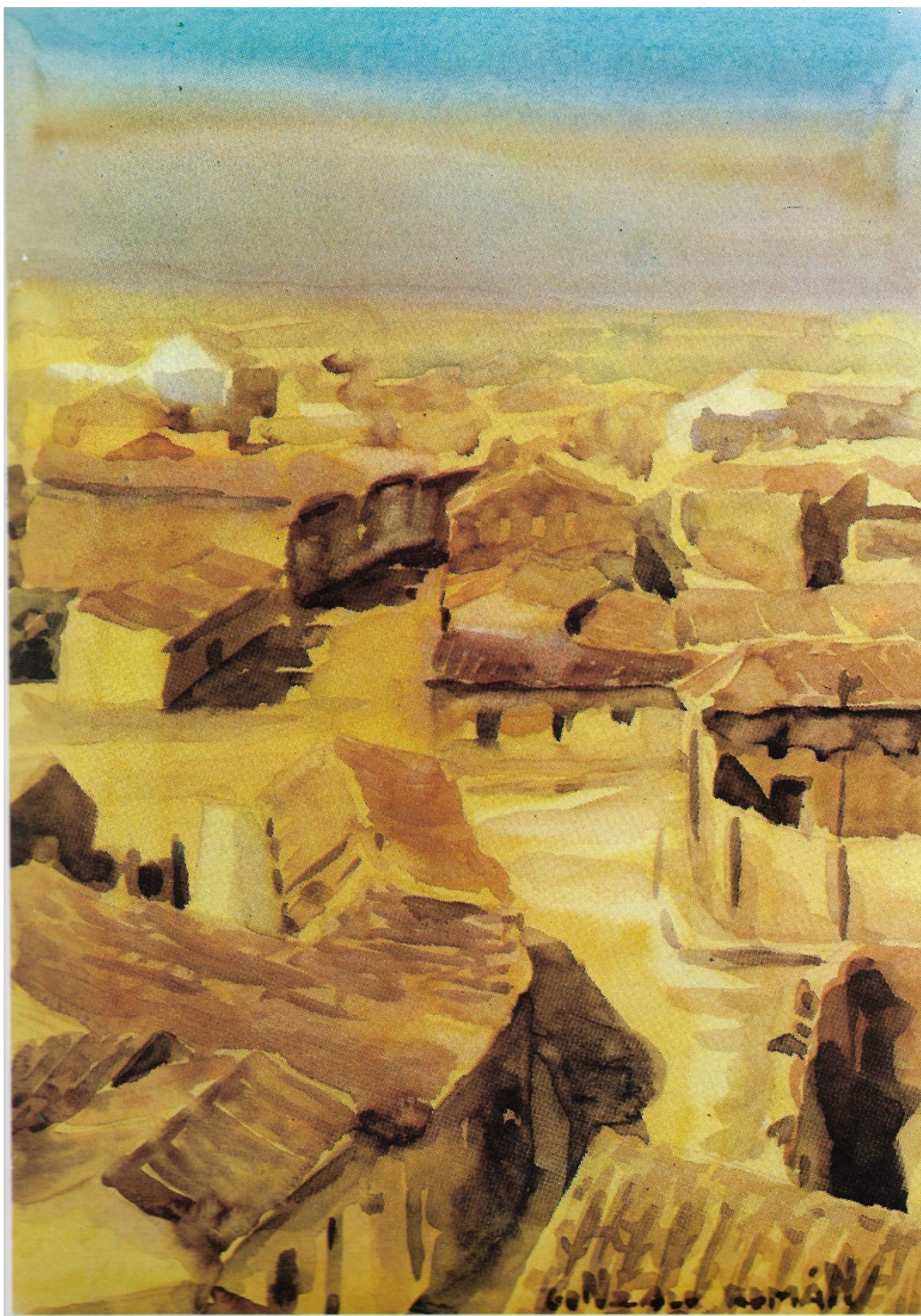
Lo que se le hizo saber mediante la siguiente misiva el 11 de julio:

*«Ayuntamiento de Santa Eufemia del Arroyo, Plaza Mayor s/n, 47811 Valladolid.
D. Gonzalo Román.*

Tenemos el honor de comunicarle que, a propuesta de la corporación municipal de este ayuntamiento y de nuestros vecinos, se acordó por unanimidad en sesión celebrada el pasado 3 de julio de 2017 su nombramiento como “Hijo Predilecto de Santa Eufemia del Arroyo” no solo por su larga e importante trayectoria profesional, sino también por haber llevado tan lejos el nombre de nuestro pueblo, su pueblo.

Por tal motivo nos complace invitarle al solemne acto que tendrá lugar en la Plaza Mayor el próximo 16 de septiembre».

Santa Eufemia en la pintura de Gonzalo Román



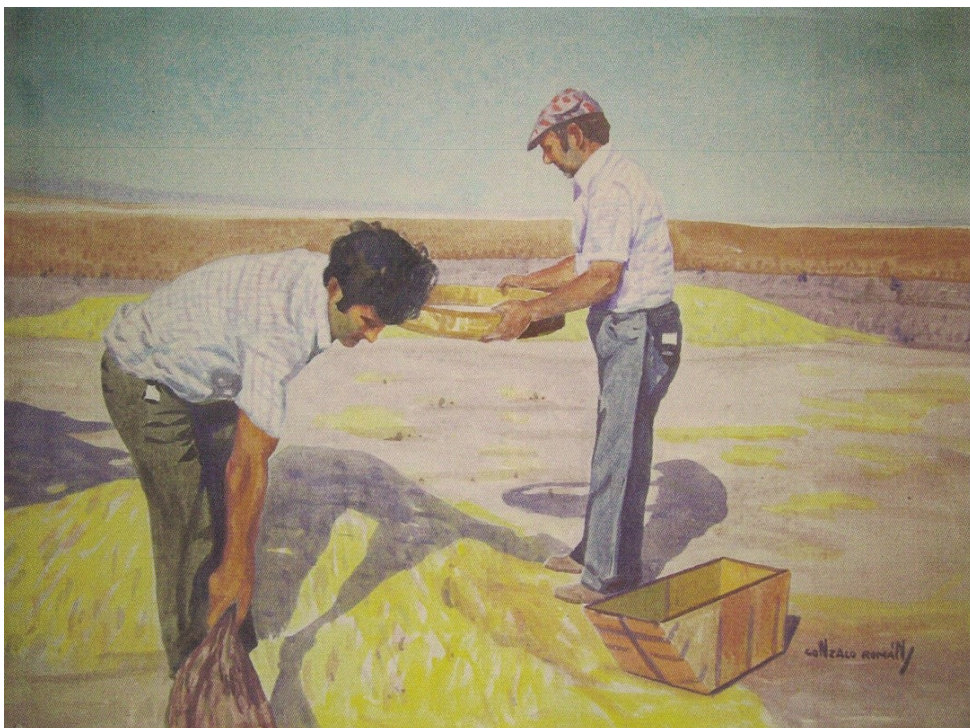
Mi pueblo.



Las Cuatro Calles y la calle del Medio vistas desde la torre.



La Mota y la Plaza vistas desde la torre.



Cribando trigo en las eras de Santa Eufemia.



La calle del Norte.



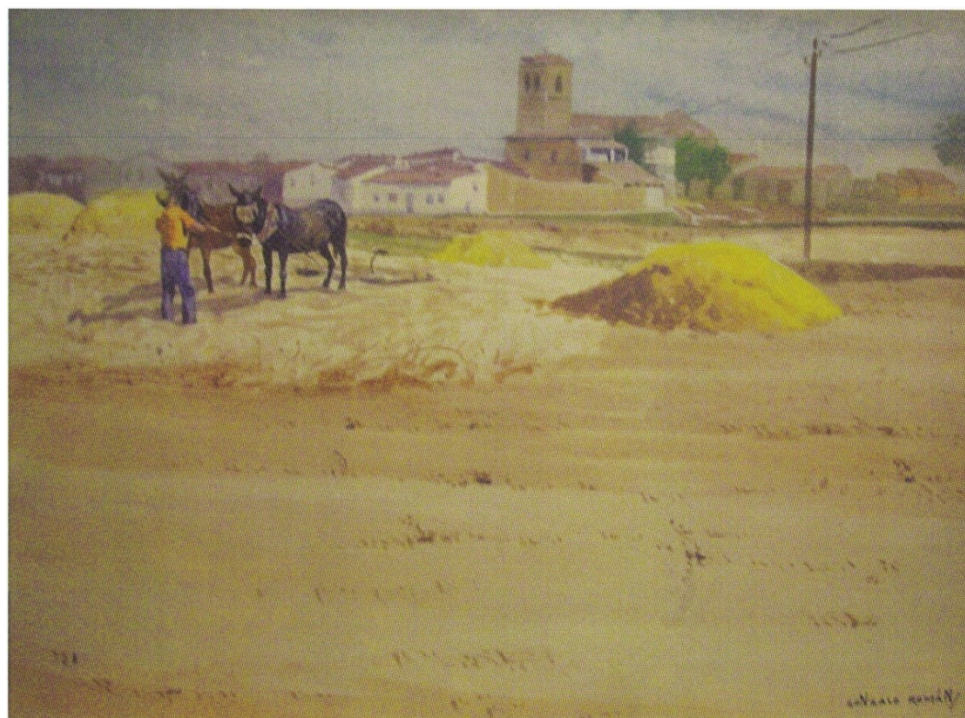
El Noque.



El prado.



Trillando en las eras de Media Villa o del camino de Cabreros.



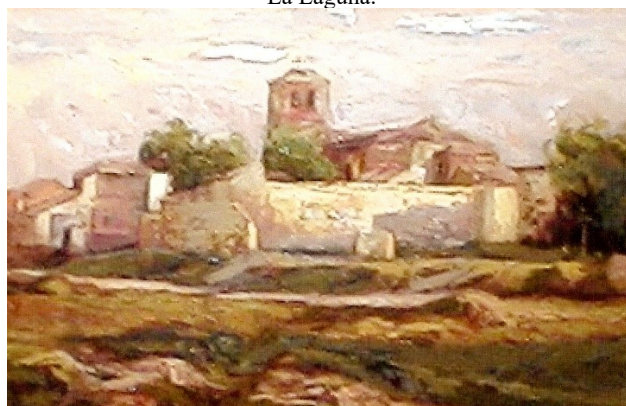
Trillando en las eras de Media Villa.



La calle del Sol y la Laguna.



La Laguna.



La iglesia vista desde el prado.



Casa natal, hoy desaparecida, de Gonzalo Román, en la calle del Río n.º 2.

Para el Ayuntamiento
de mi Pueblo
GONZALO ROMÁN /

Firma artística de Gonzalo Román en el libro de Enrique Alonso Llamas *Pintores y escultores contemporáneos*, donado por el pintor al ayuntamiento de Santa Eufemia, libro en el que se le dedica un extenso artículo.

A la pintura de Gonzalo Román

*Un pájaro de luz cruza las telas,
revienta el mundo herido de colores.
El hombre va buscando un horizonte
donde apoyar sus ojos lentamente
mientras deshoja flores de latidos.
Los pies en tierra, en tierra dura y rubia,
altas las córneas, respirando un viento
nacido en las regiones del silencio.
Y corren los pinceles, son caballos
hambrientos de senderos y de pastos
donde estampar sus cuerpos invencibles.
El hombre ya ha encontrado el horizonte
y el pájaro su nido de matices.*

M.^a Eugenia Salaverri

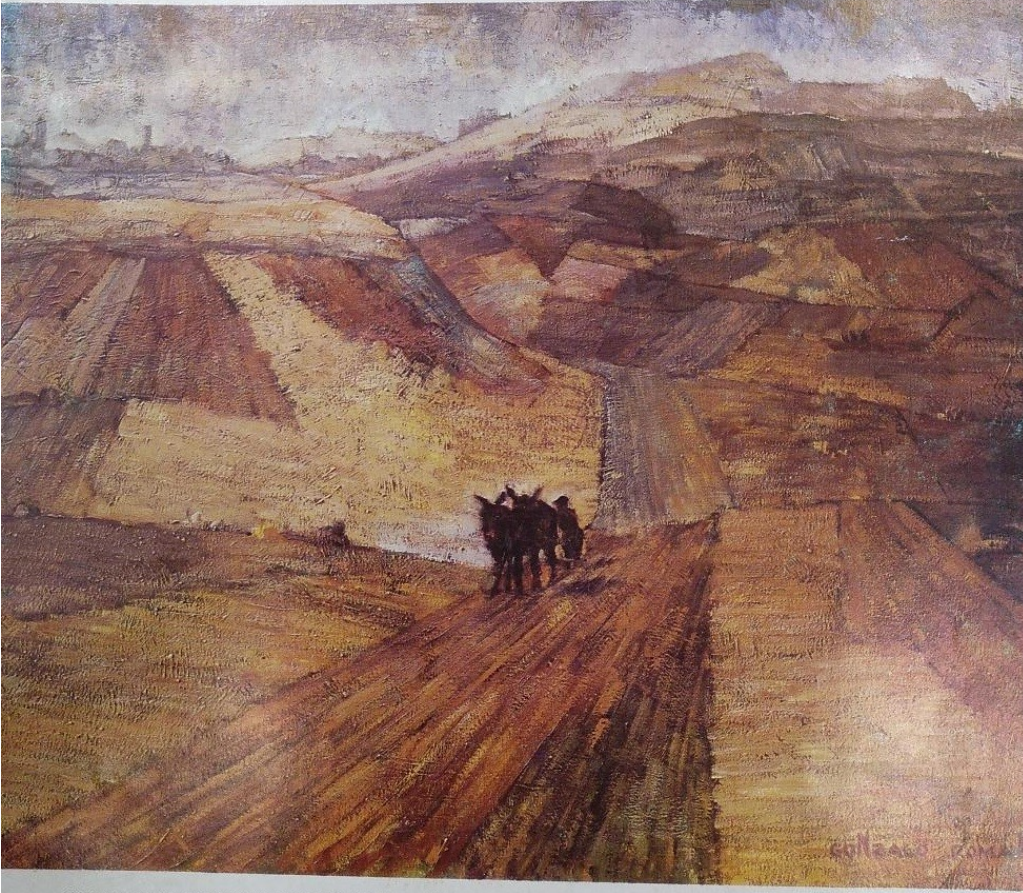


Gonzalo Román en su estudio ante una de sus obras.

Fascículo 76 del volumen VIII de la Gran Enciclopedia Vasca, dedicado a Gonzalo Román, 1975

EDITORIAL DIRECTOR: J.M. MARTIN DE RETANA VOLUMEN VIII-FASCICULO **76**

LA GRAN ENCICLOPEDIA VASCA BIBLIOTECA: PINTORES Y ESCULTORES VASCOS DE AYER, HOY Y MAÑANA



Villafrechos-Valladolid, 81 x 100 cm. Museo de Artistas Vascos, Bilbao (1972).

Gonzalo Román

TEXTOS DE L. DE LAZARO URIARTE, E. DIEZ MONSALVE, A. CORRAL CASTAÑEDO, L. MUÑOZ VIÑARAS Y JAVIER DE BENGOCHEA

Villafrechos. Museo de artistas vascos, Bilbao, 1972.

ACUARELA





La abuela.





Botes en Bermeo.



Alameda nevada con carruaje.







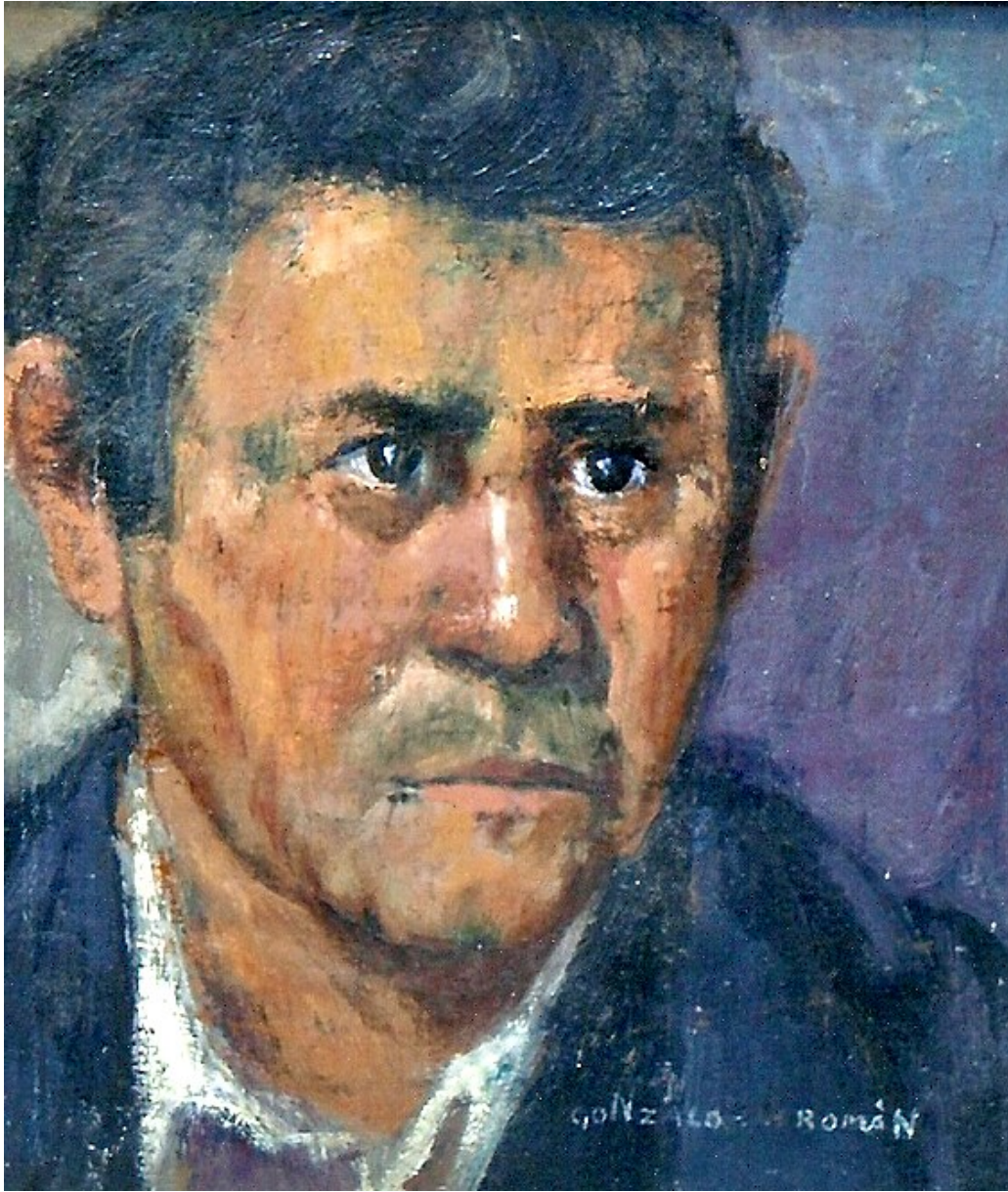
GOUACHE



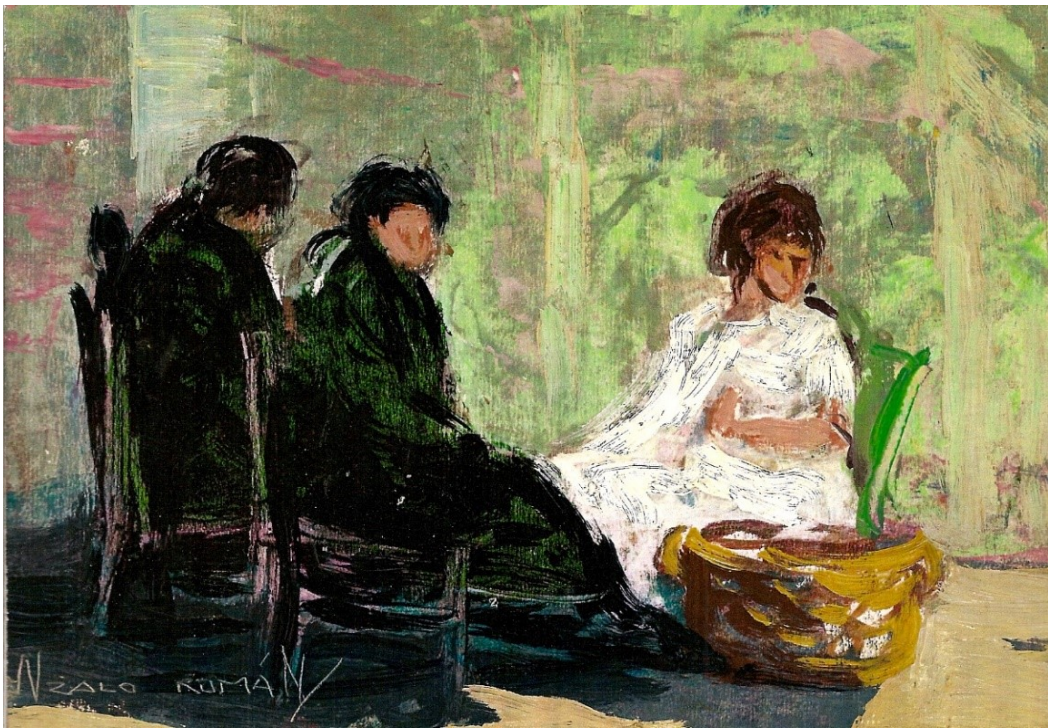








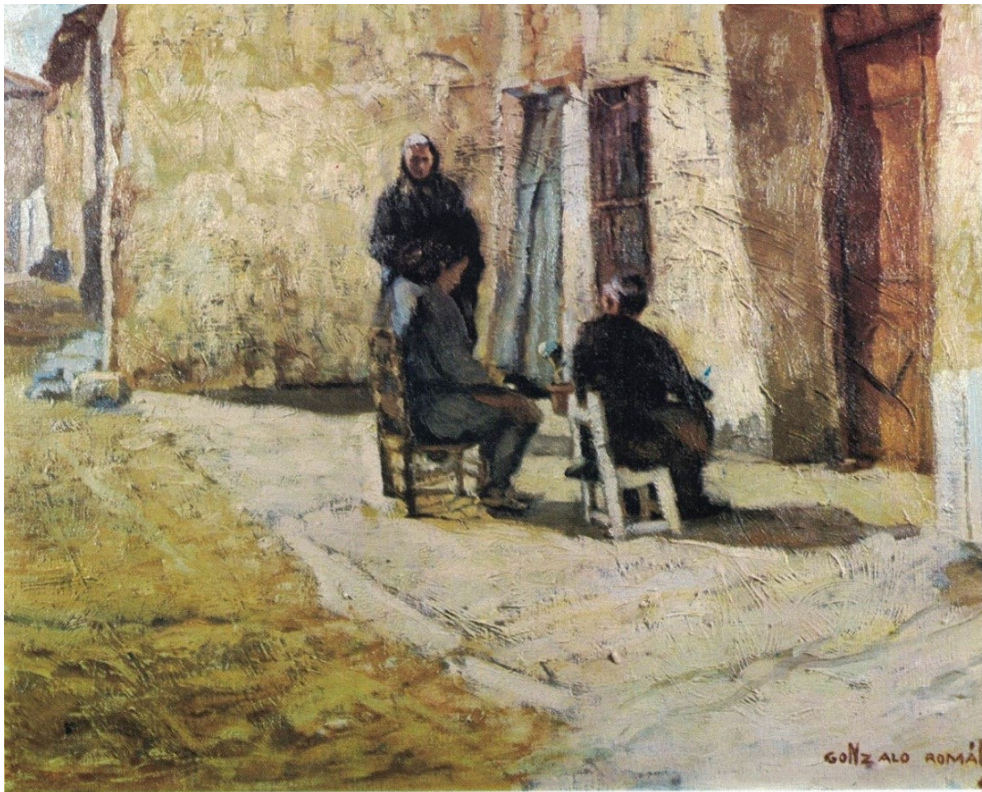
Autorretrato.



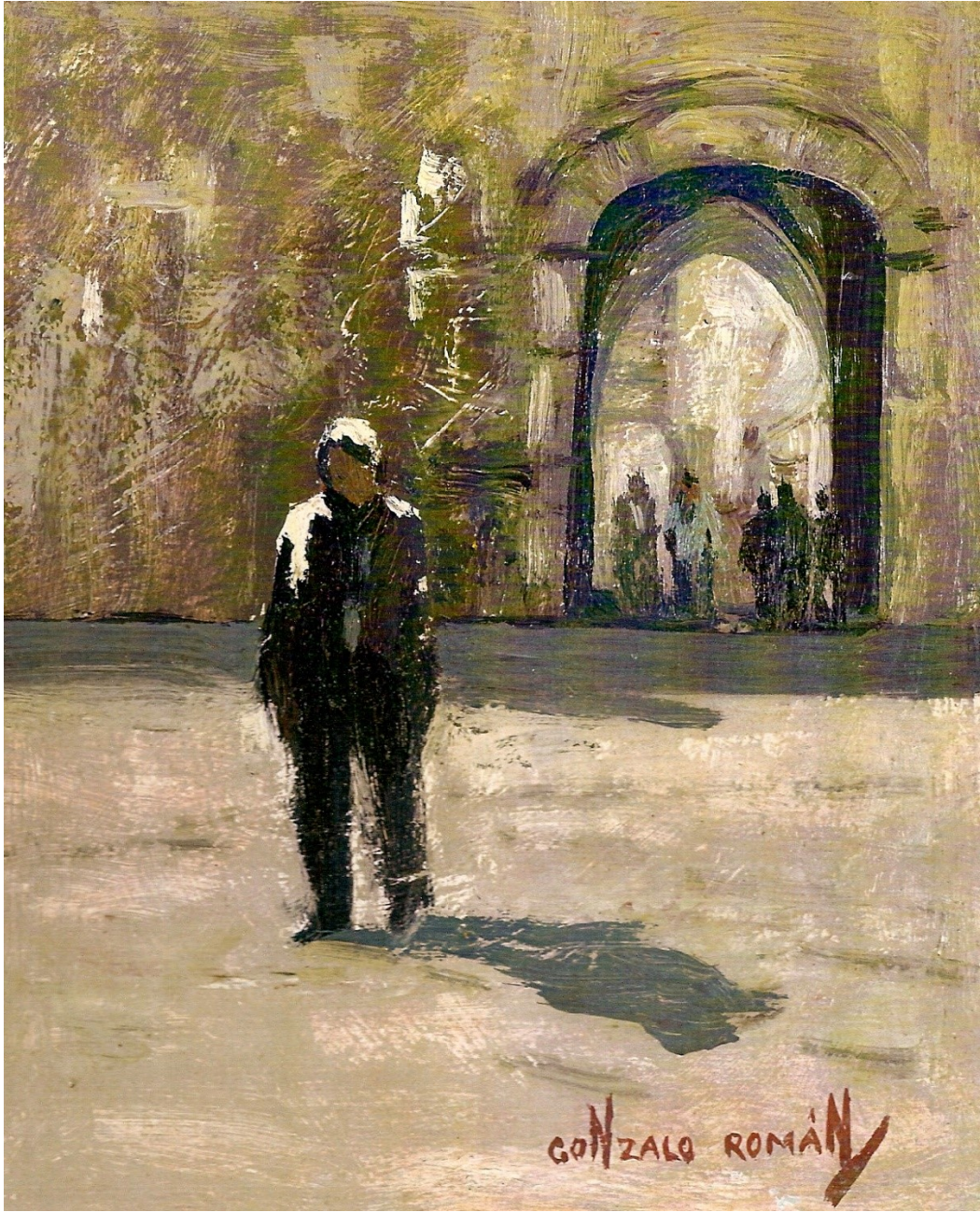


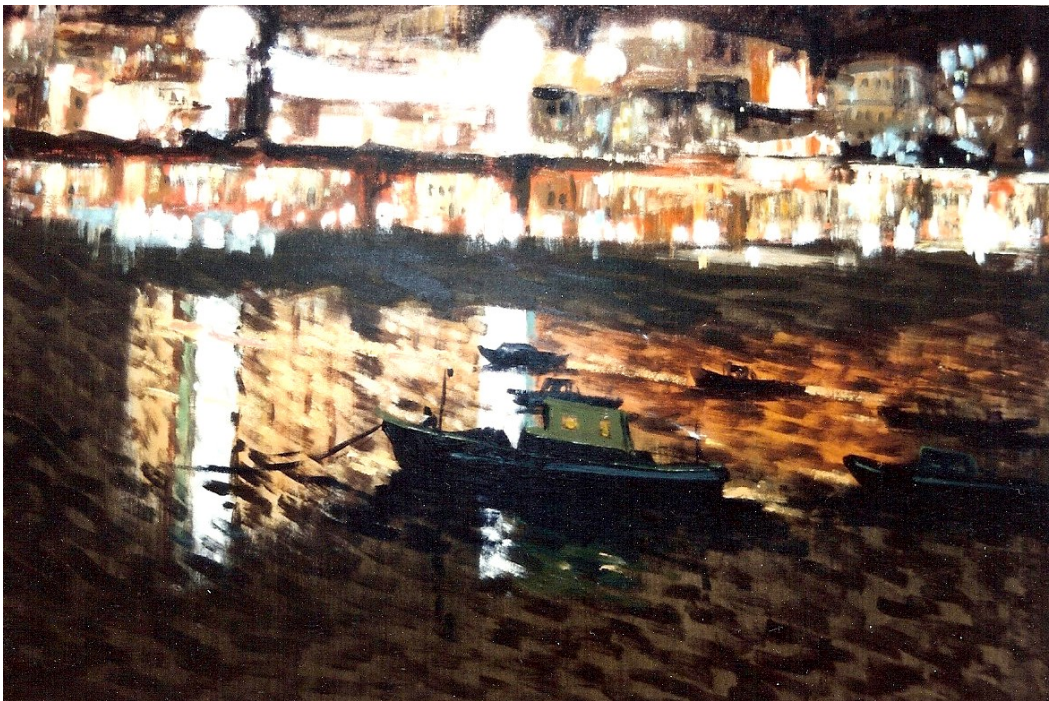
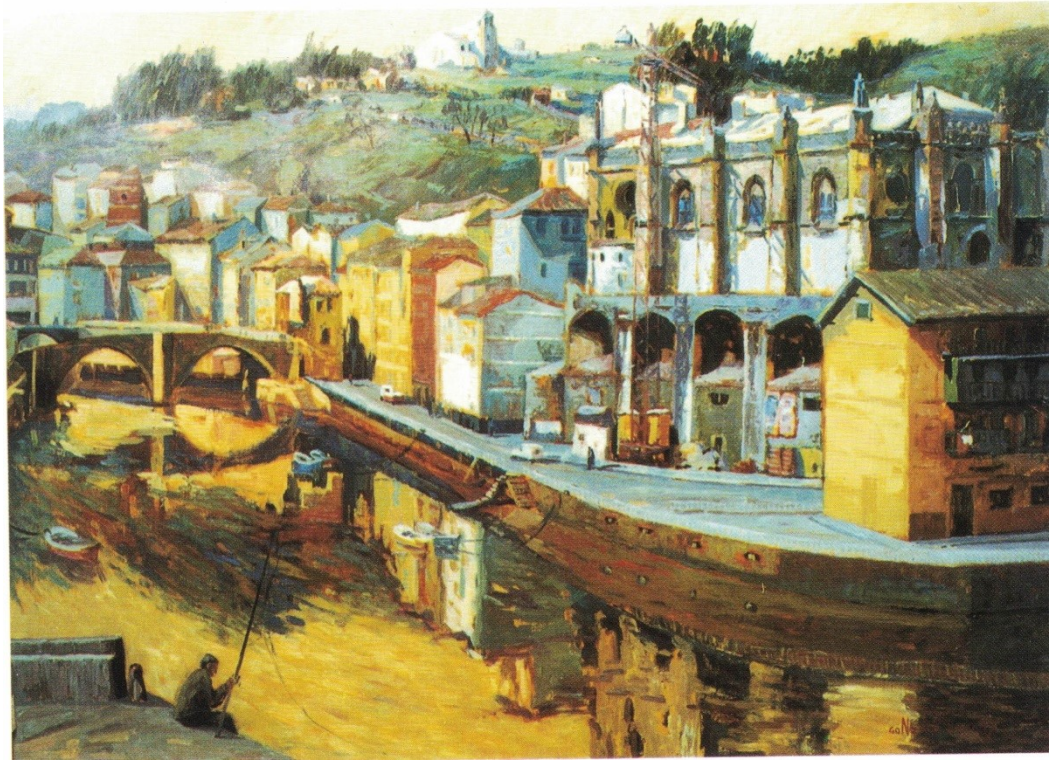


Plaza de Zaratán.



Rincón de Castilla.







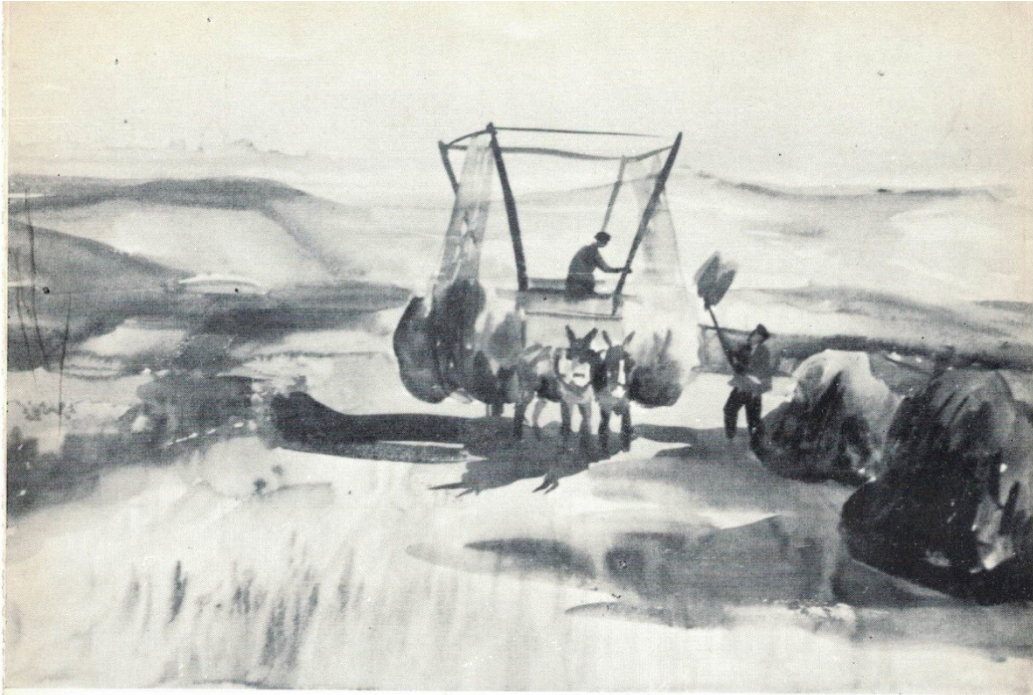
EXPOSICIONES INDIVIDUALES

- 1969 Asociación Artística Vizcaína. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
- 1971 Sala Arthogar. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
- 1972 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Exposición de Acuarelas. Valladolid.
Sala Arthogar. Exposición de Óleos. Bilbao.
- 1973 Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Exposición de Óleos. Valladolid.
Galería de Arte Villares Toro. Exposición de Óleos. Madrid.
- 1974 Sala Arte Gran Vía 16. Exposición de Óleos y Acuarelas. Bilbao.
- 1975 Tártalo Arte. Exposición de Óleos y Acuarelas. Vitoria.
Sala Arte Gran Vía 16. Exposición de Óleos. Bilbao.
- 1976 Sala Arte Gran Vía 16. Exposición de Óleos. Bilbao.
Tártalo Arte. Exposición de Óleos. Vitoria.
Galería Estudio. Exposición de Óleos y Acuarelas. San Sebastián.
Sala Arte Gran Vía 16. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
- 1977 Tártalo Arte. Exposición de Óleos y Acuarelas. Vitoria.
Sala Arte. Exposición de Óleos. Bilbao.
- 1978 Bay Sala. Exposición de Óleos. Bilbao.
Goya Arte. Exposición de Acuarelas. Madrid.
Galería Da Vinci. Exposición de Óleos y Acuarelas. Logroño.
- 1979 Bay Sala. Exposición de Óleos. Bilbao.
Galería de Arte Okendo. Exposición de Óleos. Mondragón (Guipúzcoa).
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca. Exposición de Óleos. Valladolid.
- 1980 Bay Sala. Exposición de Óleos. Bilbao.
Aula Espolón. Exposición de Óleos y Acuarelas. Burgos.
- 1981 Aula Espolón. Exposición de Óleos y Acuarelas. Burgos.
Bay Sala. Exposición de Óleos. Bilbao.
Galería Lanusse. Exposición de Óleos. Valladolid.
- 1982 Aula Espolón. Exposición de Acuarelas. Burgos.
- 1983 Bay Sala. Exposición de Óleos y Acuarelas. Bilbao.
Galería de Arte Rúa. Exposición de Acuarelas. Santander.
Aula Espolón. Exposición de Óleos. Burgos.
- 1985 Bay Sala. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
Galería de Arte Rubens. Exposición de Óleos. Vitoria.
- 1986 Bay Sala. Exposición de Óleos. Bilbao.
- 1989 Bay Sala. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
Sala de Arte Tagra. Exposición de Acuarelas. Burgos.
- 1990 Galería Mayte Muñoz. Exposición de Acuarelas. Madrid.
- 1991 Bay Sala. Exposición de Óleos. Bilbao.
- 1992 Galería Echeva. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
- 1996 Galería de Arte Ercilla (inauguración de la Galería). Exposición de Acuarelas. Bilbao.



Gonzalo Román trabajando en su estudio de la calle Tendería n.º 6 de Bilbao

Exposición en la Caja de Ahorros de Salamanca, Valladolid, del 22 al 31 de enero de 1972



EXPONE



GONZALO ROMAN

DEL 22 AL 31 DE ENERO DE 1972
ENTRADA POR MARIA DE MOLINA

OBRA SOCIAL Y CULTURAL

DE LA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA
SUCURSAL DE VALLADOLID

EXPOSICION N.º 357

Recogiendo la mies.

Exposición en Sala Villares Toro, Madrid, del 20 al 29 de enero de 1973



EXPOSICION

GONZALO ROMÁN

Medina de Rioseco.

Exposición en Galería Tártalo Arte, Vitoria, del 15 al 28 de febrero de 1975



Gonzalo Román

Regateo por el pavo.

Exposición en Galería Tártalo Arte, Vitoria, del 11 al 25 de febrero de 1976



Gonzalo Román

Exposición en Sala Arte, Bilbao, del 1 al 12 de octubre de 1976



ACUARELAS

GONZALO ROMÁN

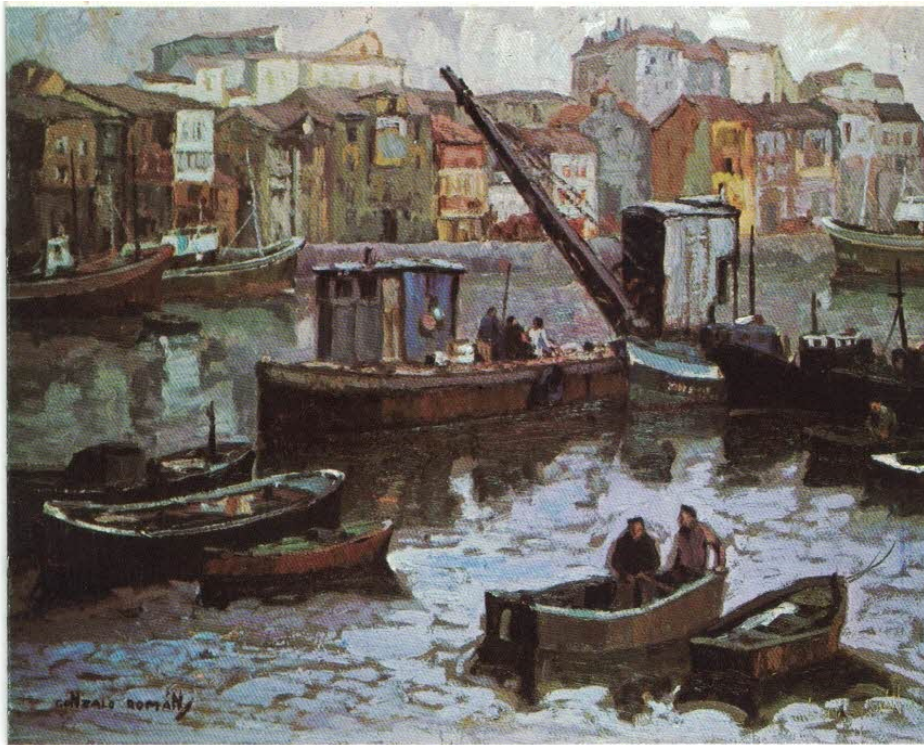
Gabarras.

Exposición en Galería Tártalo Arte, Vitoria, del 18 al 31 de marzo de 1977

Gonzalo Román



Exposición en Galería Bay Sala, Bilbao, del 8 al 18 de marzo de 1978



GONZALO ROMÁN

Exposición en Caja de Ahorros de Salamanca, Valladolid, del 1 al 10 de diciembre de 1979



**GONZALO
ROMAN**
OLEOS

DEL 1 AL 10 DE DICIEMBRE DE 1979

OBRA SOCIAL Y CULTURAL
DE LA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
SUCURSAL DE VALLADOLID

EXPOSICION N.º 574

Exposición en Galería Bay Sala, Bilbao, del 15 al 24 de enero de 1980



GONZALO ROMÁN

Exposición en Galería Bay sala, Bilbao, del 15 al 26 de enero de 1985



ACUARELAS

GONZALO ROMÁN

BILBAO 1985

Puente de san Antón.



LE SALON DES NATIONS A PARIS 1984

présente au

CENTRE INTERNATIONAL D'ART CONTEMPORAIN (C. I. A. C.)
27 RUE TAINE - 75012 PARIS - 307 68 58 ET 887 00 44 - (MÉTRO: DAUMESNIL)

*plusieurs Collections réunissant des Artistes Contemporains Espagnols
dont celle de*

GONZALO ROMAN

EXPOSITION OUVERTE DU 27 JANVIER AU 2 FÉVRIER 1984

DE 13 H. A 19 H. TOUS LES JOURS (SAUF JOURS FÉRIÉS)

Bar gratuit pendant toute la durée de l'Exposition

Diploma de la participación de Gonzalo Román en el Salón de las Naciones de París en 1984.

MUSEOS E INSTITUCIONES QUE GUARDAN OBRAS DE GONZÁLO ROMÁN

Ayuntamiento de Bilbao.
Ayuntamiento de Elorrio (Vizcaya).
Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya).
Ayuntamiento de Tarragona.
Ayuntamiento de Santa Eufemia del Arroyo (Valladolid).
Banco Bilbao Vizcaya. Bilbao.
Biblioteca de Éibar (Guipúzcoa).
Banco del Comercio de Bilbao. Bilbao.
Banco del Comercio de Burgos. Burgos.
Banco del Comercio de Las Arenas. Las Arenas (Vizcaya).
Banco del Comercio de Logroño. Logroño.
Banco del Comercio de Vitoria. Vitoria.
Banco del Comercio de Zaragoza. Zaragoza.
Caja del Círculo Católico de Burgos. Burgos.
Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid.
Caja de Ahorros Popular de Valladolid. Valladolid.
Casa de Galicia en Bilbao. *Un mural en acuarela de 14 × 2 m con tema sobre el camino de Santiago.* Bilbao.
Generalidad de Cataluña. Barcelona.
La Gran Colección Valdés. España.
Museo de Llansa Gerona.
Museo de México. México.



Gonzalo Román en su estudio.



Museo de Acuarela J. Martínez Lozano de Llansa (Gerona).



Altos Hornos. Colección Caja España (Valladolid).



D. Crescencio Urueña Fernández.

Crescencio Urueña Fernández, empresario⁵²

Don Crescencio Urueña Fernández nació en Santa Eufemia el 1 de enero de 1933 en la calle del Sol. Fueron sus padres Álvaro Urueña, de profesión pastor, y su mujer Ramona Fernández, vecinos y naturales de Santa Eufemia. Esta familia vivió en nuestro pueblo en la calle del Sol hasta que emigraron a Zaragoza en 1945.

Trabajando para la empresa Material Móvil y Construcciones de Zaragoza, Crescencio participó en el VI Concurso nacional de formación profesional obrera celebrado en noviembre de 1952 en la institución sindical Virgen de la Paloma de Madrid, donde ganó el campeonato nacional de su especialidad, siendo declarado: *El Mejor Aprendiz de España y Campeón Nacional de destreza en el oficio de electricista instalador*. A este hecho se refiere la siguiente noticia publicada en el periódico ABC el 10 de diciembre de 1952:

«Durante la tarde de ayer se celebró en el Palacio del Pardo el acto de clausura del VI Concurso Nacional de Formación Profesional Obrera, con motivo del XII aniversario fundacional de la Organización. En uno de los patios del Palacio formó una Falange de alumnos de la Academia Nacional de Mandos, todos los mandos provinciales del Frente de Juventudes de Madrid y nutridas representaciones. Formaron también los treinta aprendices campeones y una representación de la Sección Naval madrileña.

Entre otras jerarquías, estaban presentes los señores Lostua, Angulo y Carbot, los tres jefes que ha tenido el Frente de Juventudes, secretario general de Sindicato, señor Vizcaíno; director de Correos y Telégrafos, señor De Miguel; presidente del Instituto Nacional del Libro, miembros del Tribunal y otras personalidades.

Al bajar el Jefe del Estado al patio, visitó la pequeña exposición de los trabajos efectuados por los campeones, explicándole los resultados de su competición el jefe central de Trabajo, Sr. Almagro. A continuación subió el Generalísimo a la tribuna preparada al efecto acompañado de los ministros secretario del Movimiento y de Industria, y Sres. Romojaro, Pradera, Elola y Solís; jefes de la casa Civil y Militar, almirante Carré, general Ceano, secretario nacional del Frente de Juventudes y ayudantes de servicio.

El jefe central de Trabajo dio lectura a los premios sindicales y el acta del Tribunal que proclama los campeones. Son estos los siguientes:

[...]

Crescencio Urueña Fernández, electricista instalador, de la Empresa Material Móvil y Construcciones, de Zaragoza.

[...]

Terminada la lectura, el Jefe del Estado entregó a los campeones el trofeo y premio correspondiente».

Dadas las cualidades excepcionales de nuestro personaje para el mundo de la electricidad se le ofertó y aceptó una beca para realizar la carrera de Perito Industrial Electricista, que realizó en la Universidad de Zaragoza (1953-1958), finalizando sus estudios como primero de su promoción.

En 1955 se creó la empresa Industria y Montajes Eléctricos, S.A. (IMESA), y entró a trabajar en ella en 1959 como perito electricista, aunque con el tiempo llegaría a ser Director Técnico y Consejero de la misma. En 1983 adquirió casi la totalidad de las acciones de la sociedad, y actualmente ostenta el cargo de Consejero Delegado. Dicha empresa, con una facturación cercana a los cinco millones de euros anuales, se dedica al

montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, eficiencia energética, climatización, megafonía y sistemas audiovisuales, suministrando sus servicios, entre otros, al Ayuntamiento de Zaragoza, del que ha recibido elogios y distinciones relevantes, y a la Diputación Provincial de Zaragoza. También ha participado con éxito en el establecimiento de centrales telefónicas en Madrid, Barcelona y otras localidades.



Logotipo de la empresa de Crescencio Uruña.



Crescencio Uruña.



Casa natal de Crescencio Uruña en la calle del Sol.

Andrés Santos Paniagua, médico⁵³

Don Andrés Santos Paniagua nació en Santa Eufemia en la calle del Norte el día 10 de marzo de 1906, siendo bautizado por don Ignacio Baza Valdivieso, vicario de la parroquia, el día 18 de dicho mes. Era hijo de Silvestre y de Florentina, naturales de esta villa.

Nuestro personaje estudió medicina en la Universidad de Valladolid y terminó sus estudios en 1930. Ese mismo año se traslada a la localidad leonesa de Fuentes de Carvajal para ejercer allí su profesión, y en 1931 lo hizo a Valderas, lugar donde residía, desde 1926, un hermano suyo que era panadero, llamado Miguel⁵⁴, que en los años setenta sería alcalde de ese lugar.

En el artículo mencionado sobre Santa Eufemia escrito por Antonio Corral Castanedo y publicado en *El Norte de Castilla* el 16 de octubre de 1983, los vecinos de Santa Eufemia contaban al periodista lo siguiente sobre Andrés Santos:

«Sabéis a quién levantaría yo un monumento, aquí en la plaza —intervino otro de los hombres—. Pues a don Andrés Santos Paniagua, el médico, que para que lo sepan aquí los forasteros, nació en Santa Eufemia, aunque siempre ejerció en Valderas. ¡Madre! qué persona más sabia. Y que no era nada interesado. Que llegaba y de que hacía la receta, si veía que la familia no era pudiente, él mismo la pagaba. Y hasta dejaba algún billete, sin que nadie se diera cuenta. Y luego, además de persona buenísima, buen médico de verdad, que acertaba siempre y lo que otros no sabían curar, él lo curaba».

En Valderas ejerció el doctor Santos Paniagua toda su vida hasta su jubilación, dejando en esta villa y en toda la comarca fama de profesional ejemplar, de buen médico y mejor persona, que aún hoy perdura, pues en nuestras visitas a Valderas para confeccionar este artículo fueron muchos los vecinos que recordaban con cariño a quien les ayudó a nacer, y que desinteresadamente había hecho tanto bien en ese pueblo.

Por los méritos contraídos en el ejercicio de su actividad don Andrés recibió diversos reconocimientos de sus colegas de profesión y de sus convecinos. Así, el 26 de junio de 1976 era condecorado con el título de Colegiado de Honor de los Médicos Españoles por el Colegio de Médicos de León.

También, el ayuntamiento de Valderas le otorgó el título de Hijo Adoptivo en 1977, y el día 11 de marzo de 1979 le hizo un homenaje y puso su nombre a la antigua calle de la Estación, que desde entonces se llama calle del Doctor Andrés Santos Paniagua; otras dos calles que atraviesan esta calle también llevan hoy día su nombre, la Primera Travesía del Doctor Santos Paniagua y la Segunda Travesía del Doctor Santos Paniagua.

Además, fue distinguido nuestro personaje, a instancias del ayuntamiento de Valderas, con la máxima condecoración de la sanidad española, que le otorgó el título de Médico Comendador de la Orden Civil de Sanidad.

Andrés Santos falleció en Valderas el 21 de diciembre de 1993, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio de esa villa, en el panteón familiar.

EL PASADO DOMINGO VALDERAS HOMENAJEÓ A SU MÉDICO, DOCTOR ANDRÉS SANTOS PANIAGUA (*El Diario de León*, 13-03-1979, página 14)

Don Andrés Santos Paniagua, médico de Valderas, ha sido homenajeado el domingo pasado en esta localidad, como tributo y testimonio de afecto, coincidiendo con la fecha de su jubilación.

Fue un homenaje a un profesional ejemplar, a un hombre prototipo de caballero. La fama y el buen nombre del médico de Valderas era conocida en la comarca; y el homenaje

es un simple acto en el que se quieren premiar esos, y otros muchos, aspectos de la personalidad de don Andrés Santos Paniagua.

Nació, hace 70 años, en Santa Eufemia, localidad próxima a Villafrechós (Valladolid). Apenas abandonó la facultad de medicina de Valladolid, inició su ejercicio profesional en Fuentes de Carvajal, pueblo próximo a Valderas, donde se situaría poco después y en el que permanece hasta los 70 años, edad en que se ha jubilado.

Don Andrés, seguramente, ha creado escuela en cuanto al quehacer cotidiano del médico se refiere, porque ser médico en una localidad es toda una ciencia de la que don Andrés Santos Paniagua es doctor.



Don Andrés Santos Paniagua, en el centro de la fotografía, posa junto a los quintos de Valderas del año 1979. Fotografía cortesía de Antidio Gómez Abad (Valderas).

NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE VALDERAS

Sesión extraordinaria del día 15 de septiembre de 1977.

En Valderas, a quince de septiembre de mil novecientos setenta y siete, siendo las veintidós horas y en el salón de sesiones de la casa consistorial se constituyó el Pleno de la Corporación municipal en sesión extraordinaria a los efectos de tratar de los asuntos fijados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

Preside el acto el señor Alcalde don Alberto Manzano Lobato con asistencia de los señores concejales anotados al margen no compareciendo los concejales don Francisco Gómez Carrero y don Antonio Estébanez Grande.

De orden de la alcaldía presidencia se procede ante mí el secretario a dar lectura del borrador del acta de la sesión anterior y después de advertir a todos los asistentes de la obligación que tienen de firmar el acta una vez esta sea transcrita al libro correspondiente se pasa al estudio del orden del día con el siguiente resultado.

HOMENAJE AL DR. D. ANDRÉS SANTOS PANIAGUA. Por el señor Alcalde se da cuenta al Pleno Municipal del escrito que firmado por una comisión de vecinos de la villa, se eleva a este ayuntamiento y en el que se expresa el deseo unánime del pueblo de Valderas de tributar un homenaje popular al Dr. D. Andrés Santos Paniagua con motivo

de su próxima jubilación, interesando de la corporación municipal, como representante genuina de todo el vecindario, tome el asunto como propio y acuerde, en el ámbito de su competencia, lo que estime pertinente en orden a reconocer los indudables méritos contraídos por D. Andrés en el ejercicio de la función de médico titular de Valderas, durante más de cuarenta años.

Sigue manifestando el señor Alcalde que haciéndose eco del unánime sentir del vecindario, del que indudablemente son partícipes todos los miembros de la corporación municipal, estimó conveniente convocar este Pleno para en el mismo someter a la consideración de los señores concejales la siguiente.

MOCIÓN PROPUESTA DE LA ALCADÍA. Próxima la jubilación efectiva del Dr. D. Andrés Santos Paniagua, quien durante casi cuarenta y seis años ha venido desempeñado el cargo de médico titular de esta villa, estima de estricta justicia el reconocer al mismo, los méritos evidentes contraídos en el ejercicio de su humanitaria función. La más depurada ética, competencia y entrega, han presidido siempre el quehacer profesional de D. Andrés en beneficio de todos los habitantes de la villa sin distinción alguna, y sus cualidades humanas de bondad y caballerosidad han sido siempre notas sobresalientes durante tan dilatado período de servicio continuado y desinteresado a la comunidad Valderense.

Si de bien nacidos es ser reconocidos, resulta evidente que el pueblo de Valderas se volcará en este tan merecido homenaje que a nivel popular se le debe al que el Ayuntamiento se adhiere incondicionalmente, no hay que olvidar que don Andrés ha sido y es funcionario local de sanidad, cargo que siempre ha desempeñado con su habitual competencia y espíritu de servicio y esta alcaldía estima, que aparte de reconocer los relevantes méritos del D. Andrés a nivel local, debe también incoarse el correspondiente expediente de propuesta para que se le reconozcan a nivel nacional, interesando la concesión al mismo de la condecoración adecuada. No creo que tal pretensión sea desorbitada. Generaciones enteras de Valderenses han sido testigos y beneficiarios directos de su callada y eficaz así como desinteresada entrega durante más de cuarenta años al servicio de algo tan humano como es el ejercicio de la difícil y abnegada profesión de Médico Rural en la villa.

En mérito a lo expuesto esta alcaldía tiene el honor de elevar al pleno municipal para su aprobación si procede la siguiente propuesta.

1.º Que conste en acta un «Voto de Gracias» a don Andrés Santos Paniagua, por los relevantes méritos contraídos por el mismo, al servicio de la sanidad local como Jefe Local de Sanidad.

2.º Que se otorgue al mismo el título de «Hijo Adoptivo de Valderas» por los méritos contraídos en el ejercicio del cargo de Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de Valderas.

3.º Que para perpetuar el nombre de tan benefactor profesional de la medicina se dé el nombre de una calle de esta villa a determinar al Dr. D. Andrés Santos Paniagua.

4.º Que se incoe y tramite expediente reglamentario a los efectos de concesión al mismo de la Cruz de Beneficencia por el Organismo Pertinente.

Se considera seguidamente la propuesta de la alcaldía por el pleno y todos los señores concejales asistentes sin excepción, se manifiestan favorablemente sobre la misma siendo todos del parecer de que el ayuntamiento dadas las cualidades humanas y profesionales de D. Andrés debe de patrocinar y adherirse incondicionalmente al homenaje que se proyecta, y por unanimidad y con el quorum de ley se acuerda:

PRIMERO: Aprobar la propuesta de la alcaldía en todas sus partes.

SEGUNDO: Para sincronizar entre el ayuntamiento y la comisión de vecinos de Valderas la organización y ejecución del homenaje, se nombra como Delegado del Ayuntamiento al Primer Teniente de Alcalde D. Valentín Fernández Martínez.

TERCERO: A los efectos del incoación del expediente en solicitud de la Cruz de Beneficencia para informar en el mismo y demás cometidos de su competencia, se elige y nombra la comisión formada por el segundo Teniente de Alcalde D. Domitilo Blanco Escudero y el concejal D. Faustino Carpintero Herrero.

Por último se acuerda delegar en el señor Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento, realice cuantas gestiones sean precisas en orden a la efectividad de lo acordado en la presente.

No siendo otros los asuntos a tratar se da por terminado el acto a las veintitrés treinta horas levantando la presente que firman todos los asistentes en prueba de conformidad. Doy fe.

*Domitilo Blanco Alberto Manzano Valentín Fernández
Faustino Carpintero
Cecilio Carnero
Guillermo López*

Victorino Santamarta

Fotografías del homenaje a don Andrés Santos Paniagua

(Fotografías cortesía de Nuria Santos Pumar)







Calle del Doctor Andrés Santos Paniagua en Valderas.



Placa original en mármol de la calle del Doctor Andrés Santos Paniagua.



Placa posterior en aluminio de la calle del Doctor Santos Paniagua.



Placa de la Primera Travesía del Doctor Santos Paniagua.



Placa de la Segunda Travesía del Doctor Santos Paniagua.



Casa natal de D. Andrés Santos Paniagua y de D. Agustín Alonso Santos en la calle del Norte.

José María Serrano Ruiz, juez del Tribunal de la Rota⁵⁵

Monseñor José María Serrano Ruiz nació en Valladolid el 12 de octubre de 1931. Después de estudiar derecho en la universidad de su ciudad natal se trasladó a Roma, donde fue ordenado sacerdote el 12 de julio de 1955. En esa urbe se formó en el Pontificio Colegio Español de San José, donde se licenció en teología, y en la Universidad Lateranense, donde se doctoró en derecho canónico y derecho romano.

En 1959 regresó a España para ocupar el cargo de ecónomo de Santa Eufemia del Arroyo. En nuestro pueblo ejerció su misión pastoral don José María desde junio de ese año hasta enero de 1960. Después fue nombrado notario eclesiástico de la diócesis vallisoletana, y en 1967 provisor del arzobispado. En 1970 desempeñaba, además del anterior cargo, el de vicario pastoral de Valladolid, y era también consiliario de la acción católica para los universitarios y los jóvenes, compaginando estas tareas con la de Profesor de Religión en la Universidad de Valladolid, y de derecho canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Cuando desarrollaba esta intensa labor en beneficio de la diócesis vallisoletana nuestro personaje fue nombrado el 25 de marzo de 1970 prelado auditor de la Sacra Rota Romana (juez del Tribunal de la Rota) por el papa Pablo VI, cargo que desempeñó hasta su jubilación en 2011.

El 4 de febrero de 2007 fue nombrado por Benedicto XVI presidente de la Corte de Apelación del Estado de Ciudad del Vaticano, de la que era ya juez desde 1995. En la actualidad es juez auditor emérito del Tribunal de la Rota Romana.

Es además Serrano Ruiz autor de numerosas publicaciones⁵⁶ relacionadas con el derecho canónico y la nulidad matrimonial, materias en las que es un gran especialista, dentro de las cuales destacaremos su libro *Nulidad de Matrimonio*, editado por la Universidad Pontificia de Salamanca en el año 1981.



En este lugar estuvo la casa rectoral en la que vivió don José María en Santa Eufemia, entre la calle de Toro a León y las Cuatro Calles; allí se alza desde 1981 esta nueva construcción.



Torre de la iglesia de Santa Eufemia en el año 2006, con la campana grande *Roselina José María Alberta* (la de la izquierda). Se le puso el nombre de Roselina por la maestra, Doña Roselina Villa, y Alberta por el médico don Alberto, que actuaron como padrinos de esta en el acto de su bendición, y José María por el cura don José María Serrano Ruiz, que fue quien la bendijo y quien la mandó refundir en 1959.



Procesión de San Gregorio de 1960 en la que podemos ver a don José María llevando a la Santa junto a Félix Fernández y Dionisio Uruña. Fotografía cortesía de Félix Fernández Fernández.

PERSONAJES: D. José María Serrano, sacerdote

Por Marino Rodríguez (revista *Amargacenas* n.º 3, septiembre de 1998).

Una procesión, con la patrona en primer término, y el entonces cura párroco D. José María Serrano, de grato recuerdo para muchos de los que le conocimos y tratamos. Regenerador de la vida cristiana en el pueblo con una serie de actividades religiosas y no religiosas, novedosas para aquella época. ¿Qué monaguillo no recuerda el examen de las oraciones en latín sin equivocaciones e inventos, que era lo acostumbrado? También recordamos la propina que empezó a darnos cada semana o el regalo que nos ponía el día de Reyes, como lapiceros, cuadernos, gomas... También le recordamos organizando la Misa del Gallo con villancicos e instrumentos musicales, como pandeetas y zambombas, que la gente se hacía aprovechando la matanza del cerdo. Todo aquello tenía un sabor de alegría y renovación que aún perdura. Algunas chicas y chicos le tuvimos como profesor una hora diaria por la tarde para reforzar nuestro conocimiento en lengua y matemáticas, pero totalmente gratis.

¡Cuántas cosas podríamos seguir diciendo de este hombre! Tal vez alguien otro día se decida a contarnos algo más, sobre todo los cofrades y Acción Católica, que también cuidaba con esmero.

Queda un fondo de Casa Rectoral de ciento setenta ptas.
con setenta y nueve cts.
Santa Eufemia del Arroyo, 21 Enero 1960
Lic. José Serrano Ruiz

Firma de don José María en el libro de cuentas de la casa rectoral de Santa Eufemia, 21-01-1960.

Sacerdotes nacidos en Santa Eufemia⁵⁷

D. Pedro García Medina nació en Santa Eufemia el 19 de mayo de 1893. Era hijo de Antolín García, labrador natural de Santa Eufemia, y de Vicenta Medina, natural de Castroverde.

De él sabemos que fue párroco casi toda su vida de Bolaños de Campos, y después de la iglesia de San Juan de Cerecinos de Campos.

Tras jubilarse estableció su residencia en Santa Eufemia, colaborando en esta etapa de su vida con la parroquia de su pueblo natal, lugar en el que falleció el 22 de septiembre de 1965, fue enterrado al día siguiente en el cementerio de esta villa.

D. Ismael Rodríguez Paniagua nació en Santa Eufemia el 17 de junio de 1906. Fue el hijo mayor de Antonio, de profesión labrador y huevero, natural de Villar de Fallaves, y Eulalia, natural de Santa Eufemia.

Realizó sus primeros estudios en nuestro pueblo bajo la dirección del maestro don Antonio Blanco, y tras estos estudió en el seminario de Valderas, siendo ordenado sacerdote en 1929. Ese mismo año celebró su primera misa el 30 de diciembre en la iglesia de Santa Eufemia.

Su primera misión pastoral fue como coadjutor en la localidad zamorana de Villanueva del Campo, lugar en el que estuvo diez años. Después pasó a Villalón, donde fue consejero delegado de la A.C.A., asistiendo espiritualmente en esa villa a los miembros de la confederación de harineros. En 1943 fue nombrado ecónomo de Villavicencio de los Caballeros, y a principios de los años cincuenta coadjutor de la parroquia de San Cristóbal de Villafrechós y capellán del monasterio de Santa Clara de esta villa. Durante la época en que estuvo en Villafrechós también ejerció su ministerio como vicario de la parroquia de Santa Eufemia, cargo que ocupó desde enero de 1953 hasta septiembre de 1954. El 12 de octubre de 1955 tomaba posesión como párroco de Santa María la Mayor de Tordesillas, localidad donde fue también arcipreste del partido y administrador del convento de Santa Clara.

En este pueblo desarrolló una gran labor social en beneficio de los necesitados, pues en él creó el *Barrio de la Providencia*, cuyas obras finalizaron en febrero de 1961. El barrio estaba compuesto de 159 viviendas, a precios muy asequibles, subvencionadas por el Ministerio de la Vivienda y destinadas a las familias humildes de Tordesillas. Los propios beneficiarios participaron en la construcción. Como reconocimiento a don Ismael una de las plazas de este barrio lleva su nombre, plaza de Don Ismael, y otra de sus calles fue dedicada por iniciativa de nuestro personaje a nuestro pueblo y patrona, la calle Santa Eufemia.



Placa de la plaza de Don Ismael en el barrio de la Providencia de Tordesillas.



Placa de la calle Santa Eufemia en el barrio de la Providencia de Tordesillas.



Plaza de Don Ismael en Tordesillas.



Calle Santa Eufemia, con las típicas casas del barrio de la Providencia de Tordesillas.

Además de crear este barrio, don Ismael fue el promotor en Tordesillas del Museo de Arte Sacro San Antolín, que se localiza en la iglesia del mismo nombre. Este museo fue inaugurado en 1968 y en él se exhiben las piezas más representativas de arte religioso de las iglesias de la localidad, que estaban a punto de desaparecer.

Falleció nuestro personaje el 5 de octubre de 1995 en Valladolid, siendo enterrado al día siguiente en el cementerio de Tordesillas



Iglesia de san Antolín de Tordesillas donde se localiza el Museo de Arte Sacro del mismo nombre.



Placa del Museo de Arte Sacro San Antolín de Tordesillas, creado por don Ismael.



Don Ismael Rodríguez Paniagua en la inauguración del Museo de Arte Sacro San Antolín junto al ministro de Información y Turismo don Manuel Fraga Iribarne, don Antolín de Santiago Juárez y otras autoridades, 18-07-1968. Fotografía cortesía de Jesús López Garañeda.

Pouca Eufemia del Arroyo 2 de Septiembre de 1954
al cura de Tordesillas
Ismael Rodríguez

Firma de don Ismael en el libro de cuentas de la casa rectoral de Santa Eufemia, 2-09-1954.

CORREO ESPONTÁNEO. ISMAEL RODRÍGUEZ PANIAGUA
(*El Norte de Castilla*, 11-10-1995, página 29)

Al atardecer del pasado viernes, el que fuera cura párroco de Tordesillas, arcipreste en la de Santa María la Mayor de esta Villa, D. Ismael Rodríguez Paniagua fue enterrado en su pueblo, como a él le gustaba decir, de Tordesillas. Porque aunque D. Ismael era de Santa Eufemia del Arroyo, en donde había nacido en 1909, llegó a Tordesillas en el año 1955, siendo presentado a la comunidad cristiana de entonces. Previamente había estado de coadjutor en Villanueva del Campo (Zamora), cura ecónomo en Villaviciencio de los Caballeros y en Villafrechós. Eran muchas ilusiones las que traía en su zurrón, en su

maleta, pero sobre todo, y por sus obras le conoceréis, Don Ismael dejó una impronta, una señal, una marca inolvidable para Tordesillas. En estas toscas líneas que quieren servir de obituario y sobre todo de análisis y recuerdo de su vida, gracias al espacio que me brinda El Norte de Castilla, en unos tiempos con dificultades, pero con la ilusión a prueba tamaño por hacer algo positivo por los demás, quisiera reflejar algún detalle de lo que conocí en muchas charlas con él, cuando ya se encontraba jubilado y viviendo en su casa parroquial de la calle Carnicerías, porque D. Ismael, aparte de ser un infatigable párroco, era amigo de todos cuantos se acercaban a su casa. Con grato recuerdo guardo esa dedicatoria que me entregó cuando el profesor de la Universidad de Valladolid, Jesús María Parrado del Olmo, publicó la separata o varia dedicada a la talla de la Virgen de las Angustias del escultor Adrián Álvarez. Con qué pasión hablaba de Tordesillas y de sus problemas. Cómo conocía muchos de los aspectos por los que se desenvolvía la Villa de Tordesillas, la Villa de sus amores, la Villa de su vocación sacerdotal que quedó reflejada en toda su vida. Ciertamente como dijo el Arzobispo de Valladolid, Monseñor Delicado Baeza, en las palabras de despedida tras el oficio funeral celebrado en la iglesia de San Pedro «Ismael ha dado prueba de entrega al sacerdocio y en esta hora en que ha ido a la Casa del Padre, a buen seguro habrá sido recibido en ella. Su vida ha sido un ejemplo para todos nosotros». La salida del féretro de la Iglesia, portado por hombres del Barrio de la Providencia, promovió una salva de aplausos por todos los concurrentes. La emoción embargaba a rostros, mujeres y hombres que se habían dado cita en la tarde de su despedida. Sus familiares, sus sobrinos Rosario, Pilar y Salvador no podían contener las lágrimas. El paso hasta el cementerio fue lento, espacioso. Un grupo de hombres que jugaba a la chana, dejaron el entretenimiento, se descubrieron y guardaron silencio al paso del cortejo fúnebre. Al llegar al campo santo fue depositado en el seno de la tierra y mientras un sacerdote amigo oficiaba el responso, el sepulturero tapaba el ataúd, entre un sobrecogedor silencio, roto por algún suspiro y por las lágrimas. D. Ismael Rodríguez Paniagua, un hombre de Dios, un hombre al servicio de Tordesillas, creador del Museo de San Antolín, quiso que lo enterraran en el pueblo de sus amores, en su pueblo de Tordesillas. Me embarga en estos momentos la emoción, Ismael, porque te conocí, te traté, te serví de monaguillo siendo yo chico y degusté tu palabra, siempre cálida y amable. Abierto a todos los de Tordesillas, y a la vista está la realización del centenar y medio de viviendas sociales hechas para familias necesitadas: el Barrio de la Providencia hoy tiene que haber llorado por su impulsor, forjador y creador. Descansa en paz, Ismael. Tu amigo de siempre, Jesús López Garañeda. Tordesillas, Valladolid.



Don Ismael Rodríguez en el centro de la fotografía, y a su izquierda don Policarpo González.



†
 Rapere animas mundo et
 dare Deo proprium est sacerdotis.
 S. Anselmo.

EL NUEVO PRESBITERO

D. Ismael Rodríguez Paniagua

celebrará (D. m.), por primera vez, el
SANTO SACRIFICIO DE LA MISA
 en la iglesia parroquial de Santa Eufemia
 del Arroyo (Valladolid)

el día 30 de Diciembre de 1929

Siendo padrinos: de altar, don Porfirio
 García Bécares, párroco de dicha igle-
 sia; de mano, D. Francisco Pequeño
 y doña Irene Santos, primos del ce-
 lebrante.

Ocupará la Sagrada Cátedra D. Modesto
 López, párroco de Villanueva del Cam-
 po (Zamora).

*El misacantano, su familia y pa-
 drinos, tienen el honor de invitar
 a V. a tan solemne acto.*

El nuevo celebrante, por privilegio concedido por
 Su Santidad Pío XI, dará la Bendición Apostólica.

87 DEP.
 IMPRENTA CERRADO LEÓN.

Fotografía cortesía de Rosario Rodríguez García.

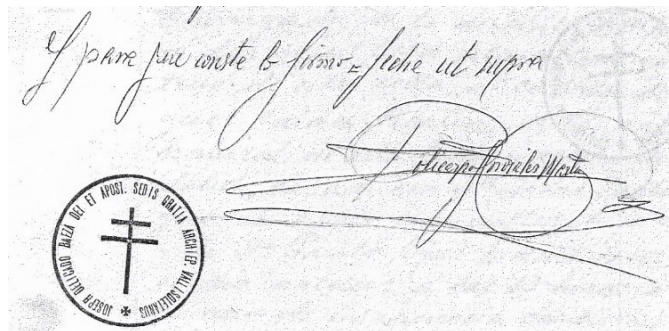
D. Policarpo González Martín nació en Santa Eufemia el 4 de junio de 1915. Era hijo de Cristino González, de profesión labrador, y de Raimunda Martín, ambos naturales y vecinos de esta villa.

Realizó sus primeros estudios en Santa Eufemia bajo la dirección de los maestros Antonio Blanco, Victoriano Cerezo e Isaac Alonso, hasta los 14 años.

Continuó sus estudios en el seminario conciliar de San Mateo de Valderas hasta el estallido de la guerra civil, y después de esta en el seminario de San Froilán de León, tras su etapa de estudiante fue ordenado sacerdote por el obispo de León don Carmelo Ballester Nieto el 19 de junio de 1943, y el 26 de junio de ese año cantaba misa en la iglesia de Santa Eufemia.

Su primer encargo pastoral fue como párroco de Valsadornín en la provincia de Palencia donde permaneció hasta 1950. Después ejercería su ministerio como párroco en dos pueblos de la provincia de Zamora, primero en Tapioles hasta 1969 y desde ese año hasta 1977 en Villalpando, donde dio un gran impulso a la Semana Santa de la localidad y donde también fue arcipreste de ese partido.

El 30 de noviembre de 1977 fue nombrado párroco de Santa Eufemia, en cuyo cargo se hallaba en el momento de su fallecimiento el 29 de abril de 1978. Fue enterrado al día siguiente en el cementerio parroquial.



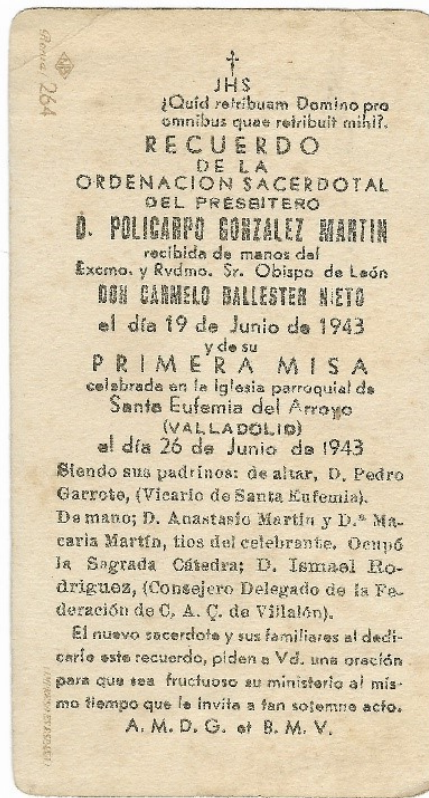
Firma de don Policarpo González en el libro de difuntos de la iglesia de Santa Eufemia, 21-03-1978.



Don Policarpo González, párroco de Villalpando (con un sombrero en la mano), en la ordenación sacerdotal de Paco Castrillo en la iglesia de San Pedro de esa villa por el Excmo. y Rvdmo. S. P. Meléndez. Años setenta del siglo XX.



León, 1942.



Fotografía tomada a las puertas de la antigua iglesia de Santa Eufemia, el día en que cantó misa don Policarpo González Martín (26 de junio de 1943). De derecha a izquierda: don Pedro Garrote Rojo, vicario de la parroquia; Macaria Martín, don Policarpo González, Anastasio Martín, el cura don Ismael Rodríguez, el párroco de Villamayor de Campos y otro cura.

JHS

Pasión de nuestro Señor Jesucristo.

1 Padre mio poderoso
oye mi humilde oracion
y dame Señor, reposo
o dolor tan temeroso
que cerca mi corazón.

2 Heo que sea consolado
que tengo fatiga fuerte
y me siento muy penado
por tenerme muy penado
esta angustia de la muerte.

3 Por enojo que tomaste,
de aquella injuria que echas
este mundo me enviaste
y mandaste y ordenaste
fuese por mi satisfecia.

4 Vista tu voluntad
decedi tu mandato
y enseruir muy de verdad
a tan alta Magestad
siempre te temo cuidado.

5 Siempre sobresa guarda
siempre la humildad seguí
siempre el mundo redimi.
y fue cuanto hablé y pensé
siempre a ti, por ti, y en ti.

6 Inmeca mi pensamiento,
estubo puesta mudada
que para cualquier tormento
siguere tu mandamiento,
estoy humilde y prostrado.

7 Pero la muerte presente
y las ansias y temor
que esta triste carne siente
me aqueja tan gravemente
que te suplico señor

8 Que si es que haceme pudiere
desalivio ami tristura
y que si posible fuese
no gustare ni bebiere
este caliz de amargura.

9 Pero si place otra cosa
a tu infinita bondad
ves aqui no es porcosa
esta mi carne medrosa
cumplase tu voluntad.

10 Pues yo siempre quise hacer
Padre lo que me mandaste
y si mas no puede ser
aunque haya de padecer
cumplase lo que ordenaste.

11 Pero mucho me fatigo
en ver aquellos a quien
obras les hice de amigos
tratar me como enemigos
desconocidos del bien.

12 Viendo su perdicion
es mi alma dolorida
y tengo grande afliccion
contorno de la pasion.
que la buscan a mi vida.

13 Ya la oracion acabada
de nuestro Dios y Redentor,
convida disconsolada
al do dejó su manada
volvió como buen pastor.

14 La cual muy quebrantada
adormecida la buello:
y no con voz alterada
sino triste y mesurada
los llamo y los recordo.

15 Y con razones de amigo
començales así a hablar
estas razones que sigo
aun no pudisleis con migo
sola una hora velar.

16 Amigos velad y orad.
no entrais en la tentacion
contoda la voluntad
en la eterna magestad
pueda vuestro corazón.

17 A todo lo que veais
estad muy apargados
así es bien que os es forçis
porque esta noche veis
todos escandalizados.

18 Pues que mi padre dió au
tor que hubo profetizado
que heririan al pastor
y seria en tal dolor
el roban de derramado.

Manuscrito de don Policarpo González Martín realizado el 17 de junio de 1929 en el que dejó constancia de una arraigada tradición de nuestro pueblo, hoy desaparecida. Se trata de la letra de una canción titulada *Pasión de Nuestro Señor Jesucristo*, canción que se cantaba en Santa Eufemia el Viernes Santo en la procesión que se hacía entre la iglesia y la ermita del Santísimo Cristo de la Vera Cruz⁵⁸.

D. Elías González Cañibano nació el 16 de mayo de 1929 en la calle de la Rinconada número 13 de nuestro pueblo. Fueron sus padres Dionisio González, de oficio jornalero del campo, y su mujer Valeriana Cañibano, ambos naturales y vecinos de Santa Eufemia.

Don Elías fue ordenado sacerdote en León el 3 de abril de 1954, y celebró su primera misa en Santa Eufemia el 5 de abril de ese mismo año.

Ha ejercido su función pastoral en las localidades de Villavelliz, Castromonte (1955-1967), Mayorga⁵⁹ (donde fue nombrado en 1969 arcipreste de partido), en la parroquia de Santo Tomás de Aquino de Valladolid y como capellán del Hospital Clínico Universitario de Valladolid durante 22 años.



El me llamó con su santa vocación, no por obras mías, sino por su mero benepítito.

(1 Tim. 1,9)

ELIAS GONZALEZ CAÑIBANO

Ungido
Sacerdote
de
Cristo
en
León
III-IV-1954

Celebró
su
Primera
Misa
en
Santa
Eufemia
del
Arroyo
5-IV-1954

PADRINOS ECLESIASTICOS

De Altar: *Rdo. Don Ismael Rodríguez*, Encargado de Santa Eufemia.

De Honor: *Rdo. D. Pedro García*, Párroco de Cerecinos.

PADRINOS SEGIARES

De Mano: *D. E. César Santos Martín y D.ª Felicitana Cañibano de Rodríguez*.

De Honor: *D. Casto Martín Rodríguez y la Srta. Florentina Alonso Santos*.

ORADOR SAGRADO

Rdo. D. Policarpo González, Párroco de Tapiotes.

Recibió la Primera Comunión mi hermana
M.ª José González Cañibano

AÑO MARIANO

D. Félix González Cañibano nació en Santa Eufemia en la calle de la Rinconada el 24 de octubre de 1932. Era hijo de Felipe, de profesión jornalero del campo, y de su mujer Heliadora.

Tras sus primeros estudios realizados en Santa Eufemia bajo la dirección del maestro don Isaac Alonso estudió en los seminarios de Valderas y León, ciudad en la que fue ordenado sacerdote el 17 de marzo de 1956, y cuatro días después cantaba misa en Santa Eufemia.

Su primer encargo pastoral fue como ecónomo de Villán de Tordesillas y encargado de Robladillo (1956-59), después ejerció su ministerio como párroco de Nueva Villa de las Torres (1959-69), y más adelante como ecónomo y párroco de Pedrajas de San Esteban (1969-98). Fue también, en varios periodos, arcipreste de Olmedo.

Después de su jubilación en 1998 colaboró con las parroquias de Santiago Apóstol y Santa María Micaela de Valladolid. Falleció en esta última ciudad, en la que residía, el 1 de julio de 2011, al día siguiente fue enterrado en el cementerio de Pedrajas de San Esteban.



D. José Antonio González Cañibano nació en Santa Eufemia el 23 de diciembre de 1937 en la calle de la Rinconada. Fueron sus padres Dionisio González y Valeriana Cañibano. Este sacerdote era hermano del antes citado don Elías González Cañibano.

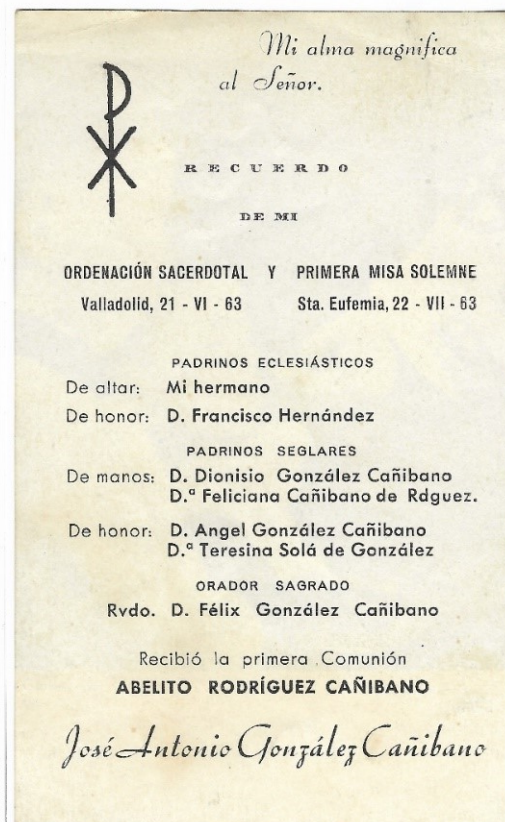
Don José Antonio fue ordenado sacerdote el 21 de junio de 1963 en Valladolid, y celebró su primera misa el 22 de julio de ese año en Santa Eufemia.

Ejerció su misión pastoral en los pueblos de Bustillo de Chaves, Villagómez y Villanueva de la condesa. Falleció el 26 de julio de 1964.



Seminario Vitoria
336

1963-1964



La Fiesta de los Hijos de Pueblo, 15-09-1968

En 1968 los curas nacidos en Santa Eufemia don Félix González Cañibano, don Ismael Rodríguez Paniagua, don Policarpo González Martín y don Elías González Cañibano se pusieron en contacto con personas naturales de nuestro pueblo residentes en diversos lugares de España con el objetivo de que acudieran a Santa Eufemia para celebrar, junto a los residentes en el pueblo, durante La Santa, una gran fiesta de encuentro, conocida como la Fiesta de los Hijos del Pueblo. A la invitación acudieron más de 150 personas residentes en todas partes de la geografía española.

La fiesta se celebró la víspera de La Santa, el día 15 de septiembre, comenzando por una misa concelebrada por los cuatro sacerdotes citados y el párroco de la localidad, don Francisco Hernández, celebrándose después otra serie de emotivos actos y una comida de hermandad.

De lo acontecido en esa fiesta dio cuenta *El Norte de Castilla* de 19 de septiembre de aquel año, noticia que reproducimos a continuación.



De izquierda a derecha: don Francisco Hernández Díez (don Paco), párroco de la localidad, y los presbíteros de Santa Eufemia don Félix González Cañibano (Filuchi), don Ismael Rodríguez Paniagua, don Policarpo González Martín y Don Elías González Cañibano. Misa concelebrada en la iglesia de Santa Eufemia el 15 de septiembre de 1968.

SANTA EUFEMIA DEL ARROYO, SIMPÁTICO ACTO
(El Norte de Castilla, jueves, 19 de septiembre de 1968, página 14)

Verdaderamente no se sabe si envidiar o compadecer a los escasos habitantes que van quedado en el ambiente rural, pues si bien es cierto que su vida es monótona y carece de las comodidades y diversiones, tal como las entendemos ahora, de la ciudad, también es cierto que se ven libres de toda la baráunda de circunstancias desfavorables que tienen que soportar los habitantes de la ciudad. Se ven libres de prisas, ruidos, semáforos, colas, comunidades de vecinos, ascensores, constructores de pisos, atropellos de vehículos, etc., que acaban con los nervios mejor templados, a cambio de eso, puede dormir sin que ningún ruido perturbe su placido sueño. Nada más salir de casa están en contacto con la naturaleza, gozando de sus grandes beneficios que hoy tanto añoran los habitantes de las capitales.

Los habitantes de este pequeño burgo, y como preludeo de las fiestas patronales, vivieron momentos de gran emoción y alegría. Por una feliz iniciativa de los sacerdotes hijos de este pueblo: don Ismael Rodríguez Paniagua párroco-arcipreste de Tordesillas; don Policarpo González Martín, párroco de Tapioles (Zamora); don Elías y don Félix González Cañibano, párrocos de Mayorga y Nueva Villa de las Torres respectivamente, y previa la oportuna invitación a cada uno de los hijos ausentes del pueblo, que por cierto son muy numerosos y de todas las clases sociales y distribuidos por toda la geografía española y extranjera, se reunieron el pasado día 15 muchos de los hijos del pueblo, en cantidad superior a los 150, habiendo un crecido número que han escrito alegando las justificadas causas que les han impedido asistir. Aún han quedado muchos sin invitar por ignorarse su dirección. Lo cierto es que el pueblo se llenó de alegría y animación ante la llegada masiva de muchos de sus hijos, algunos de los cuales hacía más de cuarenta años que se había ausentado del pueblo.

A las doce de la mañana los sacerdotes citados en unión del párroco del pueblo celebraron un solemne misa concelebrada y armonizada por un coro de cantores locales y cantando, con la maestría que sabe hacerlo, unos motetes el gran cantante Paino, que tantas veces ha cantado con los Amigos de la Zarzuela y que está casado con una hija del pueblo.

El sacerdote don Félix González, dirigió una emotiva plática, evocando los recuerdos del pueblo, de su niñez, de sus maestros, de aquellos ya desaparecidos del mundo de los vivos, plática que arrancó lágrimas de gran cantidad de los asistentes.

Después de misa y desde el balcón del Ayuntamiento el señor alcalde ofreció el acto y saludo a los hijos presentes, haciendo especial mención del hijo adoptivo don Isaac Alonso, recordando que de los 636 habitantes que tenía el pueblo allá por los años 30 han quedado reducidos a 216.

El párroco de Tordesillas en emocionantes frases y con su gran elocuencia, hizo una síntesis de la gestión del acto y su desarrollo y agradeciendo a todos su asistencia y el entusiasmo con que han acogido la idea. Recordó sus primeros años en el pueblo, sus amigos, sus maestros, sus trabajos, su entusiasmo por el pueblo que le vio nacer y que pese a su pequeñez, a él y a todos sus hijos les parece el mejor del mundo.

Invita a los hijos ausentes del pueblo para que en nombre de todos alguno dirigiera la palabra a los presentes, haciéndolo con gran emoción don Félix Blanco, hijo de un antiguo maestro de la localidad, rememoró su vida de niño en el pueblo, los avatares de su vida hasta llegar a la desahogada situación que hoy disfruta, haciendo a continuación un saludo en iguales términos don Andrés Uruña.

En uno de los locales del pueblo se sirvió, muy bien, una comida de verdadera hermandad por un industrial de Villalón. Se derrochó el buen humor y la alegría, habiendo brindis espontáneos y canciones, terminando todo con la mayor alegría y dentro de la mejor armonía.

Un grato día que perdurará indeleble en el recuerdo de los asistentes durante mucho tiempo.



Residentes en el pueblo y ausentes se hicieron esta foto para el recuerdo en un lugar histórico, el solar del antiguo Portal del Concejo, 15-09-1968.

Familia De la Mata⁶⁰

Tras la expulsión de los jesuitas de España en 1767 la granja y el resto de la hacienda que el colegio de San Luis de Villagarcía tenía en Santa Eufemia, en Villagarcía y en Villanueva de los Caballeros se vendió por orden del rey en pública subasta en 1771, rematándose en Andrés de la Mata en 1.103.000 reales. Como este no pudo hacer frente al pago del remate, pues en el año 1784 debía todavía 293.809 reales, se deshizo la venta y se volvieron a subastar las tres haciendas; rematándose en Diego Pérez, comerciante madrileño, quien tomaba posesión de ellas el 19 de noviembre de 1784. Después Diego Pérez repartió la hacienda adquirida con Andrés de la Mata. La granja de Santa Eufemia y parte de las tierras que el Colegio de San Luis tenía en Santa Eufemia serían para Andrés de la Mata, que, además de las propiedades que adquirió en Santa Eufemia, Villagarcía y Villanueva de los Caballeros, compró también al estado las haciendas que fueron del Colegio de San Luis en otros pueblos de la comarca de Tierra de Campos, como Pozuelo de la Orden, Cabreros del Monte, Castroverde y Barcial de la Loma⁶¹.

Andrés de la Mata, origen de la presencia de esta familia en Santa Eufemia —que aún se mantiene, pues algunos de sus descendientes son propietarios de tierras hoy en día en nuestro pueblo—, nació en Bustillo del Páramo, obispado de Astorga, *«el 28 de septiembre de 1730 ya el sol puesto, poco más»*; era hijo de Joseph de la Mata y de Ana María San Millán, ambos naturales de Bustillo del Páramo, lugar donde fue bautizado el 8 de octubre de dicho año en la iglesia de San Andrés.

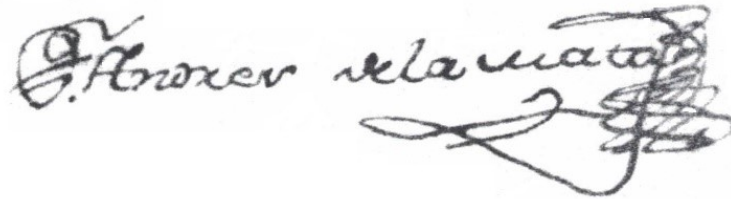
Estudió don Andrés en el Colegio de San Luis de Villagarcía, lo que sabemos por una noticia transmitida por vía oral durante más de 250 años, según la cual *«cuando expulsaron a los jesuitas de España, las propiedades de estos pertenecientes al Colegio de San Luis de Villagarcía, incluida la granja de Santa Eufemia, las había comprado Andrés de la Mata, que se había criado con estos jesuitas de Villagarcía»*⁶². Noticia que coincide con la documentación respecto al destino de los bienes de los jesuitas de Villagarcía.

Andrés de la Mata casó con María Lucía Rosa Puigcercós, natural de Santa María de Borreda, abadía de Ripoll, provincia de Barcelona, hija de Juan y de Gerónima Resot, vecinos de Barcelona. Después de adquirir don Andrés las propiedades del Colegio de San Luis de Villagarcía en los tres pueblos mencionados, la pareja se estableció en Villanueva de los Caballeros, aunque Andrés de la Mata residía habitualmente en Madrid, encargándose desde allí de sus negocios. No sabemos dónde falleció, ni si hizo testamento, pero su mujer sabemos que falleció el 17 de noviembre de 1789 en Villanueva de los Caballeros y que hizo testamento ante cinco testigos por falta de escribano.

Según una nota escrita por el cura de Villanueva de los Caballeros, en el libro de difuntos de la iglesia de este pueblo, Lucía Puigcercós dispuso lo siguiente en su testamento:

«Que su cuerpo fuere cubierto con hábito de Nuestra Señora del Carmen, el que no se halló, y fue cubierto con el hábito de Nuestro Padre San Francisco, y enterrado en la sepultura inmediata a la losa de la capilla que fundó don Martín de Junquera, que poseo yo, a la izquierda como se va al altar mayor. Con asistencia de la comunidad eclesiástica de esta villa, de la comunidad religiosa del convento de Villalbín y de varios sacerdotes forasteros. Dijose la misa de cuerpo presente y novenario doble por disposición de su hijo don Ángel de la Mata, a quien nombra por su único y universal heredero, dejando toda la disposición espiritual correspondiente a su alma a la voluntad de dicho su marido, don Andrés, residente en la corte de Madrid, quien dispuso y mandó a dicho su hijo mandase celebrar por el ánima de su madre doscientas misas, las ciento noventa y cuatro rezadas

y las seis restantes cantadas, con sus vigilijs dobles y vestuario, y además honras y fin de año, todo doble, y que emplease quinientos reales en ropa para los pobres, y que se la ofrendase dos años con dos blandones, cuatro ceras en rosca y cuatro cuartos diarios sobre su sepultura, y nada más. Nombró por sus testamentarios al dicho su marido y a don Antonio Aguado, preste en esta villa»⁶³.



Firma de don Andrés de la Mata en una escritura de arrendamiento de las tierras que adquirió en Pozuelo de la Orden, que fueron del Colegio de San Luis de Villagarcía, 14-02-1771.



Bustillo del Páramo (León), localidad de origen de la familia De la Mata.

Andrés de la Mata y María Lucía Puigcercós tuvieron tres hijos siendo, vecinos de Bustillo del Páramo:

I. Ángel María, que nació el 29 de febrero de 1768 en Bustillo del Páramo, bautizado el 1 de marzo de ese año en la iglesia de San Andrés de la misma población, según consta de su partida de bautismo:

«En el primer día del mes de marzo de este año de mil setecientos sesenta y ocho, io el infrascripto cura propio de este lugar de Bustillo del Paramo, bautice solemnemente a un niño llamado Angel Maria, que nacio el dia veinte y nueve del mes de febrero. Hijo legitimo de don Andres de la Mata y de doña Maria Lucia Pucharcos residentes en este lugar de Bustillo. Nieto por parte de padre de Joseph de la Mata, difunto, y de Ana Maria de San Millan, vecino que el fue y ella es de este referido lugar de Bustillo; y por parte de madre de don Juan Pucharcos y de doña Geronima Resot, vecinos y residentes en la ciudad de Barcelona, reino de Cataluña. Fue su madrina su abuela la referida Ana Maria de San Millan, adbertile su obligacion. Y por que conste lo firmo.

Manuel Ramon de Bao y Prada».

II. Joseph María, nacido el 8 de septiembre de 1769 en Bustillo del Páramo, bautizado el 10 de dicho mes en la misma iglesia de San Andrés. Falleció párvulo, siendo enterrado en la propia iglesia de Bustillo del Páramo el 14 de abril de 1773.

III. Juan, que también falleció párvulo, fue enterrado en la misma iglesia de Bustillo del Páramo el 21 de enero de 1772.

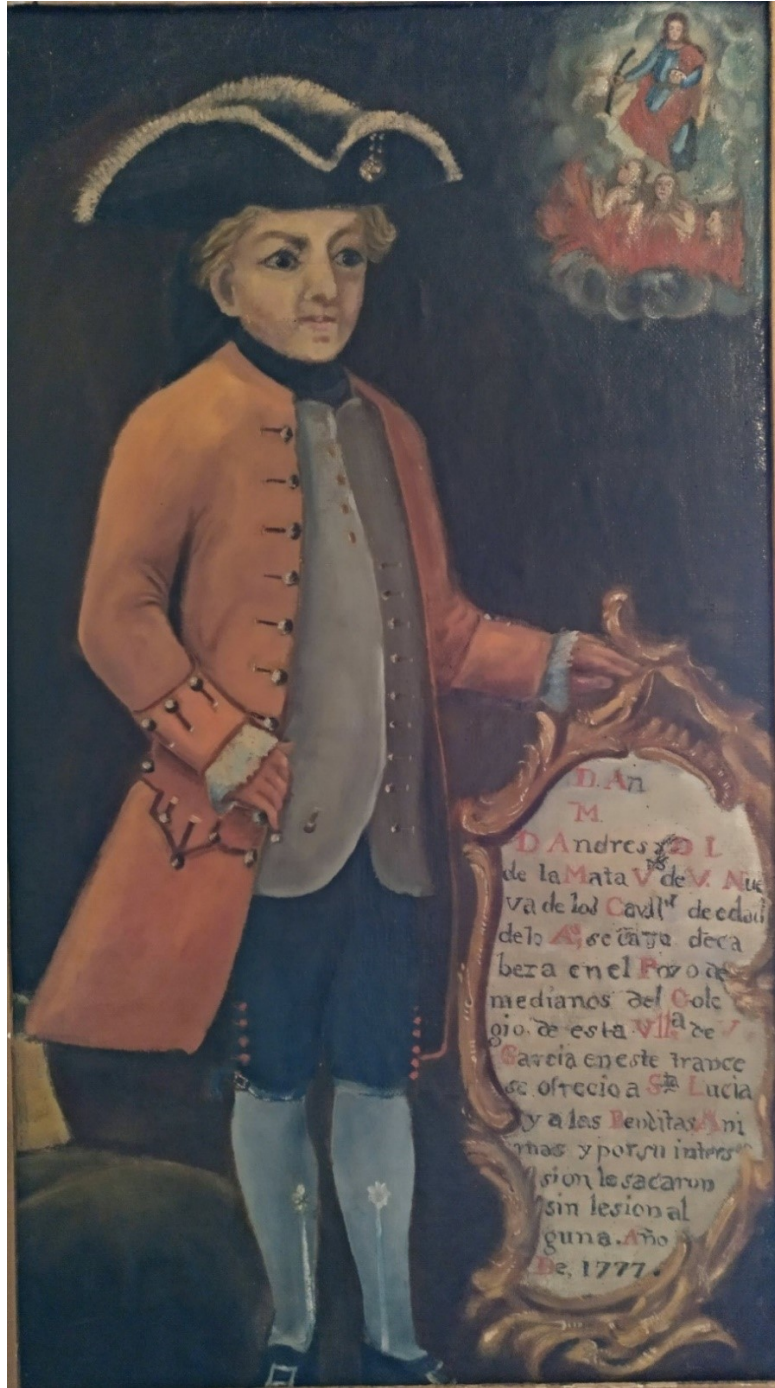
Tras el fallecimiento de Andrés de la Mata pasaron todas sus propiedades al único hijo que vivía en ese momento, don Ángel María de la Mata Puigcercós, al que le ocurrió el siguiente prodigio en 1777 a la edad de 10 años: estando en el Colegio de San Luis de Villagarcía se cayó de cabeza al pozo llamado de Medianos. En este trance se ofreció a las benditas ánimas y a Santa Lucía, y por su intercesión le sacaron del pozo sin lesión alguna. En agradecimiento por este milagro, su padre regaló ese año a la iglesia de San Luis un cuadro que recuerda este suceso.

Don Ángel María fue vecino de Villanueva de los Caballeros casi toda su vida, y allí vivió con su esposa María Francos Sánchez, hija de Manuel e Ignacia, naturales de Villagarcía de Campos, y que había nacido en aquella población el 17 de septiembre de 1773. María Francos falleció el 13 de febrero de 1842 en Villanueva de los Caballeros sin hacer testamento, y entonces don Ángel María se trasladó a Villagarcía de Campos.

Esta pareja tuvo cinco hijos: Andrés, nacido en 1805; Isabel, en 1807; Benita, en 1810; Juan, en 1813, y Cirila, en 1815, de los que sólo sus tres hijas llegaron a la edad adulta. Ángel María de la Mata fue el hombre más rico del partido judicial de Mota del Marqués, pues consta haber sido el mayor contribuyente de ese partido. Falleció el 13 de octubre de 1856 en Santa Eufemia del Arroyo. Al día siguiente fue enterrado en el cementerio de Villanueva de los Caballeros. Dice así su partida de defunción:

«En Villanueva de los Caballeros, catorce de octubre del año mil ochocientos cincuenta y seis, yo don Melchor Serrano, cura economo de la unica parroquia, di sepultura eclesiastica en el cementerio de esta villa a el cadaber de don Angel Maria de la Mata, vecino de Villagarcia y natural de Santa Maria del Paramo⁶⁴, de estado viudo. Murio el dia trece de dicho mes en la villa de Santa Eufemia, obispado de Leon. Recibio los santos sacramentos e hizo testamento, quedando para el bien de su alma quinientas misas. En que lo firmo.

Melchor Serrano».



En la sacristía de la Capilla del Noviciado de la Colegiata de San Luis de Villagarcía se encuentra este exvoto, ofrecido por don Andrés de la Mata en recuerdo y agradecimiento por haber salido su hijo, don Ángel María, ileso de la caída a un pozo por intercesión de Santa Lucía y las benditas ánimas. En el cuadro aparece don Ángel María de la Mata, que contaba entonces con diez años, con una cartela en la que se puede leer: «Don Án[gel] M[aría] Don Andrés y Doña L[ucía] de la Mata, Vecinos de Villanueva de los Caballeros, de edad de 10 Años se cayó de cabeza en el Pozo de medianos del Colegio de esta Villa de Villagarcía en este trance se ofreció a Santa Lucía y a las Benditas Ánimas y por su intercesión le sacaron sin lesión alguna. Año de 1777».

En su primer testamento, otorgado el 12 de enero de 1826⁶⁵, manifiesta ser vecino de Villanueva de los Caballeros. Manda en él enterrarse con el hábito de San Francisco en caja de madera forrada de bayeta negra en la iglesia de ese pueblo en la sepultura donde estaba enterrado su hijo Andrés (que era la sepultura donde estaba enterrada Lucía Puigcercós) y conducido a la iglesia con asistencia de la comunidad de Villalbín, si no falleciese lejos, y que en los nueve días siguientes se hiciese oficio de cuerpo presente y se diera cada día limosna a los pobres, como se había dado cuando falleció su hijo, para que le encomendasen a Dios. Mandó también quinientas misas por su alma y se diera de limosna cuatro reales por cada una, y que se ofrendase sobre su sepultura el tiempo y con las luces que tuviera a bien su hija Benita, a la que enviaba por este trabajo su huerta y alameda de Villagarcía de Campos.

Declara además que, aunque le debían de réditos más de un millón y medio de reales los cinco gremios mayores de Madrid, caja de consolidación de vales reales y alcance en la liquidación de agravios con las temporalidades de jesuitas, considerando lo tarde o nunca que podría recaudar la parte que le tocaba a su mujer, que podría exceder de 600.000 reales, para que no se viera sin el sustento necesario le daba como usufructo la hacienda de Villanueva de los Caballeros, o si prefería las de Villagarcía de Campos o Santa Eufemia del Arroyo, y dos pares de labranza con sus correspondientes aperos.

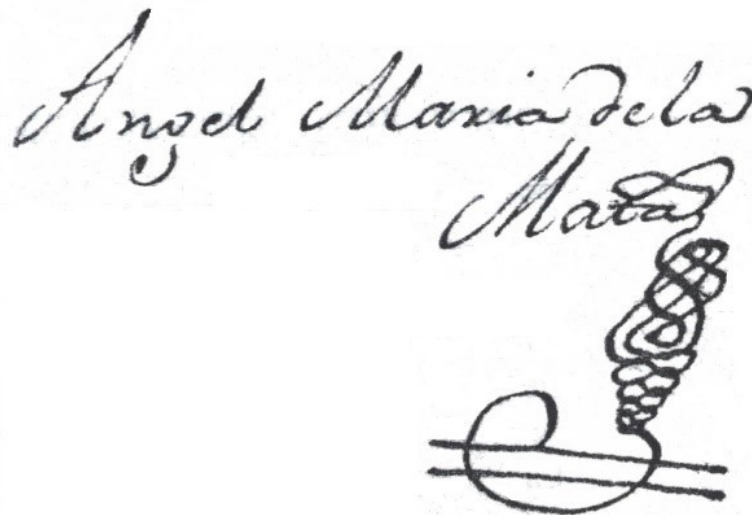
A su cuñada Rosalía Francos le daba 25 yeras de tierra a cada hoja, cinco mil cepas de viñedo y 100 fanegas de trigo para que pudiera sembrar.

A Juliana Cano le dejaba también tierras por la mucha estimación que sus padres y abuelos habían tenido hacia su padre y hacia él.

A su primo don Antonio Vidal de la Mata legaba 200 fanegas de trigo.

A todos sus hermanos políticos les perdonaba la renta del año que falleciese.

Por último declaraba universales herederas a sus hijas y les encargaba que no hubiera desavenencia en el reparto del testamento y que, si hubiera pleitos por él, las excluía del mismo.



Firma de Ángel María de la Mata en su primer testamento, 12-01-1826.

En su segundo testamento, otorgado el 12 de junio de 1855⁶⁶, siendo vecino en ese momento de Villagarcía de Campos y ya viudo, de ochenta y siete años de edad, manda ser amortajado con el hábito de San Francisco y enterrado con caja de madera forrada con

tela negra en el cementerio de Villanueva de los Caballeros, en la sepultura donde estaba su esposa⁶⁷, con asistencia del cabildo de esa villa, celebrándose ese día y los ocho siguientes oficio de vigilia y misa de cuerpo presente, llamado de exequias o novenario, con asistencia de dicho cabildo, dando de limosna a los pobres del lugar, cada uno de esos días, una carga de trigo de pan cocido por que le encomendasen a Dios.

Manda también que le ofrenden su sepultura por tiempo y con las luces y responsos que estime su hija Benita, y por este trabajo le deja la huerta y alameda cercadas que tenía en Villagarcía de Campos, y, si no viviera Benita al tiempo de su fallecimiento, lo mismo encargaba a su hermana Isabel.

Encarga que se digan por su alma quinientas misas rezadas, de cuatro reales de limosna cada una, y que sean dichas por los sacerdotes que estimen sus hijas y testamentarios.

A Rosalía, su hermana política, que vivía en su compañía, legaba veinte iguadas de tierra de buena calidad a cada hoja en Villagarcía de Campos, que a su muerte volverían a sus hijas, y el usufructo de la casa donde habitaban con muebles, ropas y efectos.

Ordena que a José Francos no se le cobre la renta de las tierras que llevaba el año de su fallecimiento. Y lo mismo respecto de Jesús Francos, y que le den dos fanegas de trigo cada mes por estar impedido para trabajar.

Encargó a sus herederos y testamentarios que a cada criado o criada que había a su servicio en Villagarcía de Campos o en Santa Eufemia del Arroyo, al tiempo de su fallecimiento, se les gratificase con cinco fanegas de trigo a cada uno, por una vez, y encargó a todos que le encomendasen a Dios.

Finalmente declaró herederas universales a sus hijas Isabel y Benita, respectivas mujeres de Ignacio Domínguez y Manuel Nájera, vecinos de Villanueva de los Caballeros, y a Manuel, Antonio, Ángel y Andrés Garrido de la Mata, sus nietos, hijos de su difunta hija Cirila y de Sebastián Garrido, vecinos de Villagarcía.

Además de los testamentos citados, también otorgó codicilo en Tordehumos el 17 de abril de 1856 ante el notario de esa villa Ezequiel Fernández⁶⁸, por el cual dispuso:

Que a cada una de sus tres hijas al contraer matrimonio les había dado trescientas yeras de tierra blanca, y que a su fallecimiento entrarían cada una en la posesión de las tierras que les había dado, pero, como no se habían medido, podía ocurrir que unas podían tener más terreno que otras, y, para evitar reclamaciones, que, si alguna tenía más que las otras, se lo daba como legado por vía de mejora.

A su hermana política Rosalía Francos, por sus cuidados y buenos servicios durante el largo tiempo en que vivía en su compañía y en el de su mujer, ya difunta, y a Julián Campo, por la constante amistad que sus abuelos profesaron a su padre don Andrés y a él mismo, les dio, en plena propiedad, un majuelo de trece o catorce mil cepas, que ya disfrutaban.

Declara también que su hermana política Rosalía Francos tenía en su casa de Villagarcía de Campos tres yeguas de vientre con tres muletas⁶⁹, seis caballerías entre machos y mulas de labranza y trescientas fanegas de trigo, producto del sembrado, todo lo cual era de propiedad de su cuñada.

A Paula, Damiana, Julianita y demás sobrinos por parte de su mujer, a los que había dejado disfrutar de algunos majuelos para su sustento, se los dejaba en usufructo hasta su fallecimiento, pasando después a sus herederos, y lo mismo disponía respecto de su hermano político Juan Francos, que disfrutaba algún terreno de su propiedad.

A sus nietos Andrés, Felipe y Laureano Domínguez de la Mata les daba 15.000 reales en metálico o terreno, como mejor quisieran.

Por último dispuso que después de su fallecimiento se quedase habitando la casa en que vivía su hermana política Rosalía Francos con todo su menaje y utensilios, lo cual poseería en usufructo, pasando después a sus herederos.

En la escritura de inventario y partición de sus bienes entre sus herederos, realizada ante el notario de Villagarcía de Campos el 28 de diciembre de 1861⁷⁰, se valoró la hacienda que dejaba en 5.140.112 reales, a lo que había que sumar el dinero en metálico. En Santa Eufemia del Arroyo resultó poseer, según la citada escritura, 476 hectáreas de tierra de sembradura, 6 hectáreas de viñedo y los siguientes bienes en la Plaza y alrededores, que se corresponden con los que su padre adquirió de la granja de los jesuitas:

«Fincas Urbanas:

Una casa en la Plaza, con la que linda al poniente; mediodía, con herreñal de este caudal, y norte, con casa de Fernando Lucas: tasada en sesenta y cinco mil reales.



La casa mencionada es la casa de la granja de los jesuitas, con su panera, pajares y caballerizas, hoy casas de Carmela y María Victoria, y panera de Joaquín.

Una bodega inmediata a la casa anterior, lindando, al norte, con la Plaza; naciente, con Calle del Pozo (hoy Travesía de la Plaza); mediodía, con bodega de Luis Martín y con otra de Plácido González.





Se trata de la bodega de los jesuitas, hoy propiedad de María Jesús, Marisa y María del Pilar.

Un lagar contiguo a la bodega con la que linda, al naciente, tasado incluso el manejo, en 1500.



El lagar hoy está dentro de la bodega de María del Pilar.

Un corral, llamado de los Judíos, que linda con dicho lagar y calle pública, tasado en mil reales.



Corral de los Judíos, hoy propiedad de Fernando.

Herreñales:

Un herreñal, que linda, al oriente, con la Ronda (hoy calle de la Rinconada); mediodía, con panera de esta hacienda; poniente, con casa de Pedro Lucas: hace ochenta palos, tasado en 160.



Hoy corral de María Victoria, que linda con finca de Asterio, calle de la Rinconada, y paneras de la misma María Victoria.

Otro, que hace de huerta con su caseta: linda, al oriente, con la Ronda (hoy Camino de Extramuros); mediodía, con el río (hoy camino que va de las Cuatro Calles a la Alameda, cuyo nombre histórico es Camino de Fuera de Villa o Ronda de Fuera); poniente, calle pública (hoy Travesía de la Plaza), y norte, con herrén de la misma hacienda: hace diez cuartas, tasada la cuarta a doscientos reales cada una, que, con dos mil quinientos de la caseta, son 4500.



Hoy comprende los terrenos de Anselmo, de la peña y los terrenos donde estuvo la alameda de la familia Valdés.

Otro inmediato al anterior linda, al oriente, con la Ronda (Camino de Extramuros); poniente, calle que va a la Plaza (Travesía de la Plaza), y norte, con casa de esta hacienda: hace cinco cuartas, tasada a doscientos cincuenta reales la cuarta, suma 1250.



Hoy se trata de los terrenos donde se asientan la casa y herreñal de Joaquín, en la Travesía de la Plaza, y herreñal contiguo, que linda con el Camino de Extramuros.

Otro que linda, al oriente y norte, con tierra del marqués de Vallehermoso y era de la misma hacienda, y al poniente, con la Ronda y casa de Baltasar González: hace doce cuartas treinta y dos palos, a ciento cincuenta reales cuarta, suma 1850.



Hoy son los terrenos que ocupa la casa de Goyita, una finca de Ricardo y la casa de Angelines.

Eras:

Una era al Camino de Barcial de la Loma: linda, al poniente con dicho camino; mediodía, con casa de José de Castro; oriente, con tierra de don José Serrano, y norte, con era de Saturnino Rodríguez: hace treinta y tres cuartas diez y nueve palos, tasado a doscientos ochenta reales cuarta, 9.293.





Sobre esa era hoy se asientan las eras que están situadas a mano derecha del Camino de Barcial de la Loma, un trozo de carretera y las casas de Anuncia y de Isaac.

Otra, al Camino de Cabreros del Monte, que linda, al oriente, con dicho camino; mediodía, tierra del señor marqués de Vallehermoso, y poniente, con tierra de Pedro Lucas, hace treinta y una cuartas, tasada con la cerca que la rodea a doscientos reales cuarta, 6200.



Hoy esa era se correspondería con la era de la familia Valdés, casa de Ángel y eras situadas a mano derecha del Camino de Cabreros del Monte.

Ángel María de la Mata y María Francos procrearon a:

I. **Andrés**, nacido el 25 de noviembre de 1805 en Villanueva de los Caballeros y fallecido el 12 de octubre de 1824. Fue enterrado en la iglesia de San Pedro de Villanueva de los Caballeros en la sepultura de su abuela paterna, en la grada del altar mayor.

II. **Isabel**, nacida el 1 de septiembre de 1807 en Villanueva de los Caballeros y fallecida en la misma villa el 31 de marzo de 1889.

A esta le tocaron por la herencia de su padre, según la hijuela adjunta al inventario mencionado del año 1861, bienes valorados en 1.666.701 reales. Entre otros, en Santa Eufemia del Arroyo los siguientes:

La mitad de la casa de la granja de los jesuitas (hoy casa sita en la Plaza n.º 6), una tercera parte de la bodega de los jesuitas (bodega hoy de María del Pilar) y una parte de los herreñales y eras⁷¹.

Isabel de la Mata casó el 11 de febrero de 1822 con Ignacio Domínguez Cabello, hijo de Gregorio y Ana, nacido el 17 de noviembre de 1800 en San Pedro de Latarce y fallecido en Villanueva de los Caballeros el 14 de octubre de 1868. Consta que había hecho testamento ante Andrés Pérez, escribano de Villardefrades, el 13 de octubre de 1868⁷². Isabel e Ignacio tuvieron 14 hijos⁷³.

Las propiedades citadas anteriormente, sitas en Santa Eufemia y que pertenecían a Isabel de la Mata fueron heredadas por uno de los hijos de la pareja, Andrés Domínguez de la Mata, que casó el 6 de julio de 1860 con Martina Gutiérrez, de Cabreros del Monte, hija de Antonio, natural de Villaesper, y de María Ángela Rodríguez, natural de Villanueva del Campo. Andrés y Martina fueron vecinos de Cabreros del Monte y tuvieron cinco hijos⁷⁴.

En 1924, según el Registro Fiscal de Edificios y Solares, estas propiedades de las que hablamos pertenecían a los herederos de Andrés Domínguez⁷⁵.

De Andrés Domínguez pasaron las propiedades de las que hablamos a su hija Encarnación, y en 1944 los herederos de Encarnación Domínguez vendían todas estas propiedades al ayuntamiento y a vecinos particulares de Santa Eufemia⁷⁶.

III. **Benita**, nacida el 22 de marzo de 1810 en Villanueva de los Caballeros y fallecida en la misma Villanueva el 23 de noviembre de 1880. Le correspondieron por la herencia de su padre bienes valorados en 1.806.704 reales, por lo que resultó beneficiada en el testamento con 140.000 reales más que sus hermanas. Entre otras propiedades le tocaron en Santa Eufemia las siguientes:

La mitad de la casa de la granja (hoy casa sita en la plaza Mayor n.º 7), una tercera parte de la bodega de los jesuitas (bodega hoy de Marisa) y una parte de las eras y herreñales⁷⁷.

Benita de la Mata casó con Manuel Nájera el 30 de mayo de 1835 en la iglesia de San Pedro de Villagarcía de Campos; el novio, que había nacido en Ceinos el 7 de septiembre de 1812, era hijo de Juan y Casilda, que fueron vecinos de Villafrechós. Manuel Nájera falleció el 13 de mayo de 1868 en Villanueva de los Caballeros, pueblo donde se acercó después de contraer matrimonio.

De Benita y Manuel sabemos que otorgaron testamento juntos el 25 de agosto de 1855 en Villanueva de los Caballeros⁷⁸ y que tuvieron siete hijos⁷⁹, aunque al fallecimiento de Benita de la Mata sobrevivieron solo dos, Casilda y Pedro⁸⁰.

Casilda casó el 9 de abril de 1864 en Villanueva de los Caballeros con Ciriaco Vázquez de Prada Pizarro, nacido en 1831 en Valderas, hijo de Fernando y María. Casilda y Ciriaco fueron vecinos del despoblado de Pajares de Campos.



Escudo de los Vázquez de Prada en el despoblado de Pajares de Campos: A la diestra, las armas de los Quirós.



Ruinas del despoblado de Pajares de Campos.



Ruinas del despoblado de Pajares de Campos.



Placa que hay en la sacristía de la ruinosa iglesia de Pajares de Campos en memoria del padre y abuelos de Ciriaco Vázquez de Prada, dedicada a estos por Mariano, José María y Pedro Vázquez de Prada Juárez, nietos de Ciriaco Vázquez de Prada y de Casilda Nájera de la Mata.

Pedro Nájera nació el 26 de noviembre de 1844 en Villanueva de los Caballeros y casó con doña Josefa del Castillo. Estos fueron vecinos de Villamayor de Campos.

Pedro Nájera heredó de su madre los bienes que hemos mencionado en Santa Eufemia del Arroyo⁸¹, que después pasaron a su hija María del Carmen Nájera del Castillo, la cual declaraba ser su propietaria en el Registro Fiscal de Edificios y Solares de 1924⁸².

En 1938 consta ser todavía esta señora la propietaria, según el Registro Fiscal de Edificios y Solares de ese año⁸³.

María del Carmen Nájera o sus herederos vendieron estas propiedades a vecinos de Santa Eufemia⁸⁴.

IV. **Juan**, nacido el 24 de junio de 1813 en Villanueva de los Caballeros y fallecido el 15 de marzo de 1815. Fue enterrado en Villanueva de los Caballeros en la sepultura de su abuela paterna.

V. **Cirila**, nacida el día 9 de julio de 1815 en Villanueva de los Caballeros y fallecida en la misma población en 1855. Al fallecer antes que su padre, la herencia de este fue adjudicada a los hijos de Cirila: Manuel, Antonio, Ángel y Aurelio, a quienes correspondió, según la hijuela realizada para el efecto, bienes valorados en 1.666.704 reales, entre otros en Santa Eufemia del Arroyo⁸⁵:

La panera de la granja de los jesuitas y el herreñal anejo, el Corral de los Judíos, la huerta de la granja de los jesuitas, una tercera parte de la bodega de los jesuitas (hoy de María Jesús) y una parte del herreñal fuera de villa y de las eras.

Cirila de la Mata había casado el 20 de diciembre de 1836 en la iglesia de San Pedro de Villagarcía de Campos con el abogado de Medina de Rioseco Sebastián Garrido Toro, hijo de Antonio y de María. Doña Cirila otorgó testamento, estando enferma, ante el notario de Villagarcía de Campos el 5 de febrero de 1855⁸⁶. En él nombra por testamentarios a su padre y a su marido, y por herederos universales a quienes de los siete hijos que había tenido vivían: Manuel, Antonio, Ángel y Aurelio.

Tras el fallecimiento de Cirila de la Mata en 1855, las propiedades que tenía en Santa Eufemia del Arroyo fueron heredadas por su hijo Manuel Garrido de la Mata, que fue vecino de Rioseco, quien declaraba poseerlas en 1879⁸⁷ al Registro Fiscal de Edificios y Solares.

Manuel Garrido de la Mata, apodado *Garridón*, nació el 10 de octubre de 1840 y fue bautizado en Villanueva de los Caballeros el 15 de dicho mes con el nombre de Manuel Francisco Luis Teresa. Casó el 19 de octubre de 1878 en Villanueva de los Caballeros con Policarpa Domínguez, su prima carnal, hija de Isabel de la Mata e Ignacio Domínguez. Doña Policarpa había nacido el 1 de febrero de 1842 en Villanueva de los Caballeros.

En 1914 consta que era propietaria de estos bienes mencionados Policarpa Domínguez⁸⁸, y de esta pasaron a Daniel Domínguez, que vendió estas propiedades a vecinos de Santa Eufemia del Arroyo⁸⁹.

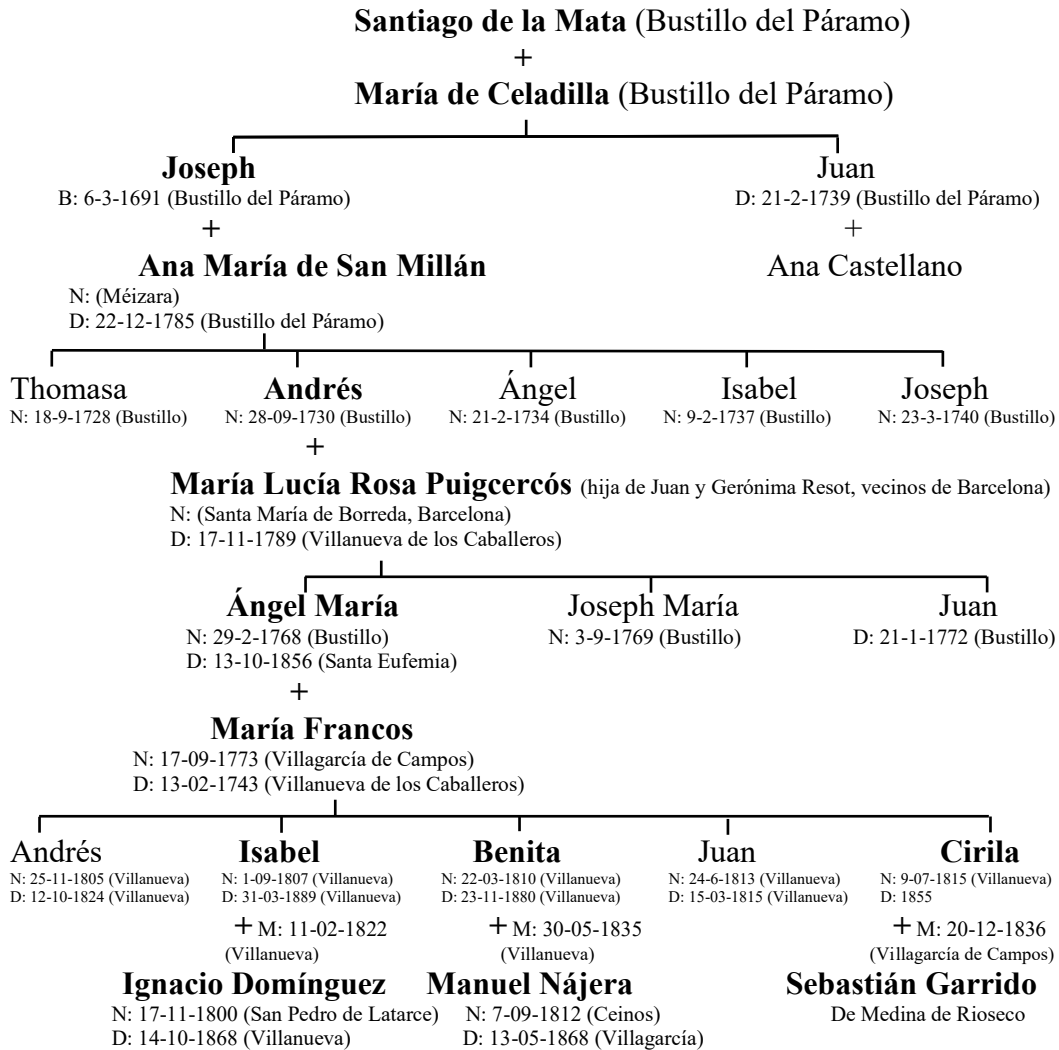
Manuel Nájera Ignacio Domínguez
 Isabel de la Mata Bernardo Revuelta
 Benita de la Mata Rafael San José
 Sebastián Garrido Mancio González
 Ante mí
 José Bezos

Firmas de Isabel de la Mata y su esposo Ignacio Domínguez, Benita de la Mata y su esposo Manuel Nájera, y de Sebastián Garrido, viudo de Cirila de la Mata, en la escritura de inventario y partición de los bienes de Ángel María de la Mata. El resto de las firmas corresponden al notario José Bezos y a los testigos Mancio González, Rafael San José y Bernardo Revuelta. 28-12-1861.



Monumento funerario de la familia De la Mata en Villanueva de los Caballeros.

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DE LA MATA



En los ocho dias del mes de octubre año de
 mil setezientos y treinta; Yo el Cura de
 Bustillo del Paramo Vuartize
 solemnemente a un parbol que se
 llamo Andres; hijo de Joseph de la mata,
 y de ana maria samillana sus padres
 legitimos, y le puse el santo oleo y santo
 Chisma, fueron sus padrinos Jazinto
 de samillan, su abuelo materno; y ma-
 drina Josepha de zeladilla, biuda; esta
 no contrajo parentesco, nacio este par-
 bol el dia Beinte ocho de setiembre ya
 el sol puesto poco mas, y para que conste
 lo firmo dicho dia arriba Lucas Nuñez
 Alvarez escarpico

Partida de bautismo de Andrés de la Mata:

«En los ocho dias del mes de octubre año de mil setezientos y treinta, yo el cura deste lugar de Bustillo del Paramo Vuartize solemnemente a un parbol que se llamo Andres, hijo de Joseph de la mata y de ana maria samillana sus padres legitimos, y le puse el santo oleo y santo Chisma, fueron sus padrinos Jazinto de samillan, su abuelo materno, y madrina Josepha de zeladilla, biuda; esta no contrajo parentesco, nacio este parbol el dia beinte i ocho de setiembre ya el sol puesto poco mas, y para que conste lo fimo dicho dia arriba y año. Lucas Nuñez y Alvarez escarpico».

12-01-1826. Primer testamento de Ángel María de la Mata⁹⁰.

En el nombre de Dios todo poderoso, amén. Sépase por esta pública carta de testamento última y postrimera voluntad, como yo don Ángel María de la Mata, marido y conjunta persona de doña María Francos, vecinos de la villa de Villanueva de los Caballeros, hallándome al presente en esta de Villagarcía de Campos, gozando por la misericordia de Dios de buena salud, con avanzada edad y en mi sano juicio y entendimiento natural, cual su Divina Majestad ha sido servido darme, creyendo y confesando, como firmemente creo y confieso, en el soberano misterio de la Santísima Trinidad y en todos los demás misterios que tiene, cree y confiesa nuestra santa madre iglesia católica, apostólica, romana, bajo de cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico cristiano, temiéndome de la muerte que es tan precisa y natural a toda criatura humana, como incierta su hora, deseando para cuando llegue estar prevenido con disposición testamentaria y evitar, con la claridad, las dudas y pleitos que pudieran suscitarse después de mi fallecimiento, tomando como para el efecto tomo por mi intercesora y abogada a la santísima reina de los ángeles, María santísima, madre de Dios y señora nuestra, santo ángel de mi guarda, santo de mi nombre y demás santos y santas de la corte celestial, para que intercedan con su divina majestad, ponga mi alma en camino de salvación, hago y ordeno mi testamento, última y postrimera voluntad, en la manera siguiente:

Primeramente encomiendo mi alma a Dios nuestro señor, que la crio y redimió a costa de su preciosísima sangre, para que por los infinitos méritos de su sagrada pasión se digne perdonarla y llevar consigo a gozar su inefable presencia, que es el fin para que fue criada, y el cuerpo se le mando a la tierra, de que y para que, fue formado, el cual, cuando la voluntad de Dios fuere servido sacar de esta presente vida, quiero sea amortajada con el hábito de nuestro seráfico padre san Francisco, si le hubiere, y si no de cualesquier otra religión, y cubierto en caja de madera forrada en bayeta negra, sepultado, si falleciera en dicha villa de Villanueva o en alguna otra inmediata, en la iglesia parroquial de la citada de Villanueva y sepultura donde está mi hijo don Andrés de la Mata, si se pudiere, y si no en la más inmediata que se pueda, y si falleciera muy distante de dicha villa, por cuya razón no pueda conducirse mi cadáver, y lo tuviere a bien mi mujer e hijas, se me sepulte en la iglesia más proporcionada del pueblo en que fallezca, pero en todo caso cubierto con hábito y caja, conducido a ella principalmente con asistencia del cabildo eclesiástico de dicha villa, y si fuere en la de Villanueva con la de la comunidad de Villalbín. Y en los nueve días siguientes se me hagan oficios de cuerpo presente, llamados de exequias, y en ellos y en cabo de año asista dicho cabildo eclesiástico, y los religiosos que tuvieran a bien mi mujer e hijas o en su defecto mis testamentarios, pagándose de todo los debidos derechos de mis bienes, dando a los pobres en dichos días igual limosna que se les dio cuando falleció dicho mi hijo don Andrés, encargándoles me encomienden a Dios.

Mando se celebren por mi alma y las de mi intención y mayor obligación, a la mayor brevedad posible, que será luego que haya disposición de dinero metálico para su paga, quinientas misas rezadas, cuya limosna al respecto de cuatro reales cada una se pague de mis bienes.

Mando se ofrende mi sepultura el tiempo y con las luces y sufragios que a bien tenga mi hija doña Cirila, a quien si me sobrevive suplico tome este trabajo y cuidado, por el cual la lego la huerta y alameda que poseo en esta villa de Villagarcía en posesión y propiedad perpetua, cuya ofrenda haga por sí o por persona que dipute en dicha Villanueva y referida sepultura, aun cuando yo no me halle sepultado en ella por cogermela muerte distante, y, si dicha mi hija falleciese antes que yo, se entienda este encargo y legado en todas sus partes con mi hija doña Benita, y, si también hubiese fallecido, con mi hija doña Isabel.

Lego para redención de cautivos, reparos de la casa santa de Jerusalén, hospitales militares, huérfanos de la última guerra y demás legados forzosos los derechos acostumbrados y prevenidos por reales órdenes, con que los aparto y desisto de mis bienes.

Lego a dicha mi conjunta doña María Francos, en atención a que los gananciales que deban haber resultado durante nuestro matrimonio se han invertido en el seguimiento de los costosísimos litigios sobre reivindicación de las haciendas que poseemos ambos y otras, y a que aunque se nos deben de réditos en los cinco gremios mayores de Madrid, caja de consolidación de vales reales y alcance en la liquidación de agravios con las temporalidades de jesuitas, más de millón y medio

de reales, considerando lo tarde o nunca que podría recaudar la parte que la corresponda, que deberá exceder de seiscientos mil reales, para que no se vea sin el sustento necesario a su habitación y decoro, el usufructo por todos los días de su vida de la hacienda raíz que poseo en dicha villa de Villanueva, si la acomodare o si no la que elija de las que poseo en esta de Villagarcía o la de Santa Eufemia, dos pares de labranza con los aperos correspondientes, la senara y tercera parte de granos que hubiere existentes al tiempo de mi fallecimiento y todos los muebles que hubiere de nuestra principal habitación.

Lego a mi hermana política doña Rosalía Francos, en atención a los buenos servicios que me ha hecho y afecto que me profesa, en el caso de hallarse soltera cuando yo falleciere, veinte y cinco yeras de a doce cuartas de tierra de pan llevar de buena calidad a cada hoja y cinco mil cepas de viñedo del plantío nuevo si le hubiere, que de fruto, con el terreno que ocupen, y si no le hubiese del que mejor la parezca, y cien fanegas de trigo para que pueda sembrar las tierras, ayudándola en la labor con mi labranza el primer año por lo menos, con la prevención de que si quisiere dichas cincuenta yeras de tierra en las de Villagarcía y vivir en este pueblo, se la dará para habitación por los días de su vida, libre de renta, la casa que quiera escoger, con el bien entendido que si dicha mi hermana falleciere sin sucesión, vuelvan dichas heredades a mis hijas, y que si se viese en necesidad de enajenarlas no pueda realizarlo sin estar primero con mis hijas y respectivos maridos, para que si se hallaren estas en proporción de comprarlas, lo verifiquen, pues es mi voluntad que siendo posible no salgan las fincas de mi familia. Y además mando que por ningún pretexto se abran los baúles, ni trate de ver lo que hay en ellos, pues es todo suyo, antes bien es mi voluntad que en el caso de no quedarse a vivir con dicha mi conjunta o alguna de mis hijas o con Juliana Cano, se la trasladen dichos baúles a donde ella le acomode.

Lego otras tantas yeras de tierra y fanegas de trigo a doña Juliana Cano Ferrero, si a mi fallecimiento se hallase soltera, o aunque este casada, si antes de mi fallecimiento no la hubiere yo indemnizado de este legado bajo igual concepto que los de mi hermana política doña Rosalía, caso de fallecer sin sucesión encargando no se llegue a sus ropas ni baúles, y a mi mujer e hijas que la traten con el mayor cariño en atención a la mucha estimación que sus padres y abuelos hicieron de mis padres y de mí, y encargo a ambas que me encomienden a Dios.

Es mi voluntad que mi primo hermano don Antonio Vidal de la Mata, por razón de las cosechas que ha tenido durante su permanencia en mi compañía hasta el presente año, se le den doscientas fanegas de trigo, y por cada una de las que tenga en adelante hasta mi fallecimiento, diez fanegas de trigo, que es lo que conceptúo podrá quedarle libre deducidos todos los gastos en un quinquenio, y además el dinero que me ha entregado de los bienes que vendió de su legítima o por cualquier adquisición, descontando de este importe mil doscientos reales, poco más o menos, que costaron los dos quiñones que posee, entendiéndose en el caso de que antes de mi fallecimiento este enteramente satisfecho.

A todos mis hermanos políticos les perdono la renta que deban pagarme el año de mi fallecimiento, y si cuando este se verificase, ya la tuvieren satisfecha, se entiende este perdón para la renta que deba pagar en el agosto del año siguiente.

Es mi voluntad que si al tiempo de mi fallecimiento se hallaren solteras mis hijas doña Benita y doña Cirila se las iguale, en poniendo lugar, con su hermana doña Isabel en un todo, de manera que ninguna sea perjudicada, si aun cuando se hallen casadas y no hubiesen disfrutado el beneficio que esta, cual fue el de vivir en mi compañía dos años con la manida, labranza, ganados, mozos y pastores, todos mantenidos y pagados a mi costa, menos uno, se las de a cada una por esta razón dos mil reales, que equitativamente regulo de gasto o su equivalente en bienes.

Es igualmente mi voluntad que por ningún título ni pretexto, ni aun cuando haya desavenencia entre mis herederos, que les encargo eviten por todos medios conservando la unidad, paz, buena armonía, que debe regir entre hermanos, no permitan que entre la justicia ni escribano a dicha villa de Villanueva, ni a otra alguna jurisdicción a tomar llaves, hacer inventario, partición, ni otra diligencia alguna, pues desde luego les excluyo. Y es mi voluntad que dichos mis herederos y testamentarios lo hagan entre si convencionalmente, y se este y pase por ello, pues al efecto les autorizo en debida forma en obviación de gastos judiciales, pleitos, ni otros perjuicios.

Y para cumplir y pagar y en todo ejecutar este mi testamento y todo lo en el contenido, dejo, nombro e instituyo, por mis albaceas y testamentarios, a don Ignacio Domínguez, mi hijo político,

don Victorio Domínguez, su hermano, a José Francos y a Miguel Rodríguez, mis hermanos políticos, a quienes doy poder y facultad cumplida, para que de lo más bien parado de mis bienes le harán cumplir y cumplan en todo y por todo, concediéndoles el año legal, y aún más tiempo si le necesitaren. Y en el remanente que quedase de todos mis bienes, derechos y acciones, y futuras subvenciones, dejo, nombro e instituyo, por mis únicos y universales herederos a doña Isabel, doña Benita y doña Cirila de la Mata Francos, mis hijas, quienes les hayan y hereden con la bendición de Dios y la mía, y en atención a la menor edad en que se hallan especialmente las dos últimas, nombro por su tutora y curadora, relevada de toda forma, a dicha doña María Francos, su madre, y en el caso de fallecer antes que yo, nombro por sus tutores y curadores relevados igualmente de toda forma, a dichos Miguel Rodríguez y Josef Francos, sus tíos.

Y por el presente revoco y anulo todos los testamentos, mandas o legados, que antes de este haya hecho por escrito, de palabra o en otra forma, que quiero no valgan ni hagan fe en juicio ni fuera de él, si no este que otorgo por mi última y deliberada voluntad irrevocable, por ser dispuesta en sana salud, y solo tendrá validación cualquier legado que con fecha posterior hiciere, siempre que resulte por escrito mío, firmado de mi mano, o cualquiera codicilo si se otorgase en lo que no sea contrario a el presente, que con encargo de que si apareciere contra mi alguna deuda legitima se pague y si en favor se cobre por mis herederos y testamentarios. Otorgo ante el presente escribano público único del número y ayuntamiento de esta dicha villa de Villagarcía de Campos, en ella a doce de enero de mil ochocientos y veinte y seis, siendo testigos Juan Ferrero, Luis Lobón, Tomás Ruiz, don Francisco Represa y Diego Vázquez, vecinos de ella, y el otorgante, a quien doy fe conozco, lo firmó y firme.

Ángel María de la Mata

Ante mí.

Mathías Fernández de Velasco

17-04-1856. Codicilo de Ángel María de la Mata⁹¹.

En la villa de Villagarcía de Campos, a diez y siete de abril de mil ochocientos cincuenta y seis, ante mí, el escribano único de la de Tordehumos y testigos presentes, don Ángel María de la Mata, vecino de aquella, a quien conozco, dijo que en doce de junio del año último pasado otorgó testamento ante don Matías Fernández de Velasco, escribano de aquella villa, y hoy difunto, al que ha deliberado hacer algunas adiciones y declaraciones para que aquel tenga más cumplido efecto, y poniéndolo en ejecución declara y manda lo siguiente:

1.ª Declara que al contraer matrimonio sus tres hijas, doña Isabel con don Ignacio Domínguez, doña Benita con don Manuel Nájera y doña Cirila, hoy difunta, con don Sebastián Garrido, mandó y dio a cada una trescientas yeras de tierra blanca labrantía, que entraron a poseer desde la celebración de su matrimonio y las han poseído y disfrutado hasta el día en los puntos del término de Villanueva que le pareció más conforme designar a cada uno, quiere y es su voluntad que a su fallecimiento entren todas en la propiedad y verdadero dominio de sus respectivas porciones, y que no se dispute el más o el menos que cada uno tenga, puesto que no procedí a la medida, y para evitar reclamaciones de unos a otros, aquella que tenga de más se lo lego y mando por vía de mejora o como más haya lugar en derecho.

2.ª A mi hija doña Isabel la di una porción de terreno al lado de un monte suyo, derecho al viñedo de san Pedro, y en él su marido don Ignacio ha puesto una porción de viñedo, que hoy es un buen majuelo, le declara la propiedad de este beneficio, puesto que ha sido fruto de su trabajo e industria y quiere que se reputo suyo.

3.ª Igualmente don Manuel Nájera en un pedazo al lado de Villagarcía, senda de Juan Blanco, tiene puesto viñedo y arbolado con su casita para el guarda y trabajadores, y como que también le ha hecho a su costa, le declaro poseerle en toda propiedad y no se le traigan a colación.

4.ª Don Sebastián Garrido, en representación de sus hijos y la difunta doña Cirila, puesto que no ha hecho en las tierras que le designe ninguna clase de mejora, habrá de conformarse sin reclamación alguna con lo que deja dispuesto en las anteriores declaraciones.

5.ª A mi hermana política Rosalía Francos, por sus cuidados y buenos servicios en el largo tiempo en que vive en su compañía y en la de su hermana doña María, difunta mujer del otorgante, y a doña Juliana Cano, por la constante amistad que sus abuelos prestaron a dicho don Ángel y a

su difunto padre don Andrés, las dio un majuelo para las dos de como trece o catorce mil cepas que han disfrutado hasta el día, las declara y manda la propiedad para que tengan por suyo.

6.^a Declara también que dicha su hermana política Rosalía Francos tiene en su poder y costa en Villagarcía tres yeguas de vientre con tres muletas, seis caballerías entre machos y mulas de labranza y trescientas fanegas de trigo, producto del sembrado, todo lo cual le pertenece en toda propiedad, entendiéndose esta declaración por lo existente en el día, sin perjuicio del aumento o disminución que puedan sufrir dichos bienes hasta el fallecimiento del otorgante.

7.^a Declaro que a Paula, Damiana, Juliana y demás sobrinos por parte a su referida mujer, para cuidar su subsistencia de la familia, les dio algún viñedo que han disfrutado sin satisfacerle cosa alguna, en cuyo concepto se les dio. En la misma manera está disfrutando algún terreno su hermano político Juan Francos, lo uno y otro se entenderá solo el usufructo, dejándoles a su fallecimiento libres y a disposición de sus herederos.

8.^a Manda a sus nietos don Andrés, don Felipe y don Laureano Domínguez de la Mata, hijos de don Ignacio Domínguez y doña Isabel de la Mata, a cada uno quince mil reales que se les darán bien sea en metálico, si lo hay, o en terreno, como mejor se proporcione.

9.^a Y, por último, de su expresa y deliberada voluntad, que después de su fallecimiento se quede habitando la casa en que vive la citada hermana Rosalía Francos, con todo el menaje y utensilios que hay en ella, que la manda en usufructo, pero a su fallecimiento volverá todo lo que quede a los herederos del otorgante.

Todo lo cual quiere que valga en la forma que más haya lugar en derecho, y manda se guarde, cumpla y ejecute inexorablemente; revoca y enmienda el citado testamento en todo lo que fuere contrario a este codicilo, y en lo que fuere conforme a él y en todo lo demás, le deja en su fuerza y vigor y lo ratifica para que se tenga por su última y deliberada voluntad. Así lo dijo, otorgó y firmó, siendo testigos: don Ángel Arquellada, don Adriano Urueña y Pedro Centeno, vecinos de dicha villa de Villagarcía. Y en fe de todo lo firmo yo el escribano.

Ángel María de la Mata

Ante mí.

Ezequiel Fernández Luis

NOTAS

¹ Fuentes principales:

AMSE, padrones cajas 11 y 12.

APSE, libros de statu animarum y sacramentales.

AHPV, delegación provincial de educación, expediente personal de doña Roselina Villa, caja 925.

Antonio Corral Castanedo y Juan Palencia, *Villa por Villa*, Valladolid, 1985.

² AMV, *El Norte de Castilla*: 16-10-1983.

³ AMSE, diario de intervención de gastos del año 1971: «*Satisfecho a varios preceptos gastos homenaje la maestra año actual... 2.062 pesetas*».

⁴ Con las tenazas avivar el fuego en torno al puchero, moviendo la paja a su alrededor y hundiéndolo un poco más en ella.

⁵ Esta es la letra de la canción según se la he oído cantar a mi madre, Raimunda González Martín. Insertamos a continuación la letra de la canción según la ha recopilado Nuria Santos Pumar hace algunos años, letra que presenta pequeñas diferencias respecto a la letra de canción interpretada por Raimunda González Martín.

1. Cinco partes tiene el mundo, según la geografía:

Europa, Asia, África, América y Oceanía.

2. Al Suroeste de Europa está la fértil España,

rica en metales y frutos, a saber otras hazañas.

3. Tiene España nuestra patria cuarenta y nueve provincias,

el reino antiguamente la tenía dividida.

4. Forma el reino de Galicia: Lugo, Orense y Pontevedra,

la pintoresca Coruña con Santiago de Compostela, *lairú, lairú*.

5. La aristocrática Asturias cuenta una, que es Oviedo,

y, aunque sólo cuenta una, los primeros reyes vieron.

6. El reino vasco contiene tres provincias muy nombradas,

que son Álava y Guipúzcoa y la industriosa Vizcaya.

7. Las golondrinas cantaban a las orillas del Ebro,

y en sus trinos repetían qué hermosa tierra es mi Navarra.

8. La industriosa Cataluña cuatro hermanas la coronan,

que son Lérida y Gerona, Barcelona y Tarragona.

9. El reino de Valencia, de jardines abundantes, Castellón de la Plana,

Valencia y Alicante, que con el *tururú, tururú*.

10. El reino de Murcia tiene forma de olmo y de casquete,

cuenta dos provincias, Murcia y Albacete, que con el *tururú, tururú*.

11. Córdoba histórica, Granada bella, la alegre Cádiz,

Málaga, Huelva, con Almería, Sevilla y Jaén

componen el reino de Andalucía.

12. El reino de Extremadura le cruza el Tajo veloz,

sólo cuenta dos provincias, Cáceres y Badajoz.

13. El reino de León tiene cinco provincias exactas:

León, Palencia, Zamora, Valladolid y Salamanca.

14. Castilla la Vieja tiene seis provincias muy nombradas:

Santander, Burgos, Logroño con Soria, Segovia y Ávila.

15. Castilla la Nueva tiene cinco provincias muy bellas:

Guadalajara, Madrid, Ciudad Real, Toledo y Cuenca.

16. El reino de Aragón tiene: Teruel, Huesca y Zaragoza,

donde está la Pilarica y el Ebro los pies la moja.

17. El reino de Aragón tiene: Teruel, Huesca y Zaragoza.

18. A la jota, jota, que viva mi pueblo, a la jota, jota, donde yo nací.
A la jota, jota, que viva mi patria, a la patria mía, donde yo crecí.

⁶ «Ya ves esto antes lo cantábamos algunas veces. Una vez echaron unas comedias con la gramática, yo la gramática no la sé, y las hizo doña Rose a las niñas unos gorros y aquí puso el nombre, los gorros eran blancos, y les puso el nombre, pero por dentro metía un papel rojo y era el nombre en rojo. Eran esas que ya eran mayores, las de mi tía Eulalia, la de la cuesta y esas. No sé si Angeles o Rosario era el nombre. Esas echaron unas comedias con la canción esa» (Raimunda González Martín).

⁷ Letra de la canción recopilada por Nuria Santos Pumar.

⁸ En realidad se trata de Gerarda González Fernández (La Morena) nacida en Santa Eufemia el 23 de febrero de 1926.

⁹ Un broche de oro.

¹⁰ Era sobrina de doña Rose y había nacido en Santibáñez de Vidriales.

¹¹ De Aguilar de Campos.

¹² Fuentes principales:

AMSE: Padrones, cajas 11 y 12. Libros de actas de sesiones, caja 4. Expediente de nombramiento de hijo adoptivo, caja 5. Era natural del Aguilar de Campos y pasaba algunas temporadas en Santa Eufemia.

APSE, libros de statu animarum y sacramentales.

AHPV, Delegación Provincial de Educación, expediente personal de don Isaac Alonso, caja 983.

Antonio Corral Castanedo y Juan Palencia, *Villa por Villa*, Valladolid, 1985.

¹³ AMV, *El Norte de Castilla*: 12-09-1964.

¹⁴ AMV, *El Norte de Castilla*: 18-07-1966.

¹⁵ AMV, *El Norte de Castilla*: 8-02-1967.

¹⁶ AMV, *El Norte de Castilla*: 3-09-1999.

¹⁷ Nació en Roales de Campos, aunque de niño vivió en nuestro pueblo con su tío don Porfirio García Becares, cura de Santa Eufemia.

Participó en la Guerra Civil y en 1939 era ascendido a sargento de infantería. Después se enroló como voluntario en la División Azul y en esta falleció durante la batalla de Krasny Bor que tuvo lugar en los arrabales de Leningrado durante el sitio de esa ciudad. El recordatorio de su fallecimiento nos dice lo siguiente:

«El joven Aurelio García González, sargento de infantería y camisa vieja de la F.E.T. y de los J.O.N.S. de Roales de Campos (Valladolid), caído por Dios y por España en el frente de Rusia el día 10 de febrero de 1943 a los 22 años de edad. Su desconsolado padre don Pedro García Becares, hermanos Mauro y Anuncia, hermano político Máximo García Bécades, abuela materna doña Castora Grande Grande, Tío don Porfirio García Bécades (párroco de Santa Eufemia del Arroyo, Valladolid) ...

Los funerales celebrados el 20 de marzo en las parroquias de Roales de Campos y Santa Eufemia del Arroyo».

En la página de internet *memoriablau.es* se da noticia de que sirvió en la 9ª compañía, III batallón del regimiento de infantería 262. Nos informa también esta página de que cayó el 10 de febrero de 1943 en la batalla de Krasny Bor y que fue enterrado en Ssluzk, fila H, fosa 6.

¹⁸ Para la identificación de los niños de esta fotografía he contado con la ayuda de mi madre, Tasia Pumar y Elisa Santos, y con una fotocopia proporcionada por Ester Román de una copia de esta misma fotografía. En la parte de abajo de la fotocopia figuran los nombres de casi todos los niños, y tiene la novedad de que en ella se puede ver a tres niños más de los que aparecen en la fotografía de este libro, cuyos números de orden aparecen en rojo.

En la fotocopia este niño es identificado como Crescencio Uruña, pero creemos que es erróneo el dato, pues no consta ningún Crescencio Uruña en los padrones parroquiales del periodo 1929-1932 que pudiera, por su edad, estar en la fotografía, y tampoco entre los nacidos en Santa Eufemia entre 1916-1926. En Santa Eufemia nacieron Crescencio Uruña Fernández el 1-01-1933 y Crescencio Uruña González el 10-03-1907, pero ninguno pudo estar en la fotografía.

¹⁹ Fue identificado en la fotocopia como Pepe.

²⁰ En la fotografía de este libro apenas se ve un trozo de la cara de este niño, mientras que en la fotocopia se ve todo el rostro, y es identificado en ella como Enrique del Campo Merino.

²¹ Identificado en la fotocopia referida como Nicanor Uruña creemos que es erróneo el nombre atribuido a este niño, pues no consta ningún Nicanor Uruña en los padrones parroquiales del periodo 1929-1932 que pudiera por su edad estar en la fotografía. En Santa Eufemia nació Nicanor Uruña Rodríguez el 29-01-1931, pero como en los casos anteriores no pudo posar para la fotografía.

²² En la fotografía de este libro y en la fotocopia referida solo se ve parte del cuerpo de este niño; no sabemos de quién se trata.

²³ En la fotografía de este libro no se ve a este niño, pero en la fotocopia antes mencionada se ve parte de la cara. No lo hemos podido identificar.

²⁴ Este niño es identificado como Asterio de Castro en la fotocopia, pero no aparece ninguno con ese nombre en la documentación estudiada entre 1916-1926. Consta un Asterio de Castro Rodríguez como nacido el 6-10-1929 en Santa Eufemia, que por su edad no puede aparecer en la fotografía.

²⁵ Sobrino del cura don Porfirio.

²⁶ Es el niño que está entre las piernas del maestro, padre de Agustín, que entonces contaba cuatro años.

²⁷ Hijo de Federico y Modesta.

²⁸ Fuentes principales:

Agustín Alonso Santos.

Sociedad Nuclear Española, comisión de programas.

AMV, *El Norte de Castilla*: 28-02-1976.

²⁹ Algunas de las publicaciones de Agustín Alonso Santos:

Léxico de términos nucleares, Sección de Publicaciones de la Junta de Energía Nuclear, 1973.

Introducción a la seguridad nuclear I. Fundamentos, Instituto de Estudios Nucleares, 1977.

Introducción a la seguridad nuclear II. La seguridad en la ubicación, proyecto, construcción y explotación de las centrales nucleares, Instituto de Estudios Nucleares, 1977.

Diccionario nuclear, Sección de Publicaciones de la Junta de Energía Nuclear, 1979.

Introducción a la seguridad nuclear III. Temas específicos, Instituto de Estudios Nucleares, 1980.

Introducción a la seguridad nuclear IV. Aspectos institucionales y básicos, Instituto de Estudios Nucleares, 1982.

Introducción a la seguridad nuclear V. Aspectos básicos de la protección física de instalaciones nucleares, ETSI Industriales, 1985.

«Una visión sobre la energía nuclear en España», *Revista DYNA* vol. 82, n.º 4, 2007, pp. 67-75.

«Requisitos básicos para incrementar los activos nucleares en España», *Revista DYNA* vol. 82, n.º 9, 2007, pp. 462-470.

«La seguridad de las centrales nucleares: De la aproximación determinista a la metodología probabilista», *Ingeniería y territorio* n.º 82, 2008, pp. 64-69.

«Fukushima-1, otras perspectivas», *Revista de libros* n.º 177, 2011, pp. 29-32.

Infrastructure and methodologies for the justification of nuclear power programmes, Woodhead Publishing Limited, 2012.

³⁰ Fuentes principales:

Fernando Fernández Román.

AMSE: Padrones cajas 11 y 12. Libros de actas de sesiones del ayuntamiento 1937-1952.

APSE, libros de statu animarum.

Entrevista a Fernando Fernández Román en OPINIONyTOROS.com.

³¹ Fotografía de Benigno Román de su libro *Peces ornamentales de Venezuela*.

³² Fuentes principales:

Josep María Segú, *Hermano Benigno Román González (Hno. Leovigildo Blas)*.

Hoja de servicios de Benigno Román (Archivo de la Casa Generalicia).

AMSE: Padrones, cajas 11 y 12. Registro civil (partida de nacimiento de Benigno Román).

APSE, libros de statu animarum y sacramentales.

Jesús Hoyos F, *Biografía de Benigno Román*. Revista *Natura* n.º 98 de la Sociedad de Ciencias Naturales de La Salle.

Periódico *ABC* de 30 de agosto de 1970, artículo sobre Benigno Román.

Artículo de Jaume Palom publicado con motivo del fallecimiento de Benigno Román, titulado «Falleció Benigno Román, religioso y naturalista».

Juan Capelo y Martín, *Ejemplares tipo de invertebrados marinos del Museo Oceanológico Hermano Benigno Román (MOBR)*. Memoria de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales. 2017.

Jean-François Trape. *Note sur quelques serpents méconnus du Burkina Faso de la collection de Benigno Roman*. Soc. Herp. Fr. 2005.

Varios libros de Benigno Román.

³³ Revista *Natura* n.º 98 de la Sociedad de Ciencias Naturales de La Salle.

³⁴ Josep María Segú, *Hermano Benigno Román González (Hno. Leovigildo Blas)*.

³⁵ N.º FSC J13116.

³⁶ Allí coincidió con Laurentino Fernández, el hermano Guillermo, que había ingresado en el colegio de Fortianell con 13 años el 11 de septiembre de 1934. En una entrevista concedida por este el 10 de octubre de 2010, para elaborar una historia de Fortianell, decía lo siguiente en relación a nuestro personaje:

«Pues... me'n recordo dels noms dels que teníem dels que ens varen rebre, era un tal Hermano Leovigildo, el doctor Román que ha escrit molts llibres d'història natural (...) Benigno Román, i otro llamado Estanislaou Pedro, Pedro, varen ser els meus primers professors que jo tenia allà». (Gisela Espigulé Pons, *Un recorregut per la seva història*).

³⁷ Hermano Laurentino Fernández, *L'experiència de Fortianell*. Revista *Pax* n.º 231:

«La polémica entre los Comités de Figueras y de Fortià y las gestiones de los Hermanos franceses consiguieron que dos agentes del Comité de Figueras se hicieran cargo de la seguridad. Vigilarán la casa y a nosotros día y noche. Nuevas gestiones entre Figueras y Girona hicieron posible que 20 novicios y hermanos grandes fueran a Fonserannes, en autocar, custodiados por los dos agentes citados. Los 27 pequeños novicios y Profesores el 1 de agosto de 1936 viajamos a Limoux. Pero en el último control después de Figueras, todos los hermanos quedaron detenidos. Tuvimos la angustia correspondiente sobre su suerte. Más de una lágrima y oraciones nos afloraban. Posteriormente llegamos a La Junquera y los hermanos nos recibieron con los brazos abiertos. Después de la cena, en total silencio de consternación, supimos que los hermanos habían podido pasar. Sobraron los postres y alimentos por la joya de la vista de los Hermanos entre nosotros. Los tres hermanos Directores, respectivamente General, de Noviciado y de Pequeño Noviciado, artífices del traslado a Francia fueron los hermanos Casimir Job, Yvel Henri y Jonas Eugène».

³⁸ Jean-Baptiste Coulibaly, «Esbozo de una historia de la misión lasaliana en África Occidental: los pioneros de la misión educativa en Alto Volta», *Revista digital de investigación lasaliana* (6), 2013:

«De todo aquello que los Hermanos pioneros han dejado como herencia, sus escritos siguen siendo los menos conocidos. En efecto, los Hermanos pioneros produjeron importantes cantidades de obras en provecho de sus escuelas y también del mundo científico. Entre dichas obras hay libros didácticos, libros pedagógicos, monografías, obras y colecciones etnográficas. En Burkina, algunas de esas obras y colecciones siguen estando en uso pero muchas son subestimadas. Dos Hermanos de las Escuelas Cristianas se destacaron en el mundo educativo y de la investigación por sus trabajos. Se trata del Hermano Marcel Guilhem y del Hermano Blaise Román. El Hermano Blaise (Román Benigno), doctor en Biología, realizó investigaciones de muy alto nivel científico sobre las serpientes del Alto Volta. Sus investigaciones sobre las serpientes de gran interés científico dieron origen al Museo que se encuentra en el Colegio La Salle en Ouagadougou.

Dicho museo, actualmente declarado patrimonio nacional, está compuesto por una importante colección de serpientes (4.000 serpientes) y por una amplia colección de rocas y de piedras de África del Oeste. En él encontramos obras escritas por el Hermano Blaise y también obras en las que él contribuyó como director de publicación o coautor. Existen también numerosos informes de misión al servicio del estado de Alto Volta en el marco de la lucha contra la oncocercosis. La herencia legada a Burkina es inmensa. Por su obra, el Hermano Blaise recibió numerosos homenajes y distinciones por parte de las más altas autoridades de Burkina Faso. Pero su trabajo merece ser mejor conservado y valorado».

³⁹ Fotografías cortesía del Hermano Antoni Perera Parramón.

⁴⁰ Hermano Mario Álvarez, «Peces del Río Muni, Guinea Ecuatorial, Hermano Benigno Román», *Revista Pax* n.º 231.

⁴¹ Publicaciones de Benigno Román González:

Sobre peces:

1966. Aportación al estudio de la fauna ictiológica dulceauiícola del río Volta (Tesis doctoral).

1966. Les poissons des hauts-bassins de la Volta.

1967. Poissons nouveaux de la haute Comoé.

1968. Consideraciones sobre la filogenia de los peces.

1970. Nuevas especies de peces de Río Muni.

1971. Peces de Río Muni, Guinea Ecuatorial (Aguas dulces y salobres).

1972. La Haute-Volta, carrefour ichthyologique.

1973. Une nouvelle espèce d'Alestes (Poissons Characidae) dans le fleuve Niger.

1974. Complément d'information sur les poissons des hauts-bassins du fleuve Volta.

1975. Une nouvelle espèce de Synodontis (Poissons Mochocides) dans la Bougouriba affluent de la Volta Noire: *Synodontis voltae*.

1975. Poissons de la Volta et de la Haute-Comoé, notes sur l'écologie des formes naines.

1976. Note sur *Micralestes occidentalis* (Günther, 1899) et *Micralestes comoensis* Poll et Roman, 1967, poissons de la famille Characidae, de la Haute Comoé.

1977. Mission du Docteur Benigno Roman, ichthyologiste, dans le cadre du programme de lutte contre l'onchocercose. Volta Noire, zones de Noteria, Samandéni et Séguéré, 30 mai au 4 juin 1977.

1979. Peces Marinos de Venezuela. Claves Dicotómicas de las Familias.

1980. Peces Marinos de Venezuela. Claves Dicotómicas de los Géneros y las Especies.

1981. Colección: los peces de los llanos de Venezuela I. Los Pavones.

1982. Colección: los peces de los llanos de Venezuela II. Los Bagres.

1983. Colección: los peces de los llanos de Venezuela III. Las Pirañas y demás Charácidos.

1985. Peces de agua dulce de Venezuela. Tomo I.

1988. Peces de agua dulce de Venezuela. Tomo II.

1992. Peces ornamentales de Venezuela.

Sobre serpientes:

1967. Serpents venimeux de Haute-Volta.

1967. Serpents dangereux de Haute-Volta.

1967. Serpents de Haute-Volta (varias ediciones en francés y español).

1968. Une nouvelle espèce de *Naja* (cracheur) en Haute-Volta.

1968. Les Najas de Haute Volta et d'Afrique.

1969. Les Najas de Haute-Volta.

1972. Les Serpents du Niger.

1972. Deux sous-espèces de la vipère *Echis carinatus* (Schneider) dans les territoires de Haute-Volta et du Niger.

1973. 26 espèces de serpents a Ouagadougou.

1973. Une collection de serpents peu connue.

1973. 4.239 serpientes del Alto-Volta.

1973. Viperides et elapides de Haute-Volta.

1974. Influence du climat dans la dispersion des serpents en Haute-Volta et dans l'Ouest du Niger.

1974. Deux sous-espèces du Genre *Crotaphopeltis* (Columbrides Opistoglyphes) dans le territoire de Haute-Volta: *Crotaphopeltis Hotamboeia* (Laurenti) et *Crotaphopeltis Acarina*.

1975. Le vipère *Echis carinatus leucogaster* Roman 1972 de Haute-Volta et du Niger élevée au rang d'espèce *Echis leucogaster*.

1976. Serpent mortels de l'Ouest African.

1977. Le genre *telescopus* (colubrides oistoglyphes) en Haute-Volta et dans l'Ouest du Niger.

1984. Serpents des pays de l'entente (varias ediciones en francés y español).

Otras publicaciones:

1967. Los Suelos de Alto Volta.

1967. Hallazgo de un Amionites en las cercanías de Bata (Río Muni).

1968. Tejidos vegetales.

1972. Notes de Geologie appliquees a la Haute-Volta.

1973. Les traces foliaire et ramelae dans hura creptans (euphorbiaceae).

1976. Etude du plancton des retenues d'eau alimentant la Ville de Ouagadougou.

1977. Etude du plancton des retenues d'eau alimentant la Ville de Ouagadougou.

1978. Etude du plancton des retenues d'eau alimentant la Ville de Ouagadougou, CNRST, Trisieme etude.

1978. Methode d'échantillonnage des poisons les fleuves Africains.

1990. Una serpiente pitón bajo mi cama.

1991. Mi vida entre las cobras.

1992. Mi amigo el oso hormiguero.

⁴² *Una serpiente pitón bajo mi cama*, ediciones Paulinas, Madrid, 1990, página 16.

⁴³ *Una serpiente pitón bajo mi cama*, ediciones Paulinas, Madrid, 1990, página 82.

⁴⁴ *Mi vida entre las cobras*, ediciones Paulinas, Madrid, 1991, página 82.

⁴⁵ El linaje Román en Santa Eufemia:

Santiago Román es el origen de este apellido y prolífico linaje en Santa Eufemia, nació en Villafrechós el 26-6-1731 y fue bautizado en San Cristóbal, con el nombre de Santiago Luis, el 22-07-1731.

El 11-05-1760 casó en la iglesia de Santa Eufemia con Ana Cabrero, hija de Antonio Cabrero y de Florencia Rodríguez, todos ellos de Santa Eufemia. Se casaron con dispensa de su Santidad porque tenían consanguineidad en tercer y cuarto grado.

Nuestro personaje era hijo de Santiago Román (viudo de María de Vegas) y de María García (hija de Marcos García y de Manuela Rodríguez, todos de Villafrechós) quienes habían contraído matrimonio el 22-2-1725 en San Cristóbal de Villafrechós.

En el libro de Cabezas de Casas de 1761, uno de los libros del famoso catastro del marqués de la Ensenada, consta ser el único Román de Santa Eufemia, dice así el libro:

«*Santiago Roman oficio labrador de edad de treinta años, estado casado con Ana Cabrero*».

⁴⁶ Fuentes principales:

Inmaculada Román Redondo.

AMSE: Padrones cajas 11 y 12. Libros de actas de sesiones del ayuntamiento, sobre nombramiento de hijo predilecto de la villa.

APSE, libros de statu animarum.

Catálogos exposiciones: Galería Bay-Sala, Bilbao, 1978, 1979, 1980, 1985 y 1991. Tártalo Arte, Vitoria, 1975, 1976 y 1977. Sala Arte, Bilbao, 1976. Galería de Arte Villares-Toro, Madrid, 1973. Caja de Ahorros de Salamanca, Valladolid, 1972, 1973 y 1979. Goya Arte, Madrid, 1978.

AMV, *El Norte de Castilla*: 17-04-1973, 3-07-1973, 19-11-1981.

⁴⁷ AMV, *El Norte de Castilla*: 17-04-1973.

⁴⁸ Bibliografía:

«Informe de las Artes y las Letras de la Asociación Artística Vizcaína (AAV). Reproducción en la Revista 1977, n.º 3. Bilbao.

«Perséfone desde el Río», de José Ramón Blanco. Ilustraciones.

«Pinturas y pintores de Vizcaya» de Luis de Castresana. Reproducción de un óleo, *Cuidando vacas*.

«Pinceladas críticas sobre Gonzalo Román», de Mario Ángel Marrodán. Volumen I de una colección de libros dedicados a pintores vascos.

Museo de Acuarela, Fundación J. Martínez Lozano. Reproducción de una acuarela. Gerona.

Instituto Vasco de Nuevas Carreras. Reproducción de un dibujo a tinta en la contraportada del catálogo.

«Una ocasión para el recuerdo», de Patxi García. Reproducción de una acuarela. Bilbao.

«Itzeman n.º 2», de Estudiantes de la Universidad de Deusto. Reproducción en la contraportada y texto. Bilbao.

Reproducción de una acuarela en la Portada de la Carta de Menú de la Cafetería-Restaurante Gernika. Bilbao.

Reproducción de una acuarela en la Portada de la Carta de Menú del Restaurante Gorbixu. Sodupe (Vizcaya).

«Entre Archanda y Pagasarri, Relatos Bilbaínos», de Virginia Martínez del Castillo. Reproducción de la portada.

«La Pintura Vizcaína de la Postguerra», de Juan de Aróstegui Barbier.

La Gran Enciclopedia Vasca, tomo IX. Siete reproducciones, cinco óleos y dos acuarelas.

Diccionario de Pintores Vascos, de Mario Ángel Marrodán. Comentario.

Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, Diccionario, vol. XLI. Comentario y reproducción de un óleo y una acuarela.

«Antología de la Ría y el Abra», de Mario Ángel Marrodán. Reproducción de una acuarela.

«Lienzos de Euskadi», de Mario Ángel Marrodán. Dedicado un poema a Gonzalo Román.

XV Sonetos para XV Pintores de la Ría de Bilbao. Le dedica un soneto.

«Concursos Nacionales de Pintura y Escultura de Valladolid», de M.ª Teresa Ortega Coca. Reproducción de una acuarela y comentario. Valladolid.

Arte Vasco. Se dedican seis páginas a Gonzalo Román.

La Gran Enciclopedia Vasca. Pintores y Escultores Vascos de Ayer, Hoy y Mañana. Volumen VIII, fascículo n.º 76: Gonzalo Román. 51 pinturas y 4 dibujos.

«LXXV Panorama de la Acuarela Vasca», de Mario Ángel Marrodán. Reproducción de una acuarela. Bilbao.

«Agrupación de Acuarelistas Vascos 1945-1995», de J. M. Lumbreras. Reproducción de una acuarela.

«Retrato de un pájaro», de María Eugenia Salaverri. Reproducción de un dibujo.

«Montes de Hierro», de Luis de Castresana. Dibujo y letras capitulares.

«Homenaje a Luis de Castresana», de Jacinto Gómez Tejedor. Reproducción de una acuarela.

«Pintores y escultores contemporáneos», Enrique Alonso Llamas, 2016. Reproducción de 4 óleos y 9 acuarelas.

Diccionario de pintores y escultores Españoles del siglo XX.

⁴⁹ AMV, *El Norte de Castilla*: 19-11-1981.

⁵⁰ Exposiciones colectivas:

1960 Caja Provincial de Ahorros. Exposición de Acuarelas. Bilbao.

1963 Sala de Artesanía Española. XVIII Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.

1968 Exposición del XXVII Salón de Otoño (1968-1969). Seleccionado. Palma de Mallorca.

1969 Sala de Exposiciones. Exposición de Acuarelas. Éibar (Vizcaya).

Caja de Ahorros Vizcaína. Exposición de Acuarelas. Bilbao.

-
- 1970 Caja de Ahorros de Salamanca. Exposición de Acuarelas. Valladolid.
VI Exposición Anual Plástica de Pintura y Escultura. Seleccionado. Vitoria.
Exposición del XXVIII Salón de Otoño. Seleccionado. Palma de Mallorca.
Exposición Nacional de Arte Contemporáneo. Bilbao.
- 1971 Casa del Cordón. VII Exposición Anual Plástica de Pintura. Seleccionado. Vitoria.
Instituto Fernando El Católico. Exposición «Libros y Cuadros de Vizcaya». Zaragoza.
Caja de Ahorros Vizcaína. Exposición de Acuarelas. Bilbao.
Fiestas de San Antonio. Atxuri. Bilbao.
Exposición de Arte Vasco. Baracaldo (Vizcaya).
Exposición del Salón Internacional de la Acuarela. Bilbao.
Exposición de la I Bienal de Pintura Ciudad de Zamora. Seleccionado. Zamora.
Salón de Estío. Exposición de la IV Nacional de Pintura. Seleccionado. Baracaldo (Vizcaya).
XX Exposición de Otoño «Santa Isabel de Hungría». Seleccionado. Sevilla.
Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Seleccionado. Valladolid.
- 1972 Caja Municipal de la Ciudad de Vitoria. Exposición de la Asociación Artística Vizcaína. Vitoria.
Sala Rembrandt. Exposición «Pintores Vascos». Bilbao.
Exposición del I Premio Nacional de Acuarela. Seleccionado. Valladolid.
Casa del Cordón. IX Exposición Anual Plástica de Pintura. Vitoria.
Galería de Arte Zero. Exposición del II Salón Nacional de Primavera. Trofeo. Murcia.
Exposición de Artes Plásticas. Valdepeñas (Ciudad Real).
- 1973 Caja de Ahorros Provincial. Exposición de Acuarelas. Valladolid.
Exposición de la Bienal de Pintura «Ciudad de Zamora». Seleccionado. Zamora.
Exposición del I Certamen vasco navarro de Pintura. Bilbao.
Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.
Exposición del II Premio Nacional de Acuarela. Finalista. Valladolid.
Exposición de Artes Plásticas. Seleccionado. Valdepeñas (Ciudad Real).
XXXI Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. «La Figura en Acuarela». Bilbao.
- 1974 Caledonia. XXII Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Exposición del III Premio Nacional de Acuarela. Seleccionado. Valladolid.
- 1975 Exposición del II Internacional de Pintura «Las Baleares». Islas Baleares.
Exposición del II Certamen vasco navarro de Pintura. Caja de Ahorros Municipal de Bilbao. Bilbao.
Exposición de la Nacional de Acuarela. Seleccionado. Barcelona.
Exposición del IV Premio Nacional de Acuarela. Seleccionado. Valladolid.
- 1976 Galería Echeva. Exposición de Óleos. Bilbao.
- 1977 PAE (Asociación de Pintura Actual Española). Madrid.
Sala de Exposiciones Nevrie. 2.ª Antología de la Pintura Vasca. Bilbao.
Exposición de la Nacional de Acuarela «Palacio de la Virreina». Seleccionado. Barcelona.
Exposición de la Nacional de Pintura. Seleccionado. Islas Baleares.
- 1979 Sala de Arte de la Delegación Provincial de Cultura. Pontevedra.
- 1980 Exposición del V Premio Valladolid de Pintura, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid. Valladolid.
Centro Burgalés de Bilbao. Bilbao.
Galería Arteta. Bilbao.
- 1982 LIV Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Feria Expo-vacaciones/82. LIII Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Rúa 2. Burgos.
Galería Echeva. Bilbao.
Exposición de la I Bienal de la Acuarela. Ganador del Gran premio. Barcelona.
- 1983 Exposición del VII Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Seleccionado. Madrid.
Exposición del IV Nacional de Pintura «Ciudad de Burgos». Burgos.
Banco de Bilbao. LV Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Seleccionado. Bilbao.
- 1984 Salón de las Naciones. Exposición de cinco obras entre óleos y acuarelas. París.
Exposición del Salón Nacional de Acuarela. Medalla de Plata a la mejor acuarela de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Exposición del V Nacional de Pintura «Ciudad de Burgos». Burgos.
Exposición del VIII Nacional de Acuarela. Seleccionado. Madrid.
- 1985 Exposición del IX Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Seleccionado. Madrid.
Exposición del VI Nacional de Pintura «Ciudad de Burgos». Seleccionado. Burgos.
- 1986 Exposición del X Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Seleccionado. Madrid.
Exposición de la I Bienal de Pintura «Joan Baptista Plana». Primer premio con la acuarela *Cromatismo mediterráneo*. Tarragona.
Sala de Exposiciones Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián.
- 1987 Exposición del Excmo. Ayuntamiento de Albaida. Seleccionado. Valencia.
Exposición del XI Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Mención de Honor. Madrid.
Club Náutico. LXVIII Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Laredo (Santander).
LXIX Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Madrid.
LXX Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Exposición de la I Bienal de L'Aquarella de la Costa Brava. Llansa (Gerona).

-
- 1989 Exposición del VII Nacional de Pintura «Ciudad de Burgos». Seleccionado. Burgos.
Exposición del XII Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Mención de Honor. Madrid.
Exposición del XIII Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Mención de Honor. Madrid.
Aeropuerto de Bilbao. LXXXVI Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Villarcayo (Burgos).
Galería de Arte Zugazarte. Las Arenas (Vizcaya).
Exposición «Antología de la Acuarela Vasca». Bilbao.
Eibarko Udala Gipuzkoako Aldundia. Sala de Cultura del Ayuntamiento. Éibar (Guipúzcoa).
- 1990 Centro Buralés de Bilbao. Bilbao.
- 1991 Exposición Nacional de Acuarela. Casa de Vacas. Madrid.
Exposición del XIV Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Mención de Honor. Madrid.
Galería Zenhid. «Seis acuarelistas, seis propuestas». Madrid.
Torre Luzea Erakusgela «Kale Nagusia». LXXXV Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Zarauz (Guipúzcoa).
- 1992 XIX Exposición de la Agrupación Española de Acuarelistas. Madrid.
Galería de Arte Montmartre. Exposición «Semana Grande: Los Toros». Bilbao.
Exposición Internacional de Acuarela. Bilbao y Sevilla.
LXXXVI Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
- 1994 Exposición del II Salón de Invierno de Acuarela. Accésit. Madrid.
Exposición de la III Bienal de la Acuarela. Seleccionado. Barcelona.
Sala de Exposiciones del BBV. Exposición «La Acuarela Vasca». Vigo (Pontevedra).
Galería de Arte Montmartre. Colectiva de Navidad. Bilbao.
Exposición de Acuarelistas Vascos. Centenario del Casino de Plencia. Plencia (Vizcaya).
- 1995 Exposición Nacional de Acuarela. 50 Aniversario de A.E.D.A. Sala de Exposiciones del Ministerio de Cultura.
Museo Español de Arte Contemporáneo. Madrid.
Exposición Internacional de Acuarela. 50 Años de Actividad. Bilbao.
- 1996 Exposición de la IV Bienal de la Acuarela. Seleccionado. Barcelona.
Galería Chagal. CIV Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Mieres (Asturias).
II Bienal Internacional de Acuarela. México.
- 1997 Exposición del Certamen Nacional de Acuarela. Seleccionado. Priego de Córdoba (Córdoba).
- 1998 Sala Bilbao 700. Exposición Colectiva de Acuarela. Bilbao.
Erreka 2000. CVIII Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
- Otras exposiciones:
Galería de Arte Windsor. 2.ª Exposición de Pintura Vasca. Bilbao.
Café Mitote Bar. Bilbao.
Galería Tártalo Arte. Momento Actual de la Acuarela en España. Vitoria.
Galería Bay Sala. 20 Años de la Galería Bay Sala. Bilbao.
Sala de exposiciones del Banco de Bilbao. 50 Exposición de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
Studio 75. Exposición «Siete Plásticos con Óleos». Algorta (Vizcaya).
Galería de Arte Lorca. Bilbao.
XXX Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos. Durango (Vizcaya).
Arte Galería. Navidad Reyes. Bilbao.
Galería de Arte Artelarre. 8 Maestros de la Acuarela Vasca. Vitoria.
XXXIX Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos, Sala de Exposiciones del Banco de Bilbao. Bilbao.
LXV Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos, Sala de Exposiciones de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián.
XCII Exposición de la Agrupación de Acuarelistas Vascos, Centro Vasco «Gure Txoko». Valladolid.
Erreka 2000. Exposición de Acuarelistas Vascos. Bilbao.
- ⁵¹ Premios y distinciones:
- 1964 Segundo Premio en Acuarela, V Certamen de Pintura al Aire Libre. Lequeitio (Vizcaya).
Segundo Premio en Acuarela, III Certamen de Pintura al Aire libre. Baracaldo (Vizcaya).
- 1965 Segundo Premio en Acuarela. Santurce (Vizcaya).
Primer Premio en Acuarela, VII Certamen de Pintura al Aire Libre. Elorrio (Vizcaya).
Primer Premio en Acuarela. Baracaldo (Vizcaya).
Segundo Trofeo de Honor en Acuarela, Concurso de Pintura al Aire Libre de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao (Vizcaya).
- 1966 Primer Premio en Acuarela, IV Certamen de Pintura al Aire Libre. Baracaldo (Vizcaya).
Segundo Premio en Acuarela, IX Certamen de Pintura al Aire Libre. Mundaca (Vizcaya).
Segundo Premio en Acuarela, Concurso de Pintura al Aire Libre de la Caja de Ahorros Vizcaína. Durango (Vizcaya).
Segundo Trofeo de Honor en Acuarela, Concurso de Pintura al Aire Libre de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao (Vizcaya).
- 1967 Primer Premio en Acuarela, XII Certamen de Pintura al Aire Libre. Amorebieta (Vizcaya).
Primer Premio en Acuarela, XIII Certamen de Pintura al Aire Libre. Plencia (Vizcaya).
Segundo Premio en Acuarela, V Certamen de Pintura al Aire Libre. Baracaldo (Vizcaya).
Segundo Premio en Acuarela, VI Certamen de Pintura al Aire Libre. Baracaldo (Vizcaya).
Primer Trofeo de Honor en Acuarela, Concursos de Pintura al Aire Libre de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.

- Accésit en Acuarela, LXXV Aniversario de la Casa Consistorial de Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao.
 Accésit en Óleo, LXXV Aniversario de la Casa Consistorial de Bilbao, Ayuntamiento de Bilbao. Bilbao.
- 1968 Primer Premio en Acuarela, XIV Certamen de Pintura al Aire Libre. Castillo Elejabeitia (Vizcaya).
 Primer Premio en Acuarela, XVI Certamen de Pintura al Aire Libre. Balmaseda (Vizcaya).
 Primer Premio en Acuarela, XV Certamen de Pintura al Aire Libre. San Julián de Musques (Vizcaya).
 Segundo Premio en Acuarela, Concurso de Pintura al Aire Libre. Guernica (Vizcaya).
 Primer Trofeo de Honor en Acuarela, Concurso de Pintura al Aire Libre de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.
- 1969 Primer Premio en Acuarela, Certamen de Pintura al Aire Libre. Ermua (Vizcaya).
 Segundo Premio en Acuarela, I Certamen de Pintura al Aire Libre. Éibar (Guipúzcoa).
 Segundo Trofeo de Honor en Acuarela, Concurso de Pintura al Aire Libre de la Caja de Ahorros Vizcaína. Bilbao.
 Segundo Premio en Acuarela. Lejona (Vizcaya).
- 1973 Finalista, II Premio Nacional de Acuarela. Valladolid.
 Seleccionado, Caja de Ahorros Provincial. Valladolid.
- 1982 Ganador del Gran Premio, I Bienal de la Acuarela. Barcelona.
- 1984 Medalla de Plata a la Mejor Acuarela de la Agrupación de Acuarelistas Vascos, Salón Nacional de Acuarela. Bilbao.
- 1986 Primer Premio, I Bienal Nacional de Pintura «Joan Baptista Plana». Tarragona.
- 1987 Mención de Honor, XI Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Madrid.
- 1988 Mención de Honor, XII Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Madrid.
- 1989 Primer Premio Medalla Felipe Trillo, Certamen Nacional de Acuarela. Madrid.
 Segundo Premio, XIII Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Madrid.
- 1991 Mención de Honor, XIV Certamen Nacional de Acuarela de Caja de Madrid. Madrid.
- 1994 Accésit, II Salón de Invierno de Acuarela. Madrid.
- 1998 Primer Accésit, I Certamen Nacional de Acuarela «Aitor Urdangarín». Vitoria.

⁵² Fuentes principales:

Crescencio Urueña Fernández.
 AMSE, padrones cajas 11 y 12.
 APSE, libros de statu animarum.
 ABC de 28 de noviembre de 1952.
 ABC de 10 de diciembre de 1952.

⁵³ Fuentes principales:

AMSE: Padrones cajas 11 y 12. Registro civil (partida de nacimiento de Andrés Santos Paniagua).
 APSE, libros de statu animarum y sacramentales.
 Antonio Corral Castanedo y Juan Palencia, *Villa por Villa*, Valladolid, 1985.
 AMV, *El Norte de Castilla*: 22-06-1980 y 16-10-1983.
 Biblioteca de León, *Diario de León*: 22-12-1993, 13-03-1979 y 27-06-1976.
 Archivo Municipal de Valderas, libros de actas de sesiones del ayuntamiento, año 1977.

⁵⁴ Miguel Santos Paniagua nació en Santa Eufemia el 24-12-1898 y falleció en Valderas el 22-11-1980, fue alcalde de Valderas al menos desde 1971 a 1975 y está enterrado en el cementerio de esta localidad.

⁵⁵ Fuentes principales:

APSE, libros sacramentales.
Historia de Santa Eufemia del Arroyo.
El Norte de Castilla: 26-03-1970 y 4-02-2007.
 Dialnet.unirioja.es.

⁵⁶ *El Concilio Vaticano II, cifra y clave para interpretar la evolución del Derecho Matrimonial canónico entre los dos códigos de la Iglesia latina*. «Ley, matrimonio y procesos matrimoniales en los Códigos de la Iglesia», 2018, pp. 47-78.

Persona e matrimonio: mistero, riflessioni e vita, 2013.

«Cuestiones actuales de derecho procesal penal canónico», *Anuario argentino de derecho canónico*, vol. 17, 2011, pp. 119-146.

La nullità del matrimonio per errore sulle qualità della persona: aspetti sostanziali e processuali, 2005.

Trazos de vida y esperanza, 2005.

«“Ius defensionis” y nulidad de matrimonio», *Actualidad canónica a los veinte años del código de derecho canónico y veinticinco de la Constitución*, 2004, pp. 51-80.

El matrimonio canonico nel crocevia tra dogma e diritto: l'amore avvenimento giuridico by Giorgio Zannoni, 2002.

Nuevas causas de nulidad matrimonial: anorexia, bulimia y ludopatía: discurso leído el día 4 de febrero de 2000, en el acto de su recepción como Académico de Número por el Excmo. Sr. D. Félix López Zarzuelo. Y contestación académica del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José M.ª Serrano Ruiz, 2000.

«El concepto de persona en el canon 1097», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro: XV Simposio de Derecho Matrimonial Canónico*, 2000, pp. 131-158.

«El matrimonio como vocación y consagración: luces y reflexiones canónico-pastorales desde la jurisprudencia postconciliar», *Estudios en homenaje al profesor Martínez Valls*, vol. 2, 2000, pp. 1015-1025.

«Notas sobre el proceso documental en los casos de nulidad de matrimonio y su aplicación a los supuestos de defecto de forma», *Hominum causa omne ius constitutum est: escritos sobre el matrimonio en homenaje al Prof. Dr. José María Díaz Moreno, S.J.*, 2000, pp. 865-876.

«Una discutible cuestión procesal: los conocimientos personales del juez en la instrucción del juicio», *Estudios de derecho matrimonial y procesal en homenaje al profesor Dr. Juan Luis Acebal Luján*, 1999, pp. 235-244

- «La incapacidad relativa como causa de nulidad de matrimonio en el canon 1095, 3.º», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro (XII): XIII Simposio de Derecho Matrimonial Canónico*, 1996, pp. 157-174.
- «El acto de voluntad por el que se crea o frustra el consentimiento matrimonial», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 51, n.º 137, 1994, pp. 567-589.
- «Visión personal del matrimonio: cuestiones de terminología y de fondo para una relectura de las causas canónicas de nulidad», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro (XI): estudios matrimoniales en homenaje al Rvdo. Sr. D. Malaquías Zayas Cuerpo*, 1994, pp. 17-54.
- «Praxis procesal de la Rota Romana a partir del nuevo código», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro (IX): estudios en honor del profesor Juan Sánchez y Sánchez*, 1990, pp. 475-494.
- «Características y valoración de la pericia psíquica en los tribunales eclesiásticos a la luz de los discursos de S. S. Juan Pablo II», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro: XXI Semana Española de Derecho Canónico*, 1989, pp. 289-319.
- «Antropologías actuales y visión cristiana del matrimonio», *Estudios canónicos en homenaje al profesor Lamberto de Echevarría*, 1988, pp. 295-306.
- «La determinación del capítulo de nulidad del matrimonio en la disciplina canónica vigente», *El «Consortium totius vitae»: IX Simposio para miembros de tribunales eclesiásticos y profesionales del foro*, 1986, pp. 347-377.
- «El espíritu del derecho canónico». *Una reflexión sobre los grandes principios inspiradores del ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica y alguno de sus institutos más característicos*, 1986.
- Matrimonio canonico fra tradizione e rinnovamento*, 1985.
- «Comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional italiano sobre efectos civiles de las decisiones canónicas en las causas matrimoniales», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 39, n.º 112, 1983, pp. 95-142.
- «Humanidad y Humanismo del Juez Eclesiástico», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 38, n.º 109, 1982, pp. 5-38.
- «La nueva imagen del matrimonio en el futuro ordenamiento canónico», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 37, n.º 108, 1981, pp. 535-540.
- «El ejercicio de la potestad en el Ordinario», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 37, n.º 106-107, 1981, pp. 229-238.
- «La nulidad del matrimonio ante los tribunales de la Iglesia: momento de reflexión y análisis crítico», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro (IV)*, 1980, pp. 65-90.
- «La exclusión del ius ad vitae communionem como causa de nulidad de matrimonio», *Curso de derecho matrimonial y procesal canónico para profesionales del foro (IV)*, 1980, pp. 217-235.
- Quaestiones de motu proprio «Causas matrimoniales»*, 1976.
- «Acercas de algunas notas específicas del Derecho y Deber conyugal», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 30, n.º 85, 1974, pp. 5-37.
- «Nullitatis matrimonii Novae Aureliae», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 30, n.º 85, 1974, pp. 107-128.
- «El dolo en el consentimiento matrimonial», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 29, n.º 82, 1973, pp. 175-185.
- «Nullitatis Matrimonii ob amantiam uxoris», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 28, n.º 80, 1972, pp. 393-400.
- El esclavo que llegó a ser pretor de Roma: derivaciones jurídicas del error público: exégesis romano-canónica del fragmento del Digesto, D. I, 14,3: lección inaugural del curso académico 1970-71*, 1970.
- «El exceso en el número de los testigos presentados en las causas de separación conyugal», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 26, n.º 74, 1970, pp. 429-446.
- «Separación conyugal por sevicias», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 25, n.º 72, 1969, pp. 671-694.

⁵⁷ Fuentes principales:

Historia de Santa Eufemia del Arroyo.

AMSE: Padrones cajas 11 y 12. Registro civil.

APSE, libros de statu animarum y sacramentales.

ADV, libros sacramentales de la parroquia de Santa Eufemia.

AMV, *El Norte de Castilla*: 7-10-1967, 2-12-1967, 19-09-1968, 26-11-1969, 6-10-1995, 8-10-1995, 11-10-1995 y 22-06-2004.

Revista *La Senda* n.º 85, marzo de 2003, artículo de Jesús López Garañeda titulado «Don Ismael Rodríguez Paniagua, el cura que dio casa a los obreros».

⁵⁸ La letra de la canción está publicada íntegramente en nuestro libro *Historia de Santa Eufemia del Arroyo*.

⁵⁹ Desde 1967 hasta finales de los años 70.

⁶⁰ Fuentes principales:

Libro de privilegios de Santa Eufemia del Arroyo e *Historia de Santa Eufemia del Arroyo*.

ADV, libros sacramentales de Villanueva de los Caballeros, Villagarcía de Campos, Ceinos, Medina de Rioseco, Cabrerros del Monte, San Pedro de Latarce, Palazuelo de Vedija y Santa Eufemia del Arroyo.

AHDA, libros sacramentales de la iglesia de Bustillo del Páramo: libro de bautizados casados y difuntos 1688-1731, libro de bautizados 1731-1819, libro de casados 1745-1851 y libro de difuntos 1743-1851.

Otras escrituras que se señalan a continuación.

⁶¹ AHPV, protocolos, 9726.

⁶² Esto nos lo contó Teodomiro Urueña, fallecido en 2018, que así lo había oído decir a muchos.

⁶³ En el libro de difuntos de la iglesia de San Pedro de Villanueva de los Caballeros el cura de esta iglesia, don Juan de Junquera Torre, anotó esta partida de defunción de doña Lucía de la Mata, dándole a doña Lucía Puigercós el apellido de su marido; por otra parte, en los libros sacramentales de la iglesia de Bustillo del Páramo se menciona a esta señora con el apellido Pucharcos, que es como se pronuncia el apellido Puigercós en catalán.

⁶⁴ Es equivocación del cura, pues nació, como hemos dicho, en Bustillo del Páramo.

⁶⁵ AHPV, protocolos, 9732.

⁶⁶ AHPV, protocolos, 9737.

⁶⁷ En el cementerio de Villanueva de los Caballeros se halla el panteón de esta ilustre familia. Está formado por tres zonas enrejadas, cada una con varias sepulturas con lápidas de mármol. La zona central y más antigua del monumento consta de tres sepulturas; en la de la izquierda reza la siguiente inscripción en su lápida: «AQUI YACEN LOS SEÑORES D. MANUEL NAJERA DOÑA BENITA DE LA MATA Y SUS DESCENDIENTES RIP». Se añadió posteriormente a esta lápida la siguiente inscripción: «CIRIACO VAZQUEZ DE PRADA PIZARRO 25-5-1907 Y SU ESPOSA CASILDA NAJERA DE LA MATA 23-9-1925». En la sepultura de la derecha figura la siguiente inscripción: «AQUI YACEN LOS SEÑORES D. IGNACIO DOMINGUEZ DOÑA ISABEL DE LA MATA Y SUS DESCENDIENTES RIP». En la sepultura central, en la que están enterrados don Ángel María de la Mata y su mujer, debió de haber en su tiempo una lápida con la misma estructura y tipo de inscripción que las anteriores, pero posteriormente se enterró allí un descendiente de Isabel de la Mata y de Ignacio Domínguez, por lo que en la lápida de esta sepultura figuran los nombres de José María Cuadrillero Domínguez y de su mujer Adela Calvo Huedo. En la zona enrejada del monumento funerario, situada a la izquierda, hay otras dos sepulturas propiedad de la familia Vázquez de Prada; en la de la izquierda están los restos mortales de María Vázquez de Prada Nájera (hija de Ciriaco y Casilda), fallecida el 6 de enero de 1956, y los de sus hijos Pedro y Manuel, fallecidos el 23-2-1918 y el 25-4-1928, respectivamente. En la sepultura de la derecha están los restos mortales de Honorato Vázquez de Prada Alonso, marido de María Vázquez de Prada Nájera, fallecido el 21 de abril de 1940, y los de dos de sus hijos, José María y Fernando, fallecidos el 11-1-1910 y el 6-1-1928, respectivamente. Por último, en la zona enrejada del monumento funerario, situada a la derecha, hay dos sepulturas; en una de ellas figura la inscripción «Propiedad de la familia Del Río Cuadrillero», que creemos descendientes de Isabel de la Mata y de Ignacio Domínguez, aunque las inscripciones que figuran en las lápidas no parecen referirse a personas de esta familia.

⁶⁸ AHPV, protocolos, 17765.

⁶⁹ Según el diccionario de la RAE «mula pequeña, de poca edad o cerril».

⁷⁰ AHPV, protocolos, 9738.

⁷¹ Isabel de la Mata heredó de su padre en Santa Eufemia del Arroyo, según la escritura de inventario y partición de los bienes de este (AHPV, protocolos, 9738, 28-12-1861), entre otros, los siguientes:

Casas: la tercera parte de la casa de la Plaza, a bien partir: linda, al poniente, con dicha Plaza; norte, con casa de don Fernando Lucas: importa lo adjudicado a esta hijuela con arreglo al plano de división 28.838 reales. (Esta parte de la casa se corresponde con la casa hoy propiedad de Carmela, Plaza Mayor, n.º 6, R. catastral: 2309004UM1420N0001GR).

Bodega: una parte de bodega y lagar con inclusión de manejo de este, cuya finca linda, al norte, con la Plaza; al mediodía, con bodega de Luis Martín, tasada esta parte en 2712 reales. (Esta parte de la bodega es la bodega que hoy pertenece a María del Pilar, R. catastral: 2208201UM1420N0001XR).

Herreñales:

La tercera parte del herreñal fuera de villa; hace esta parte cuatro cuartas: linda, al mediodía, con la Calle de la Ronda y, poniente, con casa de Baltasar González, tasada la cuarta a ciento cincuenta reales, suma 600. (Se corresponde aproximadamente con la casa que hoy pertenece a Angelines en la Calle de la Rinconada, R. catastral: 2210508UM1421S0001MY).

La mitad de otro herreñal, junto la casa de este caudal de buen partir con doña Cirila, linda, al mediodía, con la herreñal huerta de este caudal y con la Calle de la Ronda: hace esta parte tres cuartas, tasada a ciento cincuenta reales cuarta, 450 reales. (Hoy se corresponde con herreñal de herederos de Cayo, en el Camino de Extramuros, RR. catastrales: 2309010UM1420N0001LR y 2309011UM1420N0001TR).

Eras:

La tercera parte de la era del Cristo a bien partir linda, al naciente, con tierra de don José Serrano; mediodía, con casa de José de Castro: hace esta parte once cuartas, tasada a doscientos reales, suma 2200. (Hoy esta parte se correspondería aproximadamente con la finca 5095 del polígono 3, actualmente era en el Camino de Barcial, propiedad de Felisín).

Otra tercera parte de la era nueva del Camino de Cabrerros del Monte, que linda al naciente, mediodía y norte con tierra del marqués de Vallehermoso, y, poniente, con tierra de Pedro Lucas: hace esta parte diez cuartas treinta y tres palos, tasada la cuarta a doscientos reales, suma 2066. (Hoy en día una tercera parte de las eras del Camino de Cabrerros, pertenecientes a la familia Valdés y a Ángel, fincas 5033, 5034, 5036, 5037, 5038 y 5040 del polígono 5).

Isabel de la Mata, siendo vecina de Villanueva de los Caballeros, declaraba en 1879 al Registro Fiscal de Edificios y Solares poseer estos bienes que hemos mencionado:

«Una casa en la Plaza de dos pisos de 24.000 pies cuadrados, valorada en cinco mil pesetas, linda, norte, con parte de doña Benita de la Mata; este, con la calle que va a la fuente; sur, con herrén del mismo dueño y de don Manuel Garrido y panera de este, y, oeste, con la Plaza pública.

Lagar y bodega en la Plaza de 840 pies cuadrados, valorados en setecientas pesetas, linda, norte con la Plaza; este, con calle que va desde la Plaza hasta la fuente; sur, con bodega de don Manuel Garrido, y, oeste, otra de doña Benita de la Mata.

Un herreñal en las afueras del pueblo sembrado de cebada, linda, norte, con casa de esta hacienda; este, afueras de villa; sur y oeste, con herrén y huerta de don Manuel Garrido».

⁷² En el que declaró y dispuso:

Que nombraba por curadora de su hija menor Encarnación a su esposa y curador para pleitos a Sebastián Garrido, su hermano político, vecino de Rioseco.

Manda 400 escudos a su nieto Eliodoro, que vivía con su mujer y con él, hijo de Luciano Represa y Amalia Domínguez. Mejora a su mujer en el quinto remanente de todos sus bienes.

Que tenía de su matrimonio nueve hijos vivos, cinco casados y cuatro solteros, y que se diera a los solteros, de sus bienes, las cantidades que había gastado en los matrimonios de los casados, para que todos estuviesen en igualdad.

Por último nombra por universales herederos a sus nueve hijos: Andrés, vecino de Cabrereros del Monte; Laureano, vecino de Villagarcía de Campos; Manuel, vecino de Villanueva de los Caballeros; Gregorio, vecino de San Pedro de Latarce; Amalia, vecina de Villanueva de los Caballeros; Ángela, vecina de Palazuelo, y Teodosia, Policarpa y Encarnación, vecinas de Villanueva de los Caballeros.

⁷³ 1. **María Ángela**, nacida el 24-11-1822 en Villanueva de los Caballeros y fallecida el 24-04-1823, fue enterrada en la sepultura de su bisabuela paterna.

2. **Andrés Venancio**, nacido el 1 de abril de 1825 en Villanueva de los Caballeros.

3. **Felipe Venicio**, nacido en Villanueva de los Caballeros el 23-08-1826.

4. **Laureano Pedro**, nacido en Villanueva de los Caballeros el 29-06-1828, casó con María de Palacio en la iglesia de San Boal de Villagarcía de Campos el 26-11-1859.

5. **Amalia Juliana**, nacida el 28-01-1830 y casada con Luciano Represa el 16-04-1855 en la iglesia de San Pedro de Villanueva de los Caballeros.

6. **Agustina**, nacida en Villanueva de los Caballeros el 14-10-1831, bautizada en la iglesia de San Pedro de la misma villa; fue su padrino en este acto don Agustín Bocalan Manrique de Lara, caballero de la real y militar Orden de San Hermenegildo y oficial de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina en la villa y corte de Madrid. Falleció en Villanueva de los Caballeros el 18-10-1831.

7. **Ángela Antonia**, nacida el 2 de marzo de 1833 en Villanueva de los Caballeros y casada en la misma villa el 7-01-1857 con José Manuel Cuadrillero, de Palazuelo de Vedija.

8. **Teodosia**, bautizada el 28-01-1835 en la iglesia de Santa María de la Concepción de San Pedro de Latarce y casada en la iglesia de San Pedro de Villanueva de los Caballeros el 8-04-1872 con Vicente Cuadrillero, de Palazuelo de Vedija.

9. **Manuel**, nacido el 9 de diciembre de 1836 en San Pedro de Latarce, falleció soltero el 7-04-1887 en Villanueva de los Caballeros.

10. **Gregorio Sebastián**, nacido el 26-03-1838 en Villanueva de los Caballeros y casado con María Ana Domínguez el 10-02-1866 en San Pedro de Latarce.

11. **Josefa Patrocinio**, nacida el 10-05-1840 en Villanueva de los Caballeros y fallecida en la misma villa el 3-08-1841.

12. **Policarpa María Paula Juliana**, nacida en Villanueva de los Caballeros en enero de 1842 y bautizada el 1 de febrero de 1842; casada con Manuel Garrido, su primo carnal, el 19 de octubre de 1878 en Villanueva de los Caballeros.

13. **Sebastián**, nacido en Villanueva de los Caballeros el 20-01-1845.

14. **María Encarnación Bonifacio Isabel**, nacida el 5-06-1847 en Villanueva de los Caballeros y fallecida de fiebre tifoidea en la misma villa el 5-12-1868.

⁷⁴ 1. **María Ángela**, nacida el 22 de julio de 1861, fallecida el 11-01-1863.

2. **Ángel María**, nacido el 7-01-1863 y bautizado en San Juan Bautista de Cabrereros del Monte; fallecido el 28-02-1864.

3. **Antonio**, nacido el 2 de julio de 1866, bautizado en San Juan Bautista de Cabrereros del Monte.

4. **María Encarnación**, nacida el 25-03-1868, bautizada en San Juan Bautista de Cabrereros del Monte.

5. **Ignacia**, nacida el 16-05-1869 y bautizada en San Juan Bautista de Cabrereros del Monte.

⁷⁵ Se describían así en ese documento: (AHPV, hacienda, 7624 y 7625).

Una casa, en la Calle de la Plaza 19, de 1500 metros cuadrados, valorada en 1500 pesetas, adquirida por herencia de don Andrés Domínguez, linda, por el este, Calle de la Rinconada; sur, panera de Bonifacio Santos y herreñal de mismo Bonifacio Santos y de los herederos de don Matías Fernández; oeste, con la Plaza, y norte, casa de María del Carmen Nájera (su partija).

Un solar sin cercar en la Calle de la Rinconada, 8, de 1400 metros cuadrados, linda, por la derecha entrando, los mismos; por la izquierda, solar de Miguel Valdés; fondo, Bonifacio Santos.

Una bodega en la Calle de la Plaza, 23, de 32 metros cuadrados, valorada en 50 pesetas, adquirida por herencia de Andrés Domínguez, linda, por el este, Calle de la Plaza; sur, la de Hermenegildo Asensio; oeste, la de María del Carmen Nájera, y norte, la Plaza.

⁷⁶ Según los libros de actas del ayuntamiento la casa se la vendieron al ayuntamiento por 25.000 pesetas para casa de los maestros, casa que se había comprado gracias al importe de los pastos que por dos años cedían los terratenientes al ayuntamiento. El 1972 el ayuntamiento vendía la casa en pública subasta, adjudicándosela a Florencio Cañibano, siendo sus herederos sus propietarios actuales.

El solar de la Calle de la Rinconada (Camino de Extramuros) pertenece hoy a los herederos de Cayo Uruña.

La bodega fue vendida por estos mismos herederos de Encarnación Domínguez a Heriberto Rodríguez, siendo su propietaria actual su hija María Pilar.

⁷⁷ Benita de la Mata heredó de su padre en Santa Eufemia, según la escritura de inventario y partición de los bienes de este (AHPV, protocolos, 9738, 28-12-1861), entre otros, los siguientes:

Casa, la tercera parte de la casa de Santa Eufemia, primeramente linda, al poniente, con la Plaza; norte, con casa de Fernando Lucas, y mediodía, con herreñal de esta hacienda, tasada en 26.132 reales. (Esta parte de la casa hoy es la casa de María Victoria Gallego, Plaza Mayor, n.º 7, R. catastral: 2309003UM1420N0001YR).

Una parte de la bodega, y su entrada linda con la Plaza al norte, y, mediodía, con bodega de Luis Martín: tasada esta parte en 2160. (Hoy bodega de Marisa, R. catastral: 2208202UM1420N0001IR).

Herreñales: la tercera parte del herreñal fuera de villa en el pueblo de Santa Eufemia, la primera suerte, que hace cuatro cuartas, linda, al mediodía, con la Calle de la Ronda, y poniente, con la casa de Baltasar González, tasada en ciento cincuenta reales cuarta, suma 600. (Se corresponde hoy aproximadamente con fincas 5126 y 5127 del polígono 8, propiedad de herederos de Zósimo y de herederos de Arturo Domínguez).

Eras: la tercera parte de la era del Cristo, parte del medio, linda, al naciente, con tierra de José Serrano, y mediodía, con casa de José de Castro: hace esta parte once cuartas, a doscientos cincuenta reales cuarta, suma 3080. (Hoy esta parte se correspondería aproximadamente con las fincas 5094 y 5093 del polígono 3, que fueron eras del camino de Barcial, propiedad de Goyo y de María del Carmen).

La tercera parte de la era nueva al Camino de Cabreros, parte primera, linda, al mediodía y norte, con tierra del marqués de Vallehermoso, y, poniente, con tierra de Pedro Lucas: hace esta parte diez cuartas treinta palos, tasada a doscientos reales cuarta. (Hoy en día se corresponden los terrenos mencionados con una tercera parte de las eras del Camino de Cabreros que pertenecen en la actualidad a la familia Valdés y a Ángel, fincas 5033, 5034, 5036, 5037, 5038 y 5040 del polígono 5).

⁷⁸ Por el que dispusieron lo siguiente (AHPV, protocolos, 9737):

Ser enterrados en el cementerio de Villanueva, Manuel con el hábito de San Benito, y Benita con el de Nuestra Señora del Carmen, en la sepultura donde estaba enterrada su hija doña Manuela o en la más inmediata a ella, cuyo entierro, funeral, exequias y ofrenda quedaría a la voluntad del que sobreviviera de los dos. Que cada año se rezasen por sus almas tres misas rezadas, una el primer día del año, otra el día de San Benito y otra el día de Santa María del Socorro, el 21 de mayo.

En atención a que su hija Cándida era la menor y la que más tiempo necesitaba para casarse, le legaban dos mil ducados entre los dos, a mil ducados cada uno, además de lo que le correspondiese por la legítima paterna y materna.

Legaban a sus hijas Casilda y Cándida todas las alhajas propias de su sexo, y a su hijo Pedro, en igual caso, el servicio de afeitar de plata.

En atención a que Bernardo le estaba sirviendo con fidelidad desde hacía muchos años, que el que sobreviviera de los dos le diera seiscientos reales y le asistiera en su vejez.

Declaran por universales herederos a los hijos citados doña Casilda, doña Cándida y don Pedro Nájera de la Mata.

⁷⁹ 1. **Casilda**, nacida en Villanueva de los Caballeros en 1837 y fallecida en la misma villa el 13-05-1841.

2. **Manuela Juliana Ignacia Tomasa**, nacida en Villanueva de los Caballeros el 21-12-1838 y fallecida en la misma villa el 14-10-1840.

3. **Alejandro Justo Modesto Francisco**, nacido en Villanueva de los Caballeros el 24-7-1840 y fallecido el 7-09-1846 en la misma villa.

4. **Casilda Benita Juana Sebastiana**, nacida en 17-03-1842.

5. **Cayetana Mariana Juliana Clara**, nacida en 7-08-1843, fallecida el 10-12-1844 en Villanueva de los Caballeros.

6. **Pedro Ángel**, nacido en 26-11-1844. Fue su padrino de bautismo Fabriciano Nájera, natural de la villa y corte de Madrid, teniente de la compañía de Granaderos del primer batallón del Regimiento de Infantería de África número 7.

7. **Cándida Rosa Rosalía**, nacida en 4-09-1850 y fallecida 3-05-1869 en Villanueva de los Caballeros.

⁸⁰ Descendientes de estos conservan aún hoy tierras en término de Santa Eufemia del Arroyo.

⁸¹ En el Registro Fiscal de Edificios y Solares de 1879 Ciriaco Vázquez de Prada declara poseer una parte de los bienes citados en Santa Eufemia del Arroyo, que Benita de la Mata había heredado de su padre (creemos que declara poseerlos en nombre de su suegra, pues esta no había fallecido todavía, y que, tras la muerte de esta, los heredó Pedro Nájera):

Una casa en la Plaza de la Constitución de piso alto y bajo, con una superficie cubierta de 3200 pies cuadrados, y el corral 800 pies cuadrados, valorada en tres mil pesetas, linda, oriente y mediodía, su partija de doña Isabel de la Mata; poniente, Plaza de la Constitución; norte, con casa de don Matías Lucas.

Una bodega en la Plaza de la Constitución de 500 pies cuadrados, valorada en doscientas pesetas, linda, oriente y mediodía, su partija de doña Isabel de la Mata; poniente y norte, Plaza de la Constitución.

⁸² «Una casa en la Plaza, número 18, de 1248 metros cuadrados, valorada en dos mil pesetas, adquirida por herencia de don Pedro Nájera, linda, por el este y sur, casa de herederos de Ignacio Domínguez; oeste, la Plaza, y norte, casa de don Pedro Lucas.

Una bodega en la Plaza, número 24, de 40 metros cuadrados, valorada en 200 pesetas, adquirida por herencia de su padre don Pedro Nájera, linda, por el este, herederos de Ignacio Domínguez; sur, bodega de Policiano Asensio; oeste, la de Manuel Rodríguez, y norte, la Plaza».

⁸³ AHPV, Hacienda, legajo 6615.

⁸⁴ La parte de la casa de la granja de los jesuitas que poseían, a Leónides Gallego Ruiz, natural de Villares de Órbigo, apodado el Montañés, y a su mujer Patrocínio Lucas, natural de Carrizal, y la bodega, a Paíto.

⁸⁵ Cirila de la Mata heredó de su padre en Santa Eufemia del Arroyo, según la escritura de inventario y partición de los bienes de este (AHPV, protocolos, 9738, 28-12-1861), entre otros, los siguientes:

Casas: la tercera parte de la casa de Santa Eufemia a bien partir, linda, al oriente, con herreñal de este caudal; poniente, con la Plaza, y norte, con casa de Fernando Lucas: tasada esta parte diez mil treinta reales, y según se marca en el plano de división. (Esta parte es hoy la panera de Joaquín, Plaza Mayor n.º 5, R. catastral: 2309005UM1420N0001QR).

Bodega: una bodega junto a la era del Cristo con la que linda al norte, tasada en 1000.

Bodega: una parte de bodega en la de dentro de la población, contigua a la Plaza, que con inclusión del corral contiguo, titulado el Judíos, se tasó en 2128 reales. (Bodega que hoy día es de María Jesús, R. catastral: 2208214UM1420N0001BR; y corral contiguo de Fernando, R. catastral: 2208212UM1420N0001WR).

Herreñales: un herreñal, que también hace huerta, que linda con calles públicas y con otra herreñal de este caudal a la Ronda, hace diez cuartas, tasada incluso la caseta que tiene en 4500. (Se trata del antiguo herreñal de Juan y alameda de la familia Valdés, hoy pertenece a la Peña, Anselmo y María Teresa, RR. catastrales: 2309012UM1420N0001FR, 2309013UM1420N0001MR y 2309009UM1420N0001FR).

La mitad de un herreñal a partir con doña Isabel, que linda con la herreñal anterior y calles públicas tituladas las de la Ronda, hace una mitad tres cuartas, tasada a doscientos cincuenta reales cuarta, suma 1300. (Hoy este es el herreñal de Joaquín, donde está su casa, R. catastral: 2309006UM1420N0001PR).

La tercera parte de otro herreñal fuera de villa, linda con la Calle de la Ronda, al mediodía, y, poniente, con casa de Baltasar González: hace esta parte cuatro cuartas, a ciento cincuenta reales cuarta, suma 600. (Se corresponde hoy aproximadamente con finca 5128 del polígono 8, propiedad de Goyita).

Eras: la tercera parte de la era de Santa Eufemia, la del Cristo, linda, al naciente, con tierra de José Serrano; mediodía, con otra de José de Castro: hace esta parte once cuartas, a doscientos ochenta reales cuarta, suma 3080. (Hoy son las eras que hay entre la Carretera y el Camino de Barcial, aproximadamente las fincas 5090, 5091, 5092 y 5101 del polígono 3,

eras de Raimundo, de Juan, de María del Pilar y de herederos de Victorino; y las casas de Anuncia y de Isaac, RR. catastrales: 2210509UM1421S0001OY y 2210503UM1421S0001QY).

Otra tercera parte de la era nueva al Camino de Cabreros, linda, al mediodía y norte, con tierra del marqués de Vallehermoso, y poniente, tierra de Pedro Lucas: hace esta parte diez cuartas treinta y tres palos, tasada a doscientos reales cuarta, suma 2066. (Hoy en día se corresponden los terrenos mencionados con una tercera parte de las eras del Camino de Cabreros que pertenecen en la actualidad a la familia Valdés y a Ángel, fincas 5033, 5034, 5036, 5037, 5038 y 5040 del polígono 5).

⁸⁶ Declara en él ser vecina de Villagarcía de Campos y dispuso:

Que su esposo se encargara de la organización de su funeral y exequias. Dejó a su tía Rosalía Francos, por el mucho cariño que le tenía, cierta cantidad de yerbas de tierra. A su prima Isabel Rodríguez Francos, mil reales, también por el mucho cariño que le tenía. A Doña Josefa Martín Silva, de Medina de Rioseco, en agradecimiento por cuidar a su hijo don Manuel con esmero, 320 reales. A su criada Basilisa Cano, por su buen servicio, cien reales. (AHPV, protocolos, 9737).

⁸⁷ Registro fiscal de edificios y solares del año 1879, también llamado cédulas declaratorias para el amillaramiento (AHPV, hacienda, 1159).

Una panera en la Calle de la Plaza, de 500 pies cuadrados, valorada en 400 pesetas, linda, derecha, con la Plaza de la Constitución; izquierda y espalda, con herrén de esta hacienda.

Una bodega en la Calle de la Plaza, de 400 pies cuadrados, valorada en 300 pesetas, linda, derecha, con otra de Isabel de la Mata; izquierda, con herrén de esta hacienda (Corral de los Judíos), y espalda, con bodega de Manuel Rodríguez.

Un herrén en la Calle de la Plaza, sembrado de cebada, linda, oriente, otro de Benita de la Mata; mediodía, con huerta de esta hacienda; poniente, Calle de la Plaza, de tres cuartas y sesenta y cinco palos, valorado en 26 pesetas.

Una huerta a la Plaza, linda, al oriente, con Calle de la Fuente y Senda del Moral; mediodía, con la Calle de la Fuente; poniente, con calle que va a la Plaza, y, norte, con herrén de esta hacienda, de una iguada tres cuartas y setenta y siete palos, valorada en 180 pesetas.

⁸⁸ AHPV, hacienda, legajo 6024.

⁸⁹ La panera y el herreñal anejo a Bonifacio Santos Martín, la bodega y el Corral de los Judíos a Pablo Asensio y la huerta a Juan Valdés. Según el Registro Fiscal de Edificios y Solares del año 1924, Bonifacio Santos Martín manifiesta poseer una panera en la Plaza, número 19 duplicado, de 242 metros cuadrados, su valor 1.250 pesetas, adquirida por compra a Daniel Domínguez, linda, por el este, solar de herederos de Andrés Domínguez; sur, solar de Juan Valdés; norte, casa de herederos de Ignacio Domínguez, y oeste, Calle de la Plaza. También declara poseer un solar cercado de 2.128 metros cuadrados en la Plaza, número 19 triplicado, que linda, por la derecha entrando, con el número 20; por la izquierda, con el número 19 duplicado, y, por el fondo, con los herederos de Andrés Domínguez.

En cuanto a la bodega, según este registro fiscal pertenecía, junto al Corral de los Judíos, a Pedro González Rodríguez, que declaraba poseer una bodega en la Plaza, número 22, adquirida por compra a Pablo Asensio, que linda, por la derecha entrando, la de herederos de Andrés Domínguez; izquierda, solar de Pedro González, y espalda, la de Manuel Rodríguez y la de Manuel González. Igualmente manifiesta este ser propietario de un solar cercado en la Calle de la Plaza, número 21, de 353 metros cuadrados, que linda, por la derecha entrando, con el número 22; por la izquierda, Calle de la Plaza; por el fondo, con Calle de la Iglesia (Corral de los Judíos).

La panera y el herreñal (en Santa Eufemia del Arroyo se dice arreñal) hoy pertenecen a Joaquín, nieto de Bonifacio Santos. La bodega y el Corral de los Judíos pasaron después de pertenecer a Pablo Asensio a Gabriela Asensio, casada con Pedro González; de esta fueron heredados por Epafrodito Martín (Paíto), de él pasaron estos bienes por herencia a Evodio Fernández, que vendió la bodega a María Jesús Cañibano, mientras que el Corral de los Judíos pertenece hoy a Fernando, hijo de aquel.

La huerta pasó, tras la muerte de Juan Valdés, a sus hijos Gordiano, Áurea y Miguel, que la dividieron en tres: la parte de Gordiano y Áurea pasó a Juan Valdés, hijo de Gordiano, que la vendió a sus actuales propietarios, Anselmo y la Peña; la parte de Miguel Valdés hoy pertenece a su nieta María Teresa.

⁹⁰ AHPV, protocolos, 9732.

⁹¹ AHPV, protocolos, 17765.